

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 25 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.242** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABAH

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura pública del 17/9/03. Asam. Extraordinaria 15/9/03, modificó el art. 1° y cambio de cierre. Artículo 1°: La sociedad se denomina ABAH S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, tiene su domicilio en la Provincia de Entre Ríos. Nueva sede social: Pellegrini 931 de la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 4539

ACEROS ACEMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 186 del 19/9/03, F° 426 ante esc. Marcela Beatriz Chokaklian, adsc. Reg. 1646, Cap. se protocolizó Acta de Asamblea del 27/3/03 por la que se modifican los arts. 4° y 6° y cambio de sede social y designan nuevas autoridades. Artículo 4°: $ 12.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables $ 1 VN c/u c/derecho a 1 voto por acc. Artículo 6°: Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante emisión de acc. ordinarias, nominativas, no endosables, c/derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 cada acc. Sede social: Av. San Juan 4144, Dpto. "B", Cdad. Bs. As. Presidente: Darío Gabriel Delzart; Director Suplente: Christian Ariel Barraza.

Escribana - Marcela Beatriz Chokaklian
N° 32.012

ANGIO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí Olga Finiello, 71 años, DNI 2.976.724, viuda, comerciante, domic. Maipú 3103, 9° "B", Olivos, Bs. As.; Miguel Angel Miceli, 42 años, DNI 14.289.079, casado, médico, domic. Wineberg 2343, Olivos, Bs. As., ambos argentinos. esc. 517 del 19/9/03, esc. Ernesto Falcke, Reg. 1740. Denomina: ANGIO SALUD S.A. Dom.: Montevideo 418, 11°, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica, administración, organización, instalación, explotación y comercialización de sanatorios, clínicas, centros diagnósticos, radiológicos, de tomografía y resonancias magnética nuclear, consultorios y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médico quirúrgicos, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, odontológico, radiológico, tanto diagnóstico como terapéutico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante, mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación por mayor o menor de materias primas, productos, accesorios y componentes relacionados con equipamientos e insumos médico-hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios, materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos X, instrumental, aparatos e instrumental óptico, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería, o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeras, controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos. Mandataria y de servicios. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial, comercial y técnico financiera. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo duración 99 años desde insc. RPC. Capital $ 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por Miceli 96 acciones por $ 9.600; Finiello 24 acciones por $ 2.400. Integración 25% en efectivo, saldo en plazo de ley. Adminis. y representac. mínimo 1, máximo 5 por 3 años. Presidente: Miguel Angel Miceli; Director Supl: Noemí Olga Finiello. Representac. Presidente o Vice indistinta. Cierre ejerc. 31/12. Prescinde sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 4637

ARGENVASES

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por As. del 8/7/03 protoc. el 10/9/03 se modificó el art. 8° del estatuto. Directorio de 1 a 3 miembros por 1 ej. Se designa Directorio: Presidente: Ricardo Gutiérrez Somoza, LE 5.090.774; Director: Norberto Jorge Capuano, LE 4.331.929.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 10.919

CAPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de agosto de 2003 informamos, en nuestro carácter de apoderados de CAPEX S.A. que se dispuso modificar al estatuto social, incorporándose el siguiente como artículo décimo séptimo. artículo Décimo Séptimo: La sociedad es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Apoderado - Roberto García
Apoderado - Jorge Llera
N° 31.999

COLEGIO UPSALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 10/9/03. Asamblea Extraordinaria del 12/8/03 reforma Artículo 15°: El cierre de ejercicio pasa al 31/1/03.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 4540

CUR-TAN

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. púb. 17/9/03, se const. estatuto. Socios: María Paula Pirolo, arg., 1/8/80, DNI 28.384.309, solt., comer.; Juan José Pirolo, arg., 5/6/78, DNI 26.620.315, solt., comerc.; ambos en Guayaquil 241, 1°, Cap. Den.: CUR-TAN S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Proceso, curtido, adobe, acabado, repuj., charol. cuero; cprvta., import., export., comis., consig., repres., distr. cueros, suelas, partes, acces., deriv.; cprvta., import., export., comis., consig., repres., distrib., mater. p/ind. calzado, marroquin., cuero. Cap. $ 12.000, acciones $ 1 c/u. Susc.: María P. Pirolo $ 6.000; Juan J. Pirolo $ 6.000. Sede: Guayaquil 241, 1°, Cap. Pres.: Juan J. Pirolo; Dir. Sup.: María P. Pirolo. Cierre: 31/5.

Contador - Rafael Salavé
N° 4573

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES (D.A.C.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Barreiro, arg., 2/1/59, DNI 13.416.651, casado, arquitecto, dom. Avenida Santa Fe 1680, Cap.; Jorge Sonsogni, arg., 2/11/46, casado, empresario, DNI 7.593.513, dom. Av. Ricardo Balbín 3690, p. 1°, Cap. 2) 17/9/03. 3) Av. Santa Fe 1680, Cap. 4) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen establecido por la Ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, de chacras, countries, barrios cerrados y todo otro tipo de vivienda; y Comercial: Mediante la compra, venta, locación, acopio, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, bienes muebles y accesorios relacionados con la industria de la construcción y la actividad inmobiliaria y/o los que sean necesarios para llevar a cabo dicho objeto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Jorge Alberto Barreiro; Director Suplente: Jorge Alberto Sonsogni. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4610

SUMARIO

EDDO

SOCIEDAD ANONIMA

Gilda Yolanda Marquez, viuda, arg., nac. 12/4/39, com., DNI 6.473.551, dom. Arribeños 5979, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Daniel Sergio Gallo, cas., arg., nac. 21/6/74, industrial, DNI 23.877.376, dom. Pirovano 2242, San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Ins. públ. 11/6/03. 3) EDDO S.A. 4) Dom. Paraná 755, 9° p., "B" de C. Aut. de Bs. Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, compra, venta y/o reventa de envases plásticos y toda otra actividad conexa con el rubro, ya sea en su compra venta, distribución, importación, exportación al por mayor y por menor, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos por las leyes o este contrato. 6) Plazo: 99 años de su inscripción. 7) Capital $ 12.000 representados por 12.000 acciones de un voto. La socia Gilda Yolanda Márquez se suscribe a once mil acciones y el socio Daniel Sergio Gallo se suscribe a un mil acciones, en este acto integran el 25% de las mismas. 8) Cierre: 31/12. 9) Presidente: Gilda Yolanda Marquez; Dir. Sup.: Daniel Sergio Gallo.

Autorizado - Daniel Jorge Berger
N° 32.031

EL ARBOLITO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Antonio Berti, arg., nac. 28/6/1958, com., DNI 12.340.884, CUIT 20-12340884-6; y Gladys Noemí Giordani, arg., nac. 8/10/1960, com., titular del Documento Nacional de Identidad número 12.820.087, CUIT 27-12820087-3, amb. cóny. 1ª y dom. Cuartel 2°, Cdad. Roque Pérez, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 811, 18/9/2003, Reg. 1752. 3) EL ARBOLITO CEREALES S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5°, C.B.A. 5) Actividades agropecuarias: Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; fructícolas, forestales, apícolas y granjeros. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especia de animales de pedigrí. Servicios de laboreos tales como preparación de la tierra, siembra, fumigación y cosecha. Servicios de transporte automotor de cargas (fletes). Operaciones con cereales, forrajes y granos: a) Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país. b) Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento, y c) Aceptarlos en consignación. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Operaciones financieras: La realización de todas aquellas operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro. Operaciones comerciales: La compra, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, productos o subproductos vinculados a la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años des. insc. IGJ 7) $ 12.000, rep. 120 acc. ord. no endos. $ 100, 1 voto/acc. 8) Directorio: 1 a 5 tit. Mand. 3 ejerc. 9) Se presc. sind. 10) Rep. Pres. o Vicepres. caso aus. o imp. 11) Pres.: Alejandro Antonio Berti; Direc. Supl: Gladys Noemí Giordani, acep. carg. 12) 31/07.

Escribano - Guillermo J. Alice
N° 32.025

EVEN AR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 23/9/03, Rec. N° 4311, donde se consignaron erróneamente: número del domic. del Sr. Mazzei y apellido de la Dir. Suplente, siendo los correctos 2482 y Albanese.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4563

GLOBAL DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 19/9/03, Ignacio José González Capdevila, 39 años, soltero, DNI 16.844.109, Posadas 2877, "3", Beccar, Buenos Aires; Ramiro Alberto Benítez, soltero, 29 años, DNI 23.908.146, Peña 2754, 3° "B", Capital y Adrián Raúl Covelli, 36 años, casado, DNI 18.302.208, Uruguay 975, Florencio Varela, Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes, constituyeron GLOBAL DISTRIBUCION S.A. Domicilio: San José 583, 7°, Capital. Objeto: Distribución de petróleo crudo y derivados, gama de hidrocarburos, compuestos químicos de aplicación en explotaciones agrícolas, ganaderas y líneas industriales. Fraccionar o distribuir productos derivados del petróleo por destilación u obtenidos de la industria petroquímica, construir y operar plantas industriales vinculadas con el procesamiento de petróleo y sus derivados. Importar y exportar todo tipo de productos relacionados con el objeto social ya sea granel o envasados. La explotación comercial de lubricentros, agroservicios, estaciones de servicios. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y maquinarias agrícola. La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores y maquinarias agrícolas, incluyendo al mismo todas las reparaciones y mantenimiento. Industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Actividades inmobiliarias, financieras, agropecuarias, constructora y el ejercicio de mandatos y representaciones. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Ignacio José González Capdevila; Director Suplente: Ramiro Alberto Benítez. Sindicatura se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 32.045

GRUNDIG AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 19 de septiembre de 2003, Registro 13 de Capital. 2) Inscripción 24/7/2003, N° 10.244, L° 22 de S.A. 3) Reforma del Art. 1° que dice: Artículo Primero: La sociedad se denomina SANDE S.A., siendo continuadora de la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de GRUNDIG AMERICA S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina o en el exterior del país.

Presidente - Pablo Cocuzzo
N° 32.043

INDUS JEAN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1298, 19/9/2003, escr. Diego Goses, adsc. Reg. 1215. 1) Socios: Mario Aldo Rodríguez, arg., 6/8/1927, com., viudo, LE 4.334.445, CUIT 20-04334445-6, Lerma 69, Villa Tesei, Prov. Bs. As.; Rosio Ayerra, arg., 25/12/1949, com., solt., DNI 6.276.203, CUIT 27-06276203-4, Caaguazú 963, Merlo, Prov. Bs. As. 2) Denominación: INDUS JEAN'S S.A. 3) Domicilio: Av. Avellaneda 3100, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Industrialización, comercialización por mayor y menor, exportación e importación de telas, productos textiles y afines, prendas de vestir e indumentaria en general. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Pres. Mario Aldo Rodríguez; Dir. Sup.: Rosio Ayerra, 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/9 cada año.

Escribano - Diego Esteban Goses
N° 4597

INGENIERIA DE PROYECTOS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. N° 65 del 22/IX/2003 del Reg. 1343 de la Cap. Fed. INGENIERIA DE PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A. en trámite de inscripción en IGJ cuya constit. se publicó en este B.O. el 2/IX/03 modifica su nombre por INVERSIONES, PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A." conf. Art. 13, Resol. 26/80 IGJ.

Escribano - Guillermo N. López Cano
N° 32.034

KEMIRA GROWHOW LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10/9/03. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14/9/54, DNI 11.320.375 y Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de todo tipo de productos, servicios y conocimientos o información técnica no divulgada, patentable o no, necesaria par la reproducción industrial de un producto o procedimiento ("knowhow"), de la industria química relacionada con al actividad agraria. b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales del punto a). c) La prestación de servicios de consultoría, investigaciones, asesoramiento, capacitación de personal y profesionales en todo lo relacionado con la industria química relativa a la actividad agraria. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera según las respectivas reglamentaciones. d) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. e) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también, la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 6 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura .Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 10.948

LEATHER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 28/7/99 bajo el número 10.737 Libro 5, Tomo I de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, celebrada el 29/8/03, resolvió modificar la denominación social por el de LEATHER GROUP ARGENTINA S.A.

Autorizado Especial - Fernando A. Giliberti
N° 31.978

LOS EUCALIPTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio. Factura N° 0076-00010847 del 18/9/03. **Donde dice:** EUCALIPTOS S.A. **debe decir:** LOS EUCALIPTOS S.A. El domicilio transcripto es erróneo, **debe decir:** Florida 470, 2° piso, Ofic. 213, Cap. Fed. Bs. As. 22/9/2003.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 10.930

MACACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 298 del 18/9/03. Accionistas: Adela Matilde Suárez, 61 años, soltera, DNI 3.938.552, Virrey Cevallos 468, 4° "B", Capital; Wladymir Mario Storeli, 68 años, divorciado, DNI 4.840.977, Av. Córdoba 652, 3° "B", Capital; argentinos, comerciantes. Denominación: MACACHA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Agropecuaria. c) Importación y exportación. d) Automotores: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus servicios de garantía. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Adela Matilde Suárez; Director Suplente: Wladymir Mario Storelli. Sede social: Virrey Cevallos 468, piso 4° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4562

MAKOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 203 del 18/9/03, del Reg. Not. 1908, Cap., hace saber que por Acta Asamb. Gral. Ord. 1 del 15/9/03 se aprobó un aumento de capital por $ 28.000, mediante aporte de la U.F. N° 1, Av. Corrientes 2095/7/9, esq. Junín 405/11/13/17/19/21, Matrícula FR 11-2189/1. Valuación Fiscal $ 28.312,01 y la reforma cláusula 4 estatuto: "Cuarta: El capital social es de pesos cuarenta mil y está representado por cuarenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción". El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Jaime Adrián Alfie, suscribió e integró veintisiete mil acciones ordinarias nominativas no endosables y Mónica Graciela Dubniewski suscribió e integró trece mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Quórum: 100% accionistas y mayorías unanimidad. Rectificatoria: el CDI de Mónica Graciela Dubniewski es 27-20976009-1.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
N° 4631

MATIXON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denise Alejandra Ferrari, 15/2/77, solt., arg., comerc., Vidt 1841, 7° "23", Cap. DNI 25.838.568 y Martha Rosa del Carmen Obregón, 19/1/36, cas., arg., comerc., Amenábar 2489, 3° "C", Cap., LC 3.049.831. 2) Esc. púb. N° 183, Reg. 498, Cap. 17/9/2003. 3) MATIXON S.A. 4) Tucumán 1539, 7° Of. "73", Cap. 5) Comerciales: Mediante la importación y exportación en general, de hierros, aceros, metales ferrosos y no ferrosos, chatarras, y todo tipo de productos de la industria metalúrgica, de bienes de consumo, de capital, materia prima, compra-venta, distribución, consignación, permuta, de los mismos, como así también sus repuestos y accesorios industriales, cálculo de obra y confección de planos todo ello relacionado con el objeto social. Industriales: Mediante la industrialización, forja, elaboración de productos metalúrgicos en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas. Constructora. Inmobiliaria. Administración: mediante la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Financiera y repres. y mand. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Denise Alejandra Ferrari; Direct. Supl.: Martha Rosa del Carmen Obregón, mandato un ejerc. Prescinde síndico. 9) Rep. legal: Pte. 10) Cierre ej. 31/8.

Escribana - María Roxana Arévalo
N° 32.036

MEDFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber un día que el 19/9/03, escritura F° 233, Registro 408, Cap. Fed., Zulema Blanca Noms, argentina, nació 29/11/31, LC 1.026.885, CUIT 27-01026885-6, casada, empresaria; y Cayetano Giunta, argentino, nació 17/4/29, DNI 5.435.190, CUIL 23-05435190-9, casado, comerciante, domiciliados en Av. Sarmiento 3324, Olavarría, Pcia. Bs. As., constituyeron MEDFARM S.A., domicilio Uruguay 385, p. 7°, Of. 704, Cap. Fed. Duración 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de medicamentos, vacunas y su aplicación en distintos centros especializados. b) Compra, venta, importación y exportación de productos de la industria alimenticia y artículos para el hogar, rodados, del cuero, del juguete, del vidrio, de fotografía, óptica, ortopedia, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines. c) Represen-

tación y mandatos de empresas, sociedades y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con su objeto. d) Contratación de profesionales. Para el cumplimiento del objeto que requiera del concurso de personal especializado, la sociedad lo cumplirá por intermedio de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a la legislación vigente. Capital social de doce mil pesos dividido en 1200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables $ 10 valor nominal c/u y derecho a 1 voto por acción. Todo suscripto. Zulema Blanca Noms 600 acciones valor de $ 6.000 y Cayetano Giunta 600 acciones valor de $ 6.000, integran el 25%, saldo en el plazo legal. Cierre ejercicio: 31 marzo cada año. El Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 años. Designan 1 titular y 1 suplente. Presidente: Zulema Blanca Noms; Director Suplente: Cayetano Giunta. Se prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

Escribana - Inga Rivera Dahlgren
N° 32.018

MONDIAL LASER MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de escritura 19/9/2003. Denominación social: MONDIAL LASER MEDICAL S.A. Socios: Natalia Vanina Romina Aloisio, arg., nacida el 20/11/74, DNI 24.308.122, CUIT 27-24308122-5, soltera, comerc., domicilio Avda. Alvear 1491, piso 27°, Cap. Fed.; Vanesa Yanina Potenza Montesano, arg., nacida el 14/9/76, DNI 25.426.430, CUIT 27-25426430-5, soltera, comerc., domicilio Andrés Ferreyra 2737, Caseros, Pdo. San Martín, Prov. de Bs. As.; Gabriel Alberto Femopase, arg., nacido el 7/3/60, DNI 13.821.210, CUIT 20-13821210-7, casado, médico y Miriam Lidia Hidalgo, arg., nacida el 25/2/61, DNI 14.366.716, CUIT 27-14366716-8, casada, médica, ambos domiciliados en Avda. de los Guaranes 580, Barrio Las Delicias, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Instalac. y explotac. de centros de medicina y de medicina láser. Ejercer la dirección técnica y administ. de los respect. establec., abarcando todas las especialid., serv. y actividades que se relacionan directa o indirect. con el arte de curar y la estética. Los mismos serán realizados por medio y con la asisten. de profes. con título habilitante en materia de acuerdo con las reglamentac. vigentes. b) Realización de estudios e investig. científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la aplicac. del láser en la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organiz. congresos, reuniones, seminarios, cursos de capacit. y actualiz. y conferencias. Publicac. en medios especializados de las conclusiones obtenidas en congresos, seminarios y otras reuniones cientif. c) Mediante el ejerc. de toda clase de representac., mandatos, comis., gestiones de negoc. y participar como prestataria de serv. relacionados con el objeto social. d) Mediante el aporte, asociac. o inver. de cap. a empr. o soc. constituidas o a constituirse o a partic. para toda clase de operac. acc. debentures y demás val. mobil. y papeles de cualq. de los sistemas o modal. creadas o a crearse con exclusión de las operac. comprendidas en la ley de entid. financ. y otras en las que se requiera el concurso público. e) La import., exportac. y comerc. de los produc. comprend. en el nomen. nac., herram., frutos y produc. en gral. ya sean tradic. o no. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capac. juríd. para adquirir derechos y contraer obligac. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Recurriendo a profes. con tít. habilitan. cuando así lo exijan las disposic. reglament. vigentes. Capital: $ 12.000. Fiscalizac.: Prescinde. Ejerc. soc. cierre 30/6 de c/año. Domicilio: Junín 1357, 5° piso, Departamento "B", Capital Federal. Directorio: Presidente: Natalia Vanina Romina Aloisio; Director Suplente: Gabriel Alberto Femopase. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 10.931

OPTIGLOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por medio de la presente se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de septiembre de 2003, convocada por Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió por unanimidad cambiar la denominación social de la sociedad. En tal sentido, la nueva denominación social de la sociedad es Cubecorp Argentina S.A.

Abogado/Autorizado - Federico Godoy
N° 32.011

OPTIVOZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Marcos Alonso, argentino, casado, empresario, nacido 10/5/46, DNI 4.549.670, Méndez de Andes 228, Capital Federal; Juan Daniel Bustos, argentino, casado, empresario, nacido 20/6/56, DNI 12.232.703, Almafuerte 140, Bernal Este, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 479 del 19/9/03. 3) OPTIVOZ S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1381, piso 11°, Capital Federal. 5) I) Comercializar, comprar, vender, exportar, importar, representar, distribuir, fabricar, por cuenta propia y/u orden de terceros, alquilar, efectuar leasings y outsorcings, integrar cualquier tipo de productos, dispositivos y servicios de telecomunicaciones, internet, servicios de valor agregado, tecnología de la información, redes de datos, redes virtuales privadas, con recursos propios y/o de terceros, así como brindar asesoramiento en la materia. II) Comunicación y prensa. Organizar y desarrollar congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, cumbres, presentaciones y todo evento sobre cualquier tema destinado a empresas y/o personas. Comercialización de las inscripciones y de los auspicios. III) Capacitación, mediante: a) Creación o explotación de institutos de enseñanza privada pudiendo desarrollar las actividades propias de este tipo de establecimientos. b) Educación integral mediante la realización de cursos asistidos por computadora o sin ellos o por cualquier otro sistema técnico existente o a que surja en el futuro. c) Dictado de cursos de apoyo técnico especializado, universitario, o ciclos de enseñanza media o terciaria, o de postgrado, así como capacitación, perfeccionamiento y difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura, la educación, la tecnificación o el perfeccionamiento en todos sus niveles. d) Dictado de cursos para el aprendizaje de materias y conocimientos que puedan adaptarse a los programas de enseñanza existente o futuros; práctica en talleres y laboratorios propios o no. e) Otorgar títulos habilitantes o certificados con validez nacional o internacional, para los cursos impartidos en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia previa evaluación y cumplimiento de las reglas de la ciencia y el arte, y la realización de trámites, procedimientos y requerimientos y de acuerdo a los requisitos de legalidad dispuestos por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación u otros organismos de control de acuerdo a la materia de que se trate. f) Efectuar prácticas rentadas o pasantías. g) Tomar examen de ingreso y aptitudes, y contratar y acordar con personal técnico, profesional, educadores y profesores idóneos en las materias objeto de los cursos. g) valuar y dictaminar sobre proyectos. h) Organizar y celebrar conferencias y seminarios. i) Editar, publicar, distribuir y comercializar material didáctico, libros técnicos y científicos y manuales educativos. IV) Problemáticas sociales diversas. Desarrollar campañas y planes de marketing, planes de fidelización, planes de beneficios para empleados y clientes. V) Tareas de relevamiento, censos, estudios y análisis de mercados, comercialización de productos y servicios propios o de terceros, comercialización de bases de datos, telemarketing y marketing directo. Distribución de correspondencia. VI) Financieras: Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000'. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Marcos Alonso; Director Suplente: Juan Daniel Bustos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 4581

ORUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/9/03. Socios: Alejandro Mario Ramos, nacido el 29/12/59, DNI. 13.924.232, Allende 3894, 5°, "10", Cap.; y Eduardo Enrique Orsini, nacido el 3/2/60, DNI. 14.126.768, Camino Real 2 Bis - Las Rozas - Madrid, España; ambos args., casados y arquitectos. Domicilio: Allende 3894, 5°, "10", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Inmobiliaria: la compra-venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 2) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos urbanísticos, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, sea en inmuebles de su propiedad o de terceros. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 3) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y garantías a favor de terceros, hipotecas y cauciones, compraventa y negociación de títulos, acciones, notas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 4 titulares por 1 año. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Alejandro Mario Ramos y Dir. Sup.: Mónica Laura Usaj.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 10.905

PACHECO DE MELO 2806

SOCIEDAD ANONIMA

Esteban Andrés del Rosario Marguery, arg., viudo, nac. 12/5/51, comerc., DNI. 8.573.299, domic. Uruguay 1052, Cap. Francisco Raúl Wyler, arg., casado, nac. 12/3/53, empres., DNI. 10.794.238, domic. Vitale 500, Los Polvorines, Prov. Bs. As.; y Alberto Ramón Teme, arg., casado, nac. 14/4/59, médico, DNI. 12.998.003, domic. Gral. Deheza 222, Cdad. y Prov. Córdoba. Constitución: 18/9/03. Nombre: PACHECO DE MELO 2806 S.A. Sede: Leandro N. Alem 734, p. 5to., of. 16, Cap. Plazo 4 años de su inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades. Compra, venta, instalación, arrendamiento, asesosoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de carácter público o privado. Al efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 miembros, por 2 ejerc. La representación legal corresponde al Presidente. Se prescinde de sindic. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Presidente: Esteban Andrés del Rosario Marguery. Director Suplente: Alberto Ramón Teme.

Escribana - María Isabel Mosca
N° 32.032

PANASONIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/9/03, por unanimidad se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad fue constituida originariamente con el nombre de NATIONAL PANASONIC FUEGUINA S.A. e inscripta en la I.G.J. el 7/3/84, y cuyo último cambio de jurisdicción fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego bajo el número 393, folio 99, tomo 1 del Libro de Sociedades Comerciales el 11/12/1997. Socios: Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., 1006, Kadoma, Osaka, Japón y Hidetsugu Uji, 49 años, casado, japonés, empresario, con domicilio en Manuel García 352, de la Ciudad de Buenos Aires, DNI. 93.907.950. Fecha del instrumento de constitución: Esc. Púb. N° 125, del 10/6/83, complementada por Esc. Púc. N° 170, del 15/8/83. Denominación: PANASONIC ARGENTINA S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto del país, la elaboración, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, servicio, explotación, representación, distribución y en general industrialización y comercialización de aparatos eléctricos, electrónicos o electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 502.059,29. Directorio: Presidente y único director: Hidetsugu Uji. Fiscalización: Síndico titular: Horacio Hiram Pozzo, con mandato por un ejercicio. Representación legal: a cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Manuel García 352, de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Dolores Aispuru
N° 4571

PARMA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/8/03, se protocolizó reforma de Estatuto resuelta en Asamblea Gral. Extra. del 4/1/01, modificándose el art. 4°, siendo su redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos, representado por cien acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 200 pesos cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de Aumento de Capital o de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública.

Escribana - María Mercedes Suffern Guirno
N° 4582

PATAGONIA INDUSTRIA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvina Paula Baglioni, argentina, 1/2/73, comerciante, soltera, DNI. 23.103.701, Rosario 38 4° A, y Guillermo Daniel Serarols, argentino, 21/3/63, casado, comerciante, DNI. 16.286.009, Patagones 2628. 2) 16/9/03. 3) PATAGONIA INDUSTRIA GRAFICA S.A. 4) Lautaro 341. 5) Comercial edición de libros revistas cuadernos folletos y en gral. publicaciones de carácter artístico literario científico informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza la distribución importación exportación y cualquier otra forma de explotación de las publicaciones. Industrial. Mandataria. Inmobiliaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y adm. 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Silvina Paula Baglioni. Suplente Guillermo Daniel Serarols. 9) El presidente. 10) 31/8.

P/Presidente - Silvina Paula Baglioni
N° 4565

PATAGONIA PEWMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. públ. 267, del 16/9/2003, F° 629, Reg. Not. 419, de Cap. Fdal. 1) Socios: Adriana Mabel Brañas, DNI. 11.203.261, 49 años, casada 1as. nupc. c/Enrique Ricardo Miglietta, comerciante, dciliada. en Moliere 362; María Sol Flores, DNI. 29.077.436, 22 años, soltera, empresaria, dciliada. en La Cordillera 1239, ambas de Cap. Fdal.; Patricia Irene Usach, DNI. 11.889.931, 47 años, divorc. 1as. nupc. c/Mario Samuel Malcoff, empresaria, dciliada. en Sta. Rosa 457, Castelar, y Carlos Alberto Murguia, L.E. 4.176.147, 67, años, soltero, decorador, dciliado. en Alegría 444, Haedo, ambos Pcia. Bs. As. todos argentinos. 2) Denominación: "PATAGONIA PEWMAN S.A." 3) Plazo 99 años. 4) Dcilio. Legal: José Enrique Rodó N° 6011, Cap. Fdal. 5) Objeto Social: Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, compra y venta de lotes, parcelas, subdivisión y mensura de los mismos, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, administración y explotación, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la agrimensura, ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria y Administración: Dedicarse la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y operar a la administración de las mismas, actuar como mandataria. Administración de bienes de particulares, sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general y realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Importadora y Exportadora; Importar y exportar materiales de la construcción y cualquier otro que sirva para los efectos de la sociedad. 6) Capital: $ 12. 000 repr. P/12.000 acc. ord., nom.,

no end. de $ 1 c/u. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio o Vice Presidente individualmente. 8) Fecha Cierre Ej.: 31 de agosto. 9) Directorio: Presidente: Adriana Mabel Brañas. Vicepresidente: María Sol Flores. Director Suplente: Patricia Irene Usach, que aceptan los cargos.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 31.976

PRODUCCIONES DOBLE V

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 299, del 18/9/03. Accionistas: Elsa Mabel Villalba, 34 años, soltera, DNI: 20.471.682, La Rábida 2400 Beccar; Teresa Aurora González, 68 años, viuda, DNI: 3.768.538, Av. Federico Lacroze 2520, 2° 'C', Capital; argentinas, empresarias. Denominación: "PRODUCCIONES DOBLE V S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Productora: producción y comercialización de programas de radio y televisión, filmaciones o grabaciones en todo medio de reproducción. Comercial: comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: último día hábil de febrero. Directorio: Presidente: Elsa Mabel Villalba; Director suplente: Teresa Aurora González. Sede social: Av. Córdoba 1255, piso 2° '201' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4561

RAQUALF

SOCIEDAD ANONIMA

4/10/02, Esc. N° 192, Reg. 1798, 1) Cóny. Alfredo Modesto Criado, nac. 14/12/39, DNI. 5.048.619, abogado; Elba Raquel Pascual, nac. 21/6/49, ama de casa, DNI. 5.411.789; ambos argents., dom. Avellaneda 142, Rivadavia, Bs. As. 2) Domicilio: Paraná 1045, 7° C, Cap. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Agropecuarias: Administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios e inmuebles rurales en general, propios o de terceros. Siembra, cultivo y forestación. Cría e invernada de haciendas. Explotación de Tambos. Servicios: La prestación de todo tipo de servicios relativos al agro. Comerciales: La compra, venta, fraccionamiento, envasado, industrialización, depósito, conservación, refrigeración, abastecimiento, distribución, exportación, importación y comercialización en todas sus formas de haciendas, sus carnes, cueros y demás derivados y en general de todo tipo de productos agropecuarios o destinados a la actividad. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a los bienes y actos enunciados precedentemente. Exportación e Importación: De todo tipo de bienes y mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal 5) Capital: $ 153.737. 6) Adm.: Directorio: 1 a 3, por 3 ej.; supl. 1 a 3. 7) Presidente: Elba Raquel Pascual. Director Suplente: Alfredo Modesto Criado. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejer.: 31/7.

Escribana - María Virginia Blanc
N° 31.971

REFOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, art. 118 L.S. 1) Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, va a realizar en el país ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante Legal: Giorgio Pío Antonio Stangallino, italiano, D.N.I.: 93.882.671, con domicilio en posadas 1359, piso 4 Dto. A, Buenos Aires, Capital Federal. 3) Sede Social: Av. Córdoba N° 657, piso 1°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, construcción y adquisición de fondos de comercio, importación y exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. 5) Fecha de cierre Balance: 30 de Junio de cada año. 6) Plazo: 100 años. 7) Capital: No asignado a la sucursal. Apoderado, Giorgio Pío Antonio Stangallino.

Autorizado - Hernán Barreto
N° 32.060

REZAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Socios: Baldomero Alejandro Villamil, arg., cas., empres., 15/4/1936, DNI. 4.173.363, Av. Federico Lacroze 2001, 3°, C. F. José María Villamil, arg., cas., comerc., 14/1/1942, DNI. 4.383.774, dom. Real Hipólito Irigoyen 3058, San Fdo. Pcia. Bs. As., y espec. Montevideo 536, 5° I, C. F. 2. Escrit.: N° 215, 18/9/2003, F° 672. 3. Cap. Soc.: $ 12.000. 4. Durac.: 99 años contados insc. R.P.C. 5. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asoc. a 3ros., en el país o en el exterior: Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y su administración, loteos, subdivisiones en propiedad horizontal y urbanizaciones, pudiendo celebrar contratos de leasing, inclusive en los términos de la Ley 24.441. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6. Cierre de ejerc.: 31/8. 7. Directorio: Pres. José María Villamil: Dir. Supl.: Baldomero Alejandro Villamil. 8. Sede Soc.: Montevideo 536, 5° I, Cap. Fed. 8. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Héctor B. Slemenson
N° 32.006

RICARDO PEDRO FIORITO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 2 y 17/9/03. Cambio de denominación por LEASING ARGENTINO S.A. y reforma arts., 1°, 3°, 8°, 9° y 13°, todo resuelto por asambleas del 22 y 26/8/03. Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar en el país o en el exterior como dador en operaciones de leasing de cosas muebles e inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales, software y cualquier otra cosa no prohibida por la legislación vigente. Adm.: Entre 3 y 15 titulares por 1 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o dos directores titulares. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 10.907

RIGECIN LABS

S.A.C.I.F.I.

Modif. estatuto. Protocolización de Acta de Asam. Gral. Extraor. N° 46, del 8/8/2002, y su Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea de igual fecha. Se modif. arts. 8°, 9° y 11°. Administración y Representación: Direct. 1 a 3 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elección 2 ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Nora Sonnenberg
N° 32.003

SASHIMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 286, del 5/9/03. Accionistas: Oscar Ramón Tenaglia, 24 años, DNI: 27.025.177, Filardi 858, Avellaneda; Maximiliano Jorge Daniel Basualdo, 22 años, DNI: 28.697.835, Milán 1110 Bánfield; argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "SASHIMI S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Agropecuaria. Comercial: comercialización de todo producto o mercadería derivado de la actividad agropecuaria o que tenga aplicación en la misma y los productos transformados e industrializados. Servicios: Incorporación de maquinarias y equipo agrícola para actividades agropecuarias y conexas. Todo servicio relacionado con la producción y comercialización de productos agropecuarios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Oscar Ramón Tenaglia; Director suplente: Maximiliano Jorge Daniel Basualdo. Sede social: San Martín 66, piso 5° '505', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4560

SERVICIO FEDERAL VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Nora Ferri DNI. 16.923.446, arg., 39 añ.; Humberto Lorenzo Vitaloni DNI. 92.311.023 urug. 59 añ. ambos solt., comerc. Corrientes 2294, 7/32, Cap. Fed. 2) 10/9/2003. 3) SERVICIO FEDERAL VIAL S.A. 4) Corrientes 2294, 7° 32 Cap. Fed. 5) Audit., Téc. Econ. Financ. Legal redes viales rutas autop. puentes proy. construc. dirección ejecuc. obras públic. civiles redes viales rutas autopistas inmuebles urbanos/rural loteos subdiv-señalización vial. d) Estimación costos conserv./ampliac. o viales/hidráulic./Luminanc./forestación-Informát. redes viales-control estado pavimento-monit cont. atmosférica. h) Gestiones pago/cobranza. 6) 99 añ. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 tit. x 2 ej. firma indist./presc. Sindic. 9) Presi.: Humberto Lorenzo Vitaloni/Dir. Sup.: Andrea Nora Ferri. 10) 31/VIII c/año.

Autorizado - Víctor Hugo Guzmán
N° 4635

SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO

1) Juan Pablo Lorenzo Albano, 37 años, empleado, con DNI. N° 17.761.740, domiciliado en Camacuá 343, Cap. y Alberto Ricardo Cardoso, 50 años, comerciante, con DNI. N° 10.703.527, domiciliado en Camarones 1786, 6° "A", Cap., ambos argentinos y casados. 2) Esc. Púb. N° 552, F° 2709, Reg. 1481 de Cap. del 3/9/03. 3) S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO. 4) Camarones 1786, 6° "A", Cap. 5) Sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto la administración, desarrollo y fomento de actividades deportivas, culturales y sociales y prestación de servicios para el barrio cerrado con nombre de fantasía "El Aromo" que se formará bajo disposiciones del decreto/Ley 8912/77, decreto reglamentario 9404/86 y decreto 27/98 de la Pcia. de Bs. As., sin perjuicio que la vendedora pueda construir viviendas plurifamiliares en los bienes que conforman el barrio, constituido en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. designados según sus títulos antecedentes, a saber: 1) lote 4; 2) lote 9; 3) lotes 7 y 8, inscriptos el 6/4/98, en el Reg. Prop. Inmueble, Matrículas 19.052, 19.053 y 19.055, respectivamente; 4) lote 1 de manzana 3; 5) lote 2 de manzana 3; 6) lote 3 de manzana 3; 7) lote 4 de manzana 3; 8) lote 5 de manzana 3; 9) lote 1 de manzana 4; 11) lote 3 de manzana 4; 12) lote 4 de manzana 4; 13) lote 5 de manzana 4, inscriptos en Reg. Prop. Inmueble el 6/4/98, Matrículas 19.062, 19.063, 10.064, 19.065, 19.066, 19.067, 19.068, 19.069, 19.070, 19.071, respectivamente y fracción III, Sección F de Circunscripción XI, ubicada en Partido de Escobar, Pcia. Bs. As., inscripta en Reg. Prop. Inmueble en el N° de Matrícula 37.633, y así también sobre otros bienes inmuebles que se adquirieran o su dominio se inscriba con posterioridad al otorgamiento del estatuto constitutivo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares por 2 ejercicios anuales; el primer mandato tiene duración de 3 ejercicios anuales. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Juan Pablo Lorenzo Albano; Dir. Sup.: Alberto Ricardo Cardoso. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 4600

TELESERVICIOS Y PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Clara Voloj, argentina, nacida el 20-3-22, jubilada, viuda, DNI. 3.345.301, CUIL. 27-03345301-4, domiciliada en Acoyte 688, 14 A, Ciudad de Bs. As.; y Liboria Velázquez, paraguaya, nacida el 23-7-30, jubilada, viuda, DNI. 93.579.245, CUIL. 27-93579245-8, domiciliada en M. Estévez N° 1000 Torre 8 Sec. B piso 8°, Depto. A, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura publica N° 301, del 19-9-2003. 3) TELESERVICIOS Y PROMOCIONES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Producción, comercialización y distribución de artículos para promociones, como asimismo de juguetes y de productos textiles, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, ópticos, fotográficos, plásticos, de cuero y caucho. B) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. C) Publicidad: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Aristóbulo del Valle 539, Depto. 3, Cdad. de Bs. As. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u. 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/6 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Clara Voloj. Director Suplente: Liboria Velásquez.

Apoderada - Patricia Peña
N° 10.934

TELKATEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 122, del 18/9/03, F° 384, Reg. Not. 483, se constituyó "TELKATEN S.A.", por: Adrián Rubén Toledo, arg., nac. 1/4/81, DNI. 28.799.661, C.U.I.L. 20-28799661-7, domic. Barday 3468, González Catán, Prov. B. A. y Gisela Karina Isla, arg., nac. 29/12/79, DNI. 27.915.564, C.U.I.L. 27-27915564-0, domic. Celestino Vidal 2975, Rafael Castillo, Prov. B. AB, ambos solteros y empleados. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros; Comercialización y Locación de Maquinarias: la compra venta y locación de maquinarias industriales propias o de terceros. Capital social: $ 12.000. Suscripción: Adrián Rubén Toledo 6000 acciones; Gisela Karina Isla 6000 acciones. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente Adrián Rubén Toledo; Director Suplente Gisela Karina Isla. Prescinde de Sindicatura. Sede social: Pavón 3140, 9° p. Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio 31/5 de cada año.

Autorizado - Antonio Rubén Frediani Cabrera
N° 10.924

THE PRESEN'T MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 19/9/03. 2) THE PRESENT'S MARKET S.A. 3) Hugo Alejandro Vidal, DNI. 21.679.304, 28/3/70, Scalabrini Ortiz 2928, Caseros; Elsa Adriana Vidal, DNI. 14.715.181, 24/11/61, Rodríguez Peña 2542, S. Martín; ambos arg., cas., comer., Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, financiamiento de productos alimenticios, bebidas, artículos de kiosco, librería, juguetería, artículos del hogar, petit, muebles, cristalería, porcelana, loza, artículos de regalo, artículos navideños, bazar, menaje, fantasía, papelería, indumentaria, calzado, deportes, artículos para bebé, marroquinería, óptica, iluminación, relojería, perfumería, fotografía, cosméticos, limpieza, artículos eléctricos, audio, telefonía, videos, jardinería, plantas, flores, herramientas, ferretería, pinturas, rodados, y accesorios para el automotor. A tal efecto podrá operar en el mercado interno como así también en el mercado externo de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad de los artículos que comercializa. A dicho efecto podrá adquirir y/o arrendar inmuebles para locales y/o depósitos, como así también cualquier otro bien para el mejor logro del presente objeto, pudiendo abrir sucursales en todo el ámbito del país y del exterior, asignándole o no un capital determinado. 5) Av. Córdoba 1530, P 8°, Of. "25". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Alberto Jorge Vidal, DNI. 5.557.834, 6/1/29; Dir. Suple. Lucía Elsa Cardozo Maffei, DNI. 3.676.475, 2/11/37, ambos arg., cas.,

comer y domic. Rodríguez Peña 2542, San Martín, Bs. As.

Autorizada - Adriana Velasco
N° 10.940

TORRE MALABIA 554/560

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 301, del 18/9/03. Accionistas: Walter Fabián Bessone, 36 años, argentino, DNI: 18.299.312, Berutti 450 Ramos Mejía; Piedad Fernández Quiroga, 62 años, española, DNI: 93.325.445, Alsina 501 Avellaneda; casados, comerciantes. Denominación: "TORRE MALABIA 554/560 S.A.". Duración: 10 años. Objeto: a) Constructora: Realización de construcciones, demoliciones, excavaciones, refacciones y todo trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de equipos, aparatos y materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Walter Fabián Bessone; Director suplente: Piedad Fernández Quiroga. Sede social: Malabia 554, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4559

TRAYECTORIA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 5/9/03, se const. estatuto. Socios: Carlos Alberto Lelio, arg., 1/12/43, DNI. 4.424.818, cas., abog., Palpa 2321 5°, Cap. Eduardo Alberto Amarilla Mazó, parag., 9/11/42, DNI. 93.272.664, cas., abog., French 2276, 6° 12, Cap. Den.: TRAYECTORIA CONSULTORES S.A. Dur. 99 años. Obj.: a) desarr., promoc., prest. serv. asesor, capacit., gerenciam., gest. neg., rec. human, econom. y finanzas, derecho, cien. social, admin. e informát. y áreas conoc. humano; b) proyec., diseño, desar., instal., elab., comercializ., locac., leasing, promoc., admin., explot. conces., franquic., modelos, formul., marcas, tecnolog., sistemas, equip. y procesos; cprvta., perm., construc., locac., leas, fracc., admin. inmueb. urb., rural, fideicomiso, sist. tiempo compartido; operac. financ. p/obten. u otorg. crédito, cprvta. títulos, val. mobil, particip. empresas, créd. hipot., prendas, der. real; Cap.: $ 12.000. acciones $ 1. c/u. Susc.: Carlos A. Leilo $ 6.000, Eduardo A. Amarilla Mazó $ 6.000. Sede: Av. Corrientes 1393, 7° Of. N, Cap. Pres.: Carlos A. Lelio, Vicepres.: Eduardo A. Amarilla Mazó. Dir. Sup.: Eduardo Agustín Amarilla Repetto., arg., cas., 13/4/71, DNI. 22.200.395, lic. adm., Pacheco de Melo 2665, 1° 3 Cap. Cierre 31/8.

Contador - Rafael Salavé
N° 4576

VERSSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio del 30/7/03, se trasladó la sede social a Sarmiento 4034, Capital.

Escribana - María Virginia Blanc
N° 31.972

VIDELAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 297, del 17/9/03. Accionistas: Carlos Walter Morando, 37 años, técnico mecánico, DNI: 18.044.669; Juan Carlos Morando, 66 años, industrial, LE: 5.610.262; argentino, casado, Leandro N. Alem 243 Villa Ballester. Denominación: "VIDELAM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: explotación de la industria plástica. Comerciales: importación, exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica; maquinarias, productos relacionados, su comercialización. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Carlos Walter Morando; Director suplente: María Lourdes Cardoso Cal. Sede social: Vuelta de Obligado 1816, 4°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4558

ZORBRUN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 168, 2/9/2003. 1) José L. Zorzin, DNI. 28.184.208, argentino, empresario, 27/5/81; Darío E. Bruni, DNI. 28.184.208, argentino, empresario, 16/7/75, ambos solteros dom. Montevideo 487, M. Juárez, Córdoba. 2) Av. Belgrano 687, 8° "33" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de subproductos, insumos, máquinas, herramienta, hacienda y todo otro producto agropecuario; provisión de servicios relacionados. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/8. 7) Presidente: José Luis Zorzín. Director Suplente: Darío Esteban Bruni.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 4579

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO EMPAQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cons. por esc. 341, del 15/9/03, F. 677 reg. 1422, de Cap. Fed. Ana María Fraile, arg., nac., 18/1/44, DNI. 4.753.392, cas. María Gabriela López, arg., nac., 19/5/65, DNI. 17.010.017, sol., Carolina Inés López, arg., nac., 30/9/67, DNI. 18.549.951, divor., todas comerc., dom., en San Juan 65 Villa Ballester, Bs. As. Durac.: 40 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros a las sgtes. activ.: Fabricación, venta, distribución, importación, exportación y representación de hilos y cintas de atar, flejes y silos de todo tipo de material, especialmente sintético. Capital: $ 5.000, representado por 5 mil cuotas de $ 1 $ val nom. c/u totalmente suscripto por los socios, de acuerdo al ste. det.: Ana M. Fraile 2000 cuotas equiv., a $ 2.000, María G. López 1000 cuotas equiv. $ 1.000 y Carolina I. López 2000 cuotas equiv. a $ 2.000. Integración 25% en efectivo, Adminis.: La adminis, repres. leg y uso de la firma soc. estará a cargo de dos ger. en forma indist. por el término de vigenc. de la soc. Ejerc. Soc: 31 de diciembre. Se designa Gerentes a Ana M. Fraile y Carolina I. López quienes aceptan el cargo. Dom. Soc.: Charcas 2712, 2° Cap. Fed.

Escribana - Alicia Verónica Castillo
N° 4608

AREA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/9/03. Socios: Delcia Gladys Torres, 64 años, DNI.: 3.773.393, Lavalle 2181, 4° 'A', Capital; Bernarda Núñez Escurra, 30 años, DNI: 23.177.312, Barrio Gral. Savio, Edif. 60, 2° 'D', Capital; argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: "AREA DE SERVICIOS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, reparación y comercialización de pallet's de madera u otro material; todo lo inherente a la madera, incluyendo la forestación y/o cualquier otro material necesario. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 3.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasteur 277, piso 2° '63' Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4557

BAYOS FORTINEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Tizze, uruguayo, soltero, 24/2/56, comerciante, DNI. 92.819.132, Virrey Avilés 3009, y Zelmar Andrés Navarro, argentino, soltero, 27/3/70, comerciante, DNI. 21.496.912, San Isidro 2976, Ituzaingó. 2) 16/9/03. 3) BAYOS FORTINEROS S.R.L. 4) Uruguay 520, 1° 36. 5) Agropecuaria, explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y lanar cabañeros, para la cría de todo tipo de animales de pedigrí agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes frutícolas forestales, apícolas y granjeros. Inmobiliaria. Financiera. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Luis Alberto Tizze. 10) 31/8.

Gerente - Luis Alberto Tizze
N° 4566

C & F METALURGICA E INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme modificación del 15/9/03 exp. 1.727.184 el Art. 1° quedará redactado así: Art. 1°: La sociedad se denominará C & F METALURGICA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel Schiariti
N° 10.920

CINEMATOGRAFICA VANGUARDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto León Feldman, casado, 30/8/34, DNI. 4.142.563 y Gabriel Alejandro Feldman, soltero, 16/7/68, DNI. 20.384.701; args., comerciantes, doms. en 3 de Febrero 1256, 19°, C, Cap. 2) Doc. priv. del 22/9/03. 3) CINEMATOGRAFICA VANGUARDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lavalle 780, Cap. 5) Producción, distrib., exhib. películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje y espectác. artísticos, culturales o publicitarios; produc. programas radiales y televisivos, su distrib. y exhibición. 6) 30 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes socios por término social. 9) Indistinta. 10) 30/6.

Autorizado - D. Salandin
N° 10.949

CORPUS TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 18/9/03. 1) Javier Novas, DNI. 11.219.864, argentino, empresario, 29/6/54, casado, Cabot 1665, Cap.; Mariano L. Veglienzone, DNI. 26.371.413, argentino, empresario, 10/11/77, soltero, Maipú 267, Cap. 2) Pje. Rufino 3024, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo e instalación de sistemas de control de riesgos; comercialización de productos y servicios para seguridad industrial; proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/8 c/año. 7) Gerente: Javier Novas.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 4580

D. H. SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según esc. 19/9/03, folio 169, Reg. 1959, C.F. Nelly Noemí Ponte, arg., casada 1° nupcias Miguel C. Duhalde, nac. 20/12/1931, L.C. 2.909.064, C.U.I.T. 27-02909064-0, domic. Av. Libertador 3162, p. 4 "B", Cap. Fed cedió 500 cuotas de v/n $ 10 c/u a Alejandra Verónica Tahan, arg., casada 1° nupcias Pedro Javier Duhalde, nac. 16/6/66, DNI. 22.846.566, C.U.I.T número 27-22846566-1, domic. Av. Libertador 4444, p. 8 Cap. Fed. Ratificación en cargo de Gerente a Pedro Duhalde. Se modifica art. 4: capital social $ 100.000 dividido 10.000 cuotas v/n $ 10 c/u, totalmente suscriptas e integradas.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 32.005

DILER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 19-9-2003, se decidió la reconducción social, modificando art. 4 estatuto, fijando su plazo en 99 años, desde inscripción reconducción en Reg. Púb. Comercio. Demás Cláusulas contractuales sin modificación. I.G.J. Nro. correlativos 1.574.803.

Autorizado - Hugo Verón Gil
N° 10.944

DISTRIBUIDORA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 59-29.670, del 25/8/03, homonimia: **donde dice** DISTRIBUIDORA DEL SUR S.R.L. **debe decir** DISTRIBUIDORA AMERICANA DE PUBLICACIONES S.R.L.

Contador - Rafael Salavé
N° 4583

DOG TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 4/6/03, con firmas certif. por Escr. Arturo J. Sala el 4/6/03, Reg. Not. 4491, acta 200, del libro 8. 2) Clara Ber, arg. nat., nac. 24/5/18, L.C. 0.956.384, com., vda., A. Gallardo 854, 4 P., Dto. 15, Cap. Fed. y Francisco D'Aiuto, arg., nac. 28/6/45, DNI. 4.927.372, com., cas., Honduras 3729, 1 P, Dto. B, Cap. Fed. 3) 99 años: 4) DOG TOYS S.R.L. 5) Objeto: realizar por cta. propia, de terc. y/o asoc. a terc. las sig. activ.: Comerc.: Compra, vta., comerc., import., export., cesión, alquiler. leasing, consignac., distribuc., por mayor y/o menor de todo tipo de product. regatería, juguetería, electrónica, librería, marroquinería, bazar, art. de bebé, product. p/maxiquioscos. Indust.: Fabricac., industr., manufact., elaborac. de toda clase de los arts. mencionados en activ. comerc. Ejerc. de representac., comis. y mandatos. 6) $ 3.000. 7) Cierre: 30/6. 8) Gte.: Clara Ber. 9) Sede: Rivadavia 3721, 3 P, Dto. 10, Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Jorge Caballero
N° 31.981

EMPRESA DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/9/03. Socios: Sebastián Esteban Carbajales, 25 años, DNI: 26.025.452; Gonzalo Jorge Carbajales, 22 años, DNI: 28.986.427, Salvador María del Carril 3689, Capital; María Eugenia Carbajales, 22 años, C.I. (M): 287.986.426, Ameghino 3078, Sáenz Peña; solteros; Norberto Pedro Gibaut, 58 años, viudo, DNI. 4.523.364, Cafayate 4659, Capital; argentinos, industriales. Denominación: "EMPRESA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: construc. y tratamiento de superf., alquiler de equipos, aislaciones térmicas y serv. metalúrg, e indust. vinculados. b) Comercial: comerc. de prods., equipos, insumos, mercs., tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 8.000. Administración: Sebastián Esteban Carbajales. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Griveo 3224, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4556

EXTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nancy Beatriz Plecel, 28-11-1964, casada, arg., comerciante, DNI. 17.233.253, Julián Martín Srabstein, 11-7-1981, soltero, arg., empresario, DNI. 29.317.438, domiciliados Río Cuarto 3088, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 17-9-2003. 4) Río Cuarto 3088, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior a: compra, venta, distribución, consignación, representación elaboración, construcción, colocación, reparación de materias primas, materiales y productos terminados de origen nacional o importado para la industria metalúrgica, siderúrgica y de la construcción. Realización de obras, trabajos y servicios para la industria metalúrgica siderúrgica y de la construcción. Asesoramiento técnico y administrativo. Otorgar y obtener franquicias relacionadas con el objeto social. Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Gerentes, por plazo duración. 9) Nancy Beatriz Plecel designada Gerente. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 10.936

FICCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Esteban Pascual, arg., nac. 20/1/58, cas., ing. civil, DNI. 12.080.271, CUIT. 20-

12080271-3, domic. J. Newbery 2523, 15° B, Cap. Fed., y Alejandro César García Fava, arg., nac. 23/7/58, cas, ing. civil, DNI. 12.600.415, CUIT. 20-12600415-0, domic. Cnel. Díaz 2395, 3° A, Cap. Fed. 2) 18/9/03. 3) FICCIONES S.R.L. 4) Cnel. Díaz 2395, 3° A, Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto realizar por cta. propia, de tcros, y/o asoc. a tcros, las sig. activid: 1) Editorial: a) Dedic. por cta. ppia. o de tcros. o asoc. a tcros., en cualquier pto. del país o del ext. a la edic. de revistas, diarios, periódicos, semanarios, fascículos, libros, cintas magnéticas, discos compactos, películas de cine, videocintas y/o cualquier otro tipo de public. ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, cinematog., audiovisuales en gral. y/o cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, traducción, compaginación, composición, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edic. en gral., realizando a tales fines la cpra., vta., import. y export. de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. c) Mediante la cpra. y vta., ya sea por mayor y/o menor, import., export., represent., depósito, permuta, transporte, consig., distribuc., comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercializ. en el país y en el ext. de los productos de edic. propia o ajena, nac. o ext., así como también la comercializ. por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la vta. de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerc. para publicaciones propias o de tcros. 2) Librería: a) Cpravta. de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. b) Comecializ. por mayor y menor, por cta. ppia. o de tcros., export. e import. de arts. p/librería, libros, textos de est. papelería, tintas, lapiceras, lápices, arts. para escritorio, útiles escolares, arts. p/jug., entretenimientos, juegos infantiles, postales, tarjetas, arts. de fotografía, vta. de discos compactos, cintas magnéticas, videocintas y DVD. 3) Cafetería: a) Explot. ccial, por cta. propia o de tcros, del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; svcios. de café, té, leche y demás prod. lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de arts. y prod. alimenticios. 4) Constructora-Inmobiliaria: mediante proyectos, dir., ejecución y adm. de constr. y obras en gral., a través de contratación dir. o licit., la constr. de edif., reparaciones, obras viales, paviment., clubes de campo, parques industr., barrios cerrados, desagües, obras sanitarias, redes de distrib. de gas, agua, eléctr., cloacas y todo tipo de obras de carácter públ., priv. y/o mixto; así como la cpra., vta., alquiler, permuta, intermediación, adm. y arrendamiento de prop. inmuebles urb., suburb. y rurales, incluso las compr. en la Ley 13.512 de Prop. Horiz., fraccionamiento y loteo de parcelas dest. a vivda. y otra activ. lícita, clubes de campo, barrios cerrados o similares. A tal fin la soc. tendrá plena capac. jur. para adquirir der., contraer oblig., incl. las prescriptas por el art. 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años dde. su insc. en el Reg. Públ. Com. 7) $ 2.000. 8) La adm., repr. legal a cargo de Alejandro César García Fava, desig. gte. por 3 años. 9) Cierre del ejerc. 31-7 de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
N° 10.929

FIR - MALKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-9-03, modificó art. 3° eliminado del objeto social el rubro de Consultora: Consulta, estudios, invest. y asesoramiento en ingeniería, economía, finanzas, derecho, cs. sociales, educación, administración.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 4585

FITI CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Edicto publicado el 18-9-03, s/Rec. 10.650, **donde dice:** "...8) Gerente: Vilhelms Tautvadis Rainis Dangavs, con sus datos personales" **debe decir:** "... 8) Gerente. Daina Paola Dangavs, DNI./CUIL. 23-20352518-4, nac. 14-5-68, docente, arg., casada y dom. Colpayo 440, Cap.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 4621

FUNARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de reunión de socios del 28/7/03, se modificó el objeto social, dedicándose a actividades: a) Comerciales. y b) De inversión y administración. Además se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año.

Antonio Rubén Frediani Cabrera
N° 10.923

GB REPRESENTACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Gabriela Gelardi, DNI. 18.128.928, Billinghurst 1635, 8° 17, abogada 26/1/67, divorciada, argentina, y Carlos Antonio Bellino, C.I. 6.163.715, Anchorena 1528 2° A, abogado, 5/9/50, divorciado, argentino. 2) 23/9/03. 3) GB REPRESENTACIONES COMERCIALES S.R.L. 4) Anchorena 1528 2° A. 5) Compra, venta, por mayor y menor de bebidas y alimentos. Agropecuaria. Inmobiliaria y Constructora. Importación y Exportación. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones Financieras. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Carlos Antonio Bellino. 10) 30/6 de cada año.

Gerente - Carlos Antonio Bellino
N° 4567

GRUPO MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Datos (N° 50.552 Púb. 5/5/03). Por instrumento privado del 17/9/03, se rectifican datos de los socios constituyentes, a saber; Carlos Alberto Font, L.E. 7.593.238 y CUIT. N° 20-07593238-4; Laura Andrea Font García, CUIL. N° 27-23277137-8, y Natalia Caria Font García, CUIL. N° 27-25430821-3.

Escribana - Susana O. Puyalto
N° 32.020

ITAPOTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 18.9.2003, se ha constituido la soc. ITAPOTE CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Nelson Aníbal Ayala Gómez, paraguayo, empres., soltero, DNI. 93.910.572. dom. Jaramillo 2570 Cap. Fed, y Reinaldo Ayala Gómez, paraguayo, soltero, empres., DNI. 93.672.536. dom. Bayona 670 Villa Albertina, Bs. As. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cta. propia, de terc. o asociada a terc. en la Rep. Arg. el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. a) Constructora: Const. de todo tipo de obras públ. o priv., sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Refacciones y Mejoras: refacciones, mejoras, remodelaciones, inst. eléc., mecánicas y electromec. y en gral. todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura, plomería e instalaciones de gas. Capital: $ 2.000. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscrip. en la I.G.J. Sede Social: Laprida 1178, piso 6 dep. "57" Cap. Fed. Gerentes: Nelson Aníbal Ayala Gómez y Reinaldo Ayala Gómez quienes actuarán en forma indistinta.

Abogada - Amelia Karina Ferraro
N° 31.985

J.L.E. ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst Púb. 16-9-03, Susana Alejandra Gutiérrez, argentina, casada, comerciante, gerente, 27-11-61, DNI. 14.575.902, Punchauca 10, Enrique Camilo Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, 1-1-32, DNI. 4.813.551 Pte. Perón 2641, todos Haedo Morón Bs. As. 99 años. $ 12.000, sede Sarmiento 1190, 7° C, Bs. As. 30-6 cada año fiscalización art. 55 L.S.C. gerencia indeterminada individual asesoramiento, dirección, administración, gestión, análisis, estudios, factibilidad sobre comercio exterior y despachantes de aduana.

Adriana Groccia
N° 10.928

JOVY AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/9/03. Socios: Norberto Héctor Bianchi, 74 años, DNI: 5.436.485, Chacabuco 336 Salliqueló; Norberto Héctor Bianchi (h), 44 años, DNI: 13.098.374, 25 de Mayo 660 Salliqueló; argentinos, casados, productores agropecuarios. Denominación: "JOVY AGROPECUARIA S.RL.". Duración: 30 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola; preparación de cosechas; elaboración de productos lácteos o de ganadería; industrialización y comercialización de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, partes, repuestos y accesorios relacionados. Importadora y Exportadora. Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Norberto Héctor Bianchi (h). Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Paraguay 2574, 3° 'A', Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4554

LA ESTRELLA PRODUCTOS NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/9/03. Carlos Eduardo Benavídez, 11/6/40, DU. 4.315.123, 50% y Liliana Noemí Sampedro, 24/12/55, DU. 12.274.634, 50% ambos arg., casados, Habana 4852, C.F. Gerentes. 99 años. Cultivo, producc. elab. fraccionam. compra, venta, alquiler, represen., consignación, import., export., productos agricultura, ganadería, apicultura, lombrices, plantas aromáticas, medicinales, asesoram. y capacit. a empresas. Libros comercialización, y distrib. derechos autor. $ 10.000 $ 1 c/u 31/12, Donado 808 8° G C.F.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 10.908

LA NUEVA CUMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22/9/03. Mariano Savino Rodríguez, soltero, nac. el 31/8/77, DNI. 26.093.867, domic. Melián 2912, Cap. Fed., y Juan Pablo Armando Rossello, casado, nac. 22/5/72, DNI. 22.780.675, domic. V. Arredondo 3435, P.B. "3", Cap. Fed., ambos arg., y empleados. 1) LA NUEVA CUMBRE S.R.L. Dom. legal y adm. en Cap. Fed. 2) 99 años desde inscripción. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación, leasing, franchising, intermediación, representación, consignación, asesoramiento, comisión, concesión, mantenimiento, instalación, reparación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de mercaderías. 4) $ 6.000. 5) Gerente. 6) 31/12 de cada año. 7) Gerente: Rodríguez Mariano Savino. 8) Sede: Virrey Arredondo N° 3435, P.B. Dpto. 3 C. Fed.

Autorizado - Alfredo Marín Scasso
N° 31.983

LA RENGA DISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 151, del 17-9-03, F° 550, ante Rita J. Menéndez Tit. Reg. 810, de Cap. Fed. se constituyó "LA RENGA DISCOS S.R.L." por 99 años desde insc. R.P.C., dom. legal en Ciudad Bs. As., act. Joaquín Castellanos 5051, Cap. Fed. Socios: Gabriel Alejandro Goncalves, arg., nac. 22-12-64, solt., DNI. 17.287.561, músico, dom. en Joaquín Castellanos 5051, Cap. Fed., CUIT. 20-17287561-1; Gustavo Fabián Nápoli, arg., nac. 1-4-67, solt., DNI. 18.211.861, músico, dom. en Pasaje Viejo Bueno 5283, Cap. Fed., CUIT. 20-18211861-4; Jorge Fernando Iglesias, arg., nac. 20-3-63, solt., DNI. 16.224.603, músico, dom. en Monte 4844, Cap. Fed., CUIT. 20-16224603-9 y Héctor Gabriel Iglesias, arg., nac. 11-2-65, cas. en 1° nup. con Silvina Andrea Cendon, DNI. 17.366.707, músico, domic. en Monte 4844, Cap. Fed., CUIT. 20-17366707-9. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: 1) Producción, co-producción, elaboración y distribución de materiales discográficos, sea por discos, cassettes, videos, DVD, CD, y cualquier otro elemento destinado a la industria discográfica, de carácter artístico, publicitario, comercial, documental, científico y musical, destinados a cualquier medio de reproducción, realización de ediciones discográficas sea cual fuere su tecnología. 2) Merchandising: Producción, co-producción, elaboración y distribución de bienes y servicios destinados a incrementar la publicidad de los elementos indicados en el apartado anterior, sea ésto en cualquiera de sus formas: emblemas, logos, derechos de imagen y productos de promoción. Comerciales: La compra venta, comercialización, consignación, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación y cualquier forma de negociación de los elementos señalados en el apartado anterior (Industriales). Representaciones y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, servicios y mandatos, en especial representaciones de artistas y de instituciones culturales, nacionales y extranjeras. Podrá en general, realizar la prestación de toda clase de servicios o actividades conexas derivadas o vinculadas con la cultura y espectáculos artísticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Servicios: Producción, realización, dirección y comercialización de espectáculos artísticos, ya sean musicales, danzas o teatrales. Difusión y publicidad de los mismos, efectuando promociones, producciones y el auspicio, coordinación e intermediación en la realización de espectáculos, exhibiciones y campañas publicitarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por este estatuto. Capital Social: $ 5.000, rep. por 500 cuotas de $ 10 v/n c/u., suscripto por los soc. en partes iguales. Cierre de Ejercicio. 31/8 de c/año. Gerencia: 1 o más gerentes en forma ind. e indist. Socios o no por un térm. de 3 años. Actual.: Gerente: Gabriel A. Goncalves.

Escribana - Rita J. Menéndez
N° 10.937

LETOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 12/9/03, se rectificó el objeto social suprimiendo del rubro comerciales e industriales la frase "materias primas e insumos". Factura N° 2717 del 1/9/03.

Autorizada - Estela Ponce
N° 4643

LIPA-HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 17/9/03, Socios: Miguel Juan Potocnik, nació 22/3/55, casado, DNI. 11.530.803, CUIT. 20-11530803-4; Verónica Vanda Fajfar, nació 1/1/59, casada, DNI. 12.676.368, CUIL. 24-12676368-4, argentinos, domiciliados: Camino Real 1550, Boulogne, Bs. As. Razón Social "LIPA-HUE S.R.L.". Domicilio: Julián Álvarez 1715, 1° F, Bs. As. Objeto: por cuenta propia, ajena, asociada a terceros, nacionales, extranjeros dentro o fuera del país. 1) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícola ganaderos para cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; producción de especies agrícolas frutícolas, forestales, avícolas y de granja; compra, venta, acopio consignación y distribución todo tipo de productos agrícolas y sus derivados, agroindustria e insumos; instalación y explotación de depósitos, ferias, almacenes y negocios originados en esta actividad; 2) Inmobiliaria: construcción, compra, venta, explotación, intermediación, permuta alquiler y administración de inmuebles rurales o urbanos incluso comprendidos en Ley 13.512; 3) Consultoría: asesoramiento y capacitación en temas agropecuarios; 4) Servicios: prestación de servicios de iluminación y sonido para eventos. 5) Asesoramiento: asesoramiento, capacitación y facilitación de procesos interpersonales, dinámica de grupos y desarrollo personal. Capital: $ 15.000. Gerentes: Miguel Juan Potocnik; Verónica Vanda Fajfar. Cierre Ejercicio: 30/6.

Escribana - Beatriz S. Roella
N° 4551

MARTINEZ Y ACEVEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Mirta Libertad Galeno, 46 años, casada, argentina, abogada, domicilio calle 13 N° 477, La Plata, Bs. As., D.N.I. N° 13.797.991 y Osvaldo Gutiérrez, 62 años, casado, argentino, empresario, domicilio calle 1 N° 174, City Bell, Bs. As., con D.N.I. N° 4.579.811. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 22/9/2003. 3) Denominación de la sociedad: MARTINEZ Y ACEVEDO S.R.L. 4) Domicilio de Sociedad: Nicolás Repetto 1115, P.B. C.A.B.A. 5) Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: compra, venta, fabricación y fraccionamiento de productos relativos a la ferretería industrial, adhesivos, colas, productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos para la construcción. Matanza de ganado y pesca. b) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas de turismo, estaciones de servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitaria y transporte de personas y mercadería en general. f) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros y frigoríficos, mineros. g) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. h) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo de Duración: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 20.000 (pesos veinte mil) divididos en 100 (cien) cuotas de $ 200 (pesos doscientos) valor nominal cada una suscriptas por Mirta Libertad Galeno cuarenta y nueve (49) cuotas sociales y Osvaldo Gutiérrez suscribe las cincuenta y una (51) cuotas sociales restantes, integradas en un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo al momento de la Constitución Social. 8) Administración y Representación Social: Socio-Gerente: Osvaldo Gutiérrez. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Marisol Rocío Kranewitter
N° 4619

NORBERTO ENRIQUE GUERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/9/03. Socios: Norberto Enrique Guerra, 58 años, casado, DNI: 4.443.454, Colectora Este 2281, Ing. Maschwitz; Antonio Rodolfo Fernández, 62 años, soltero, DNI: 4.577.833, Sgo. del Estero 1314, Ing. Maschwitzi; argentinos, comerciantes. Denominación: "NORBERTO ENRIQUE GUERRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas, delivery, cattering, salón de fiestas, eventos y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Antonio Rodolfo Fernández. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Montevideo 770 4°, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4555

OCCIDENTAL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 17-9-2003; Mi Kyung Song, cedió 396, cuotas sociales, y Sang Yong Song, cedió 4 cuotas sociales, es decir un total de 400 cuotas sociales V$N 10 c/u, a Moon Bin Kwak, coreano, cas. 1° nup. c/Chan Hee Park, comerc., nac. 19/12/62, DNI. 93.801.011, CUIT. 20-93801011-1, domic. J. V. González 646, Cap. Fed., y Jung Bin Kwak, coreano, cas. 1° nup. c/Jum Suk Kim, comerc., nac. 13/8/66, Pasaporte de la Rep. de Corea N° GK 1.193.645, exp. el 5/6/03, con venc. 5/6/08, domic. Hasang Dong N° 368, Dpto. B, Edif. 3, Cdad. de Siheung, Gyeonggido, Corea del Sur. Mi Kyun Song, renunció a su cargo de Gerente, designándose Gerente a Moon Bin Kwak, quien aceptó de conformidad y se notificó de la cesión. Se modificó Art. 4°. Se modificó Arts. 1° y 3°, que quedan redactados así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "M & J INTERNATIONAL S.R.L.", continuará girando la sociedad que fuera constituida originariamente bajo la denominación de "OCCIDENTAL TRAVEL S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: ... a) Confección de prendas de vestir. b) Confección de artículos de punto. c) Importaciones y exportaciones en general. d) Comercialización, distribución y consignación de artículos y productos indicados en los incisos anteriores. Explotación de patentes de inversión y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones relacionados con el objeto. Mediante inversiones o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, Compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se modificó sede social a Emilio Lamarca 405, 1° piso Cap. Fed.

Autorizado - Juan Carlos Cabral
N° 32.016

ORZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/9/2003. 2) Martha Marina Cantor de Kaplanski, argentina, viuda, comerciante, nacida el 28/9/1939, L.C. 3.863.468, y Claudine Elizabeth Sucari, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/1/1969, DNI. 20.696.254, ambos domiciliados en Cazadores 2295, piso 7° dep. "B" Cap. Fed. 3) Billingurst 1174, piso 6° dep. "B" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: dentro o fuera del país a saber: La compra, venta, importación, exportación, y distribución de materiales de y para la construcción, como así también todo producto afín o similar a los indicados pudiendo asimismo hacerlo con todo tipo de bienes, muebles, maquinarias, ejercer, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones como también constituir prendas e hipotecas sea como deudora o acreedora. La adquisición y enajenación por cualquier tipo de inmuebles sean urbanos, suburbanos o rurales, construcción, ampliación y explotación de fincas en cualquier lugar del país o del extranjero, englobamiento y división de terrenos o fincas susceptibles de someterse al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, sus Decretos y Reglamentaciones. 6) Tres mil pesos. 7) A cargo de cualesquiera de los socios con el cargo de Gerente, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Martha Marina Cantor de Kaplanski. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 4552

PALTHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 19/9/03, const. contrato. Socios: Daniel Fabián Barrios, arg., cas., 20/1/65, DNI. 17.266.358, comer., Av. Juan de Garay 4035, 1°, Cap.; Luis Alberto Rosas, arg., sol., 5/1/53, DNI. 10.524.056, com., 4 de Enero 1148 Dpto. 13, S. Fe, Pcia. S. Fe. Den.: PALTHO S.R.L. Dur.: 20 años. Obj.: explot. neg. relac. c/cprvta., consig. distrib. art. kiosco, neg. polirubro, almac., golos, prod. alimen, lácteo, perfum limp., aseo, estética; cprvta., perm., alq., leas. bien mueb., urb., rural; alimen. explot. de los mismos; organiz. viajes, excur., cruceros; Cap.: $ 5.000, ctas. $ 10 c/u. Susc.: Daniel F. Barrios $ 2.500, Luis A. Rosas $ 2.500, sede: Gascón 782, 7° Of. D, Cap. Gerentes: Daniel F. Barrios, Luis A. Rosas. Cierre. 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 4572

PLUS POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instr. Priv.: del 19/9/2003; 1) Socios: Arturo Crivelli, casado, argentino, lic. adm. de empresas, nacido 30/1/1968, D.N.I. 20.009.241, domiciliado en Discépolo 909, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Raúl Arturo Urrutigoity, casado, argentino, lic. adm. de empresas, nacido 10/12/1966, D.N.I. 18.004.858, domiciliado en 11 de Septiembre 1745 13° D, Cap. Fed.; María de los Angeles Rodríguez Loria, casada, argentina, diseñadora gráfica, nacida 29/11/1968, D.N.I. 20.404.770, domiciliada en 11 de Septiembre 1745 13° D, Cap. Fed.; Julia Tonconogy Pfeiffer, soltera, argentina, diseñadora gráfica, nacida 8/4/1974, D.N.I. 23.952.038, CUIT 27-23.952.038-9, domiciliada en Juan José Paso 1439, Martínez, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: PLUS POINT S.R.L.; 3) Duración: 15 años; 4) Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, producción y/o comercialización de diseños, dibujos, emblemas, ideas, marcas, patentes, licencias y modelos publicitarios, industriales y comerciales, bocetos y originales gráficos, desarrollo de imagen corporativa, promociones y lanzamiento de productos y servicios mediante el aporte de elementos y/o personal necesarios, realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, publicidad y promoción para si y sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva, contratar comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. b) Comercialización, desarrollo, implementación, provisión y explotación de servicios electrónicos e informáticos, servicios de telecomunicaciones de valor agregado, servicios de conexión incluyendo pero no limitados a servicios relacionados con la red de internet, contenidos, servicios de información y de procesamiento de datos de toda índole, de almacenamiento, de diseño, imagen y multimedia en internet. c) Elaboración, edición, impresión, encuadernación, publicación, distribución y venta de todo tipo de expresión gráfica, informes, revistas y libros referentes o vinculados al objeto. d) Organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones, ferias o equivalentes. e) Investigación de mercados mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico/financieras. f) Actuación como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, ya sea en el campo gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, mediante carteles y/o marquesinas de todo tipo y/o murales, actuar como consultora de compra o negociación de medios y/o espacios publicitarios, estrategia y planificación de campañas publicitarias, producción de comerciales de radio, cine y televisión. g) Explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. h) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, promociones, exposiciones, ferias, congresos y demás eventos. i) Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, no prohibidos por las normas legales en vigencia. Con ese fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de importaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. j) Financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. k) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la ley de propiedad horizontal. l) Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería en general sean públicos o privados. m) Agropecuaria, mediante la explotación forestal, agrícola-ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales, propios o ajenos. n) Elaboración, comercialización, venta y distribución de bienes y servicios involucrados en el objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. A tal fin, la sociedad podrá realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, concursos, pedidos de precios, formar "Joint Ventures", realizar alianzas estratégicas con una o más empresas, integrar consorcios nacionales y/o internacionales, participaciones en Uniones Transitorias de Empresas (UTE), etc.; 5) Capital: $ 43.000 div. en 4300 cuotas de diez pesos v/n c/u; 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo determinado a un (1) ejercicio económico con renovación similar al finalizar cada periodo por aprobación de los socios; 7) Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año; 8) Sede Social: Maipú 942, piso 3°, Cap. Fed.; Gerentes Arturo Crivelli y María de los Angeles Rodríguez Loria.

Socio - Raúl Urrutigoity
N° 31.970

POLYMER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 22-9-2003, se resolvió: a) Reforma Art. Cuarto; b) Jorge Alberto Sujoy cede vende y transfiere a Emiliano Osvaldo Elías CUIL. 23-28620699-9, 10 cuotas de pesos 1070 c/u v/n.

Socio/Gerente - Pedro O. Elías
N° 10.899

PRONUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 19/9/3. 1) Juan Pablo Alvarez, soltero, 16-11-76, DNI. 25.636.736, Madero 863, Cap., y Marcelo Norberto Alvarez, casado, 3-4-65, DNI. 17.365.616, Luis Braile 5620, Cap. ambos empresarios argentinos. 2) AUSTRAL LUZ S.R.L.; 3) 99 años. 4) Realizar por sí, o por terceros o asociada a éstos, total o parcialmente procesos de fabricación, importación, exportación, reventa por mayor y menor, distribución, representación, comisión, consignación y mandatos de componentes para automotores y afines, de suministros eléctricos para automotores y de muebles metálicos, partes y accesorios. 5) 99 años. 6) Capital: $ 1.000. 7) Adm. y repr. dos gerentes, firma conjunta. 8) Cierra: 31/8. 9) Gerentes Marcelo Norberto Alvarez y Juan Pablo Alvarez. 10) Sede: Luis Braile 5620, Cap. Fed.

Autorizado - Miguel Angel Méndez
N° 4569

Q.P. MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Cto. Fecha: 16/9/3. Socios: Claudio Roberto Balducci, arg., casado, comerc., nac. el 5/8/57, DNI. 13.262.163, y José Walter Shore, arg., casado, comerc., nac. el 1/2/58, DNI. 12.752.035, ambos domic. en Belgrano 622, 7° A, Avellaneda, Bs. As. Denom: Q.P. MANAGEMENT S.R.L. Durac.: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, permuta, representación de productos químicos. Importación y exportación. Cap.: $ 20.000 (pesos veinte mil). Administ.: Ambos socios Gerentes forma indist. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Sarmiento 1562, 2° cuerpo, 4° piso Of. 1 C.F.

Autorizado - Gustavo Masip
N° 10.945

R.A. DURAN & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 12/11/1992, N° 10.760, L° 97, T° S.R.L., Comunica: Por escritura 351, del 4/9/2003, los socios: Adriana Noemí Durán de Mazzuchin, DNI. N° 12.739.034 y CUIL. 27-12739034-2, Mónica Tosnowiec de Durán, DNI. N° 14.201.879 y CUIL. 27-14201879-4; Gabriel Ricardo Durán, DNI. N° 14.462.727, CUIL. 20-14462727-0; Alejandro Pedro Durán, DNI. N° 22.185.983, CUIL. 23-22185983-9; y Eduardo Luis Mazzuchin. DNI. N° 12.739.033, CUIL. 23-12739433-9, aprobaron por unanimidad: Modificar el Art. 5° del contrato social como sigue: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquier gerente en forma indistinta

por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los del art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Todo acto de disposición de bienes registrables requerirá la firma de los señores Gabriel Durán, Alejandro Pedro Durán y Eduardo Luis Mazzuchin, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta".

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
N° 32.048

REPUESTOS VERGARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 17/9/03. Reg. 1210, C.F. Silvia Concepción Pérez 7/7/50, divorciada LC 6418725; José Alberto Mastromauro 26/6/49, divorciado DNI. 7.851.848, ambos con dom. en El Fogón 4305, C.F. y Emiliano Gastón Rodríguez 10/11/57, casado DNI. 23.109.844, dom. Entre Ríos 1075, Morón, Pcia. de Bs. As. todos argentinos y comerciantes. 1) 99 años. 2) Obj.: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones, importación y exportación de repuestos relacionados con industria automotriz y/o reparación de vehículos automotores sus partes y accesorios, cubiertas, cámaras motores, chasis y sus accesorios, carrocerías, baterías, repuestos eléctricos en general, reparación o recambio de partes, cristales espejos, ópticas, productos y subproductos metalúrgicos, químicos y/o plásticos relacionados con la industria automotriz y/o su utilización en talleres propios o reventa. 3) $ 12.000. 1200 cuotas de $ 10. Silvia C. Pérez 540 cuotas José A. Mastromauro 540, cuotas y Emiliano G. Rodríguez 120 cuotas. 4) 31/8. 5) Avenida Rivadavia 6346 10° B, C.F. 6) Representación.: los tres socios gerentes indistintamente.

Apoderada - Mabel Edit Colombo
N° 32.021

RUTA 2 EXPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución: Instrumento Privado de fecha 15/9/2003. Socios: Señor Valencia, Ricardo Gabriel, arg., cas., empresario, nacido el 3/4/ 1952, DNI N° 10.504.715, CUIL: 20-10504715-1, domiciliado en la calle Marcos Paz N° 2331, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, y el Señor Martuccio, Roberto Daniel, arg., cas., empresario, nacido el 11/6/1968, DNI. N° 20.249.2912, CUIL: 20-20249912-1, domiciliado en la calle Melincué N° 5130 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: RUTA 2 EXPRES S.R.L. Domicilio: Melincué N° 5130, de la Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a las siguientes actividades: a) Transporte de Cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte y certificados de fletamiento. d) Elaborar, construir carrozar, equipar, transformar, y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. E) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital Social: Pesos cinco mil ($ 10.000,00) dividido en 100 cuotas de $ 50,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Valencia, Ricardo Gabriel suscribe 50 cuotas de $ 50 cada una y Martuccio Roberto Daniel suscribe 50 cuotas de $ 50,00 cada una Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Sr. Martuccio, Roberto Daniel en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegibles fecha cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J.

Autorizado - Javier Espiñeira
N° 32.008

SERVISVALMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 172, Folio 600, Registro 331, 9/9/2003, Capital. 2) Claudia Valeria Sindaco, argentina, soltera, docente, nacida el 18/6/77, DNI. 26.096.066, CUIT. 27-26096066-6, y Miguel Angel Sindaco, argentino, soltero, empresario, nacido el 12/11/74, DNI. 24.293.517, CUIT. 23-24293517-9, domiciliados en Olegario Andrade 2627, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 3) "SERVISVALMI S.R.L.". 4) Intendente Rabanal 2502, de Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de garages y playa de estacionamiento de vehículos, estación de servicio, venta de productos y servicios para el automóvil y/o el automovilista (venta de combustibles y sus derivados, lavado del automotor, engrase, cambio de lubricantes, venta de repuestos para el automotor, autoservicio de artículos para el automovilista, sin ser ésta una lista excluyente), lubricentro, pesaje de camiones, kiosko, polirubro y bar dentro del inmueble en que se realice el objeto principal, y cualquier otra actividad afín al mismo, sea como inquilino y/o titular del o los inmuebles que fueren necesarios para la explotación de su objeto. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente Miguel Angel Sindaco, término tres ejercicios. 10) 30 de septiembre de cada año.

A. M. Zubizarreta de Santamarina
N° 32.049

SHIL TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 19/9/2003, Jaime Isaac Groshaus, Ofelia Susana Rotenberg de Groshaus y Rafael Groshaus, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de los cónyuges en primeras nupcias Raúl Eduardo Gerez, arg., comerciante, 16/10/65, DNI. 17.356.886, y de Nancy Susana Martínez, arg., 14/2/72, comerciante, DNI. 22.746.059, ambos con domicilio en Gascón 431, 4° "A", Cap. Fed, la totalidad del capita! social, por el precio de $ 3.000. Se aceptó la renuncia de los cedentes a sus cargos de Gerentes. Se designa socio Gerente a Raúl Eduardo Gerez. Cambio Sede Social: Gascón 431 4° "A", Cap. Fed. Se modificó la cláusula cuarta y quinta del Contrato Social.

Autorizada - Viviana Márquez
N° 4645

SOCIEDAD AGROPECUARIA TIERRA NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comer., DNI. 23.887.169, Moreno, 4316, Bs. As.; Alfredo Valentín Segatore, arg., solt., 53, comer., DNI. 10.872.104, Estados Unidos 1939, Cap. 2) 22-9-02. 3) Ventura Bosch 6541, P.B. Cap. 4) Comercial agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 8) Gte. Raúl Silvano Báez. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 10.942

STONE CRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 4-7-03. 2) Carlos Enrique Torcivia, DNI. 8.455.390, argentino, empresario, casado 10/9/50, Pablo Giorello 1329, Stos. Lugares P. de Bs. As: y Cintia Lorena Torcivia, argentina, DNI. 27.208.586, empleada, soltera, 8-4-79, Pablo Giorello 1329, Stos. Lugares P. de Bs. As. 3) Denominación: STONE CRAFT S.R.L. 4) Domicilio: Arturo Jauretche 88, Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de artículos y/o artefactos sanitarios plásticos, sintéticos y/o cerámicos, electrónicos, electrodomésticos, artículos del hogar, sus repuestos y accesorios; y en general todo producto o insumo proveniente de las industrias metalúrgicas, del plástico y la madera. 6) Plazo: 30 años a contar de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 60.000 dividido en 100 cuotas de $ 600 cada una. 7) Dirección, administración y fiscalización: por gerentes que deberán ser socios y representarán a la sociedad en todos los actos de su actividad y relación comercial. Se designa gerente a Carlos Enrique Torcivia. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Contador - Jorge Alberto Labat
N° 4639

TECSHUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-8-03, se modificaron las siguientes Cláusulas del Contrato Social: la 2da., prorrogando la vigencia de la sociedad por 30 años más; la 3ra., estableciendo como objeto adquirir, comercializar, producir, acondicionar, exportar e importar equipos fotocopiadores duplicadores, de impresión y de oficina, dar servicios de asesoramiento, capacitación y soporte técnicos, impresión mantenimiento y reparación y la compraventa de muebles e inmuebles; La 5ta. establece que la dirección y administración de la firma queda a cargo de Sergio Daniel Fleschler. La 7ma. establece la realización de reuniones anuales, sin perjuicio de las que pidan los socios.

Abogado - León Duer
N° 10.950

TEMA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/9/03, se constituyó "TEMA TEXTIL S.R.L." por Rodolfo Oscar Isla, DNI. 11.911.967, nac. el 13/2/56, argentino, cas., empleado, domic. en Recuerdo de Provincia 4541, de Cap. C.U.I.T. 20-11911967-8; Graciela Seco, DNI. 26.762.006, nac. 2/8/78, arg., soltera, empleada, C.U.I.L. 27-27915564-0, domic. en Ortega 5333, González Catán, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Textil: la fabricación, producción, transformación, compra venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturas textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivada. Importación y Exportación: de materias primas, productos elaborados o semielaborados y manufacturados textiles y de todo tipo de maquinarias, equipos, unidades mecánicas y herramientas para la industria textil, sus accesorios y repuestos. Comercialización de Maquinarias: la compra venta de maquinarias industriales textiles propias o de terceros. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: Gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Gerente: Rodolfo Oscar Isla. Sede social: Calle Llavallol 5032, planta alta de esta Ciudad.

Autorizado - Antonio Rubén Frediani Cabrera
N° 10.926

TEXTIL ZAILANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/4/72 N° 605, F° 345, L° 61, de S.R.L. Por reunión de socios 22/5/02, se aprobó: 1) aumentar el capital a $ 18.000; 2) Reconducción plazo por 30 años más; 3) Cesión de cuotas: Elena Imzani de Zaibelis, cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 900, a Alberto José Zaibelis, 720 cuotas, y a Martha Schack de Zaibelis, arg., cas., L.C. 5.767.014, com., Luis Braille 5753, Cap., 180 cuotas. Se reformó arts. 2, 4 y 6.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 10.938

VIDRI - PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 18/9/03. Socios: Alberto Dileo, argentino, casado, asesor, 12/7/48, D.N.I. 5.090.533, Lautaro N° 454, P. 3° Dto. "A", Cap. Fed., Haydee Beatriz Sanz, argentina, casada, ama de casa, 9/2/46, D.N.I. 5.324.052, Lautaro N° 454, P. 3°, Dto. "A", Cap. Fed. y Cynthia Samanta Dileo, argentina, casada, comerciante, 16/6/75, D.N.I. 24.687.679, Lautaro N° 454, P. 3°, Dto. "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de cajas, frascos y todo tipo de envases de plástico y vidrio, destinados a la industria cosmética, farmacéutica; limpieza y alimentaria, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y decoración. Adquisición de todo tipo de materias primas, elementos, maquinarias y aparatos, nacionales e importados, necesarios para su producción. b) Realizar instalaciones, modernización, armado y montaje, de ascensores, así como su reparación y mantenimiento. c) Producción de programas de radiotelefonía, programas televisivos, grabados o en vivo, películas de todo metraje para televisión, video tapes televisivos, así como la adquisición y/o locación de películas de todo metraje para televisión y su distribución, locación o autorización de proyección a canales de televisión. d) Administración de bienes inmuebles y/o muebles de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, formados en consorcios de copropietarios o no, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales. e) Construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Administración: Alberto Dileo y Cynthia Samanta Dileo en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/8. Capital Social: $ 12.000 Sede Legal: Lautaro N° 454, P. 3°, Dto. "A", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 10.922

WISE BUSINESSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 19/9/03, const. contrato. Socios: Walter Martín Garattoni, arg., sol., 3/3/76, DNI. 25.041.312, empl., Vicente López 194, R. Mejía, Pcia. Bs. As., Eduardo Gustavo Castelli, arg., cas., 9/5/61, DNI. 14.431.709, com., Malabía 733, Cap. Den.: WISE BUSINESSES S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: a) instal., explotac. locutorios, serv. telefon., cprvta. art. telef., repues., acces., librería, estafeta postal.; b) cprvta., distr., consig., impor., expor., art. p/kiosco, golos., cigarril., comest., bebid., jugos; mandatos, comis., gest. neg., tratam. franquicia, leasing mueb., inmueb.; Cap.: $ 6.000. ctas. $ 1 c/u. Susc.: Walter M. Garattoni $ 3.000, Eduardo G. Castelli $ 3.000, Sede: Malabía 733, Cap. Gerente: Eduardo G. Castelli. Cier. 31/8

Contador - Rafael Salavé
N° 4574

ZEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de cesión de cuotas y modificación de contrato social. Se hace saber por un día lo siguiente: Por instr. Priv. del 7/8/03, el Sr. Daniel Alfonso Pascariello, DNI. N° 04.078.346 y no el DNI. N° 03.461.866, como por error se consignara en el contrato constitutivo, solicitando se proceda a su rectificación, cedió 25 cuotas sociales al Sr. Enrique Ramón Díaz, DNI. No. 28.876.993, arg., sol., comerciante, nacido el 31/8/1981, domiciliado en Primero de Mayo 8336, José L. Suárez, Pcia. de Bs. As. y la Sra. Zenobia Sarago, cedió 25 cuotas a la Sra. Librada Cabrera, DNI. 23.991.089, arg., sol., comerciante, nacida el 20/7/1974, domiciliada en Primero de Mayo 8336, José L. Suárez, Pcia. de Bs. As., quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente manera: Pesos 5.000 dividido en 50 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Ramón Díaz 25 cuotas de $ 100 cada una y la Sra. Librada Cabrera 25 cuotas de $ 100 cada una. El cedente Daniel Pascariello renuncia al cargo de gerente y se designa al Sr. Enrique Ramón Díaz, quien acepta el cargo. Se modifican cláusulas 4° y 5° del contrato. Ambos cedentes prestan el consentimiento conyugal a su cónyuge previsto por el art. 1277 del C.C. El nuevo órgano de gerencia ha decidido modificar la sede social y fijarla en la calle Quirno Costa 1256, piso 6° D de esta Capital.

Autorizado - Javier Espiñeira
N° 32.009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ N° 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981, Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/5/03.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.
Socio Administrador - Vartan Barceghian
e. 25/9 N° 32.017 v. 1/10/2003

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos vigentes, la Comisión Directiva convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria el día martes 7 de octubre de 2003, a las 10 horas, en la sede central de la entidad, salón Bernardo Alberte, sito en la calle Doblas 1356, de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la modificación del artículo 27, del Título XII "Disolución y Liquidación", por el siguiente texto: "Artículo 27: La Asamblea no podrá decretar la disolución mientras haya una cantidad de asociados dispuestos a sostenerla que posibilite el regular funcionamiento de los órganos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrá ser la misma Comisión Directiva o cualquier otra Comisión de Asociados que la Asamblea designe. El Organo de Fiscalización deberá vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación. Una vez pagadas las deudas, el remanente de bienes se destinará a una entidad sin fines de lucro, con personería jurídica, domicilio en el país y reconocida exenta por la AFIP u Organismo que lo reemplace y exención de gravámenes en los órdenes nacionales, provinciales y municipales. La destinataria del remanente será designada por la Asamblea de disolución".
3°) Cierre del Acta.
Ciudad Aut. de Buenos Aires, 19 de setiembre de 2003.
Secretario General - Carlos R. Villagra
Secretario Administrativo - Isac Algaze
e. 25/9 N° 32.024 v. 25/9/2003

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS EPPUR SI MUOVE

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "EPPUR SI MUOVE" a la Asamblea Ordinaria para el día 1° de noviembre de 2003, a las 17 horas, a realizarse en el local social, Corrientes 4293, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, del ejercicio 114° cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Elección de 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes, por un año y 3 Revisores de Cuentas por un año.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Alberto M. Gaffuri
Secretario - Fernando P. Gaffuri
Tesorero - Eduardo M. Santangelo
e. 25/9 N° 4570 v. 25/9/2003

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 14 hs. en el Pabellón Popular 1 sito en Avda. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2002.
2°) Consideración y aprobación de la memoria y balance e inventario correspondiente al decimonoveno ejercicio fenecido el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fernando Couso
Secretario - Hugo Adolfo Videla
e. 25/9 Nº 32.114 v. 29/9/2003

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2003 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/2002 - 30/6/2003.
3°) Elección de la Junta Electoral.
4°) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 2003-2005.
5°) Lineamientos para la acción en el período 2003-2004.
Presidente - Fernando de Abreu
e. 25/9 N° 31.973 v. 25/9/2003

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2003 a las 15:30 horas, en la sede social Av. Córdoba 1345, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
b) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
c) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Por la Comisión Directiva.
Buenos Aires, setiembre de 2003.
Presidente - Carlos A. Fort
e. 25/9 N° 32.051 v. 25/9/2003

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2003 a las 9 horas y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855, piso 10 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos con cierre al 31 de julio de 2001 y 31 de julio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Héctor C. Amalfi
e. 25/9 N° 32.013 v. 1/10/2003

CHACRAS EL CHAJA S.A.

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha 16/10/03. Hora: 15 hs. Lugar de reunión: Sede Social, Córdoba 669, piso 11, Dpto. "A", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Rescisión de los contratos de suscripción de 47 acciones preferidas celebrados oportunamente, por incumplimiento de los compromisos de integración.
3°) Reducción del capital social de 131.001,31 a 131.000,84 con referencia a las acciones preferidas. Reforma del artículo 4 del estatutos social.
4°) Aumento de capital social de $ 131.000,84 a 131.001,63 mediante incremento de las acciones preferidas.
5°) Fijación de prima de emisión a las acciones que se emitan.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.950.
Presidente - Guillermo Campitelli
e. 25/9 N° 32.000 v. 1/10/2003

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en los arts. 21, 22, 43 a 46, 50 y 73 a 87 del estatuto social, en concordancia con el Reglamento General de Elecciones, el Organo Directivo de la entidad, convoca a sus asociados activos para el día 26 de octubre de 2003, a las 9:00 horas, en la sede central sita en Beauchef 1560 de Capital Federal al Acto Eleccionario en que se renovarán los integrantes del Organo Directivo, Junta Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina para el período 2003-2007, a realizarse en.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Homenaje a la memoria de los asociados y familiares fallecidos, con un minuto de silencio.
3°) Declaración de apertura del acto eleccionario y paso a cuarto intermedio hasta las 18:00 horas para la constitución de la Junta Electoral y la recepción de votos de los señores asociados.
4°) Finalización del cuarto intermedio y cierre del acto eleccionario.
5°) Escrutinio público.
6°) Proclamación de los candidatos electos.
Presidente - Julio Esteban Algañaraz
Secretario - Fernando Angel Fernández Forcelledo

Artículo 50 (Estatuto Social): El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más un de los asociados presentes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.
Buenos Aires, setiembre de 2003.
Presidente - Julio Esteban Algañaraz
Secretario - Fernando Fernández Forcelledo
e. 25/9 N° 4589 v. 25/9/2003

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en los artículos 50, 51 y 52 del estatuto social, se convoca a los representantes electos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en la sede central de la Mutual, sita en la calle Paraguay 2652, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura de la nómina y proclamación de los miembros de los Organos Sociales de la Asociación Mutual electos con fecha 26 de junio de 2003.
3°) Considerar los Inventarios, Balances, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios sociales 1999/2000, 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003.
4°) Aprobar o rectificar toda retribución fijada a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
5°) Tratamiento de renuncia de asociados.
6°) Considerar aumento de cuota social y aportes sociales y mutuales.
7°) Tratamiento de sanción aplicada al asociado N° 16.802.
8°) Informar ingreso a la Federación de Mutualidades FE.M.P.F.A.S.P.
9°) Aceptación de convenios intermutuales.
10) Informe de gestión sobre panteón y nueva sede Regional Villa Mercedes.
11) Tratamiento de la absorción de quebrantos contables acumulados por depreciaciones de Bienes de Uso, con la reserva por revalúo contable de Bienes de Uso.
12) Análisis y modificación del estatuto social y posibilidad de formación de una Comisión de Representantes para revisión del estatuto social.
13) Posibilidad de llamado a Asamblea Extraordinaria para tratamiento de modificaciones propuestas al estatuto social.
14) Posibilidad de formación de una Comisión de Representantes para la modificación de la estructura de la Mutual (Regionalización).
15) Solicitar al Consejo Directivo una Asamblea Extraordinaria para que presente un informe de la situación patrimonial de cómo se recibió la Asociación Mutual.
16) Elaboración de un Proyecto de Presupuesto para seis (6) meses de gestión.
17) Elaboración de un presupuesto para el ejercicio 2003/2004.
18) Posibilidad de creación de una Junta Disciplinaria.
Interventor Judicial Informante y Normalizador-
Héctor Eduardo Leguisamón
e. 25/9 N° 32.014 v. 25/9/2003

CLUB DE REMEROS ESCANDINAVOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva, de fecha 17 de agosto de 2003, según consta en Acta N° 1293, y de acuerdo al artículo N° 11 de los estatutos, se convoca a los Sres. socios del CLUB REMEROS ESCANDINAVOS a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de Tacuarí N° 147, 3° piso, Capital Federal, el día 10 de octubre de 2003, a las 18 hs. con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
b) Lectura de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General al 30 de junio del 2003.
c) Votación de su aprobación.
d) Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.
e) Elección de Comisión Directiva.
f) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales Art. 5.
g) Determinar las facultades especiales que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
h) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.
Presidente - Jorge A. Holdo
Secretaria - Sonia Bremer
e. 25/9 N° 4595 v. 25/9/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 13411341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria a celebrarse el 22 de octubre de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de San Martín 66, piso 5, Oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Autorización al Directorio para vender hasta 60 hectáreas en total correspondientes a la propiedad superficiaria de KM8 de Comodoro Rivadavia, a uno o más compradores en uno o varias fracciones en condiciones de mercado, y en su caso efectuar las cesiones a título gratuito u oneroso según corresponda (para caminos de acceso, ensanche de ruta, etc.) a los estados nacionales, provinciales y municipales, conforme las leyes que lo regulan para cumplimentar la o las operaciones que se concreten. Autorización expresa al Directorio a suscribir toda aquella documentación requerida para proceder a dichas ventas.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito al domicilio arriba indicado de 12 a 16 horas hasta el día 16/10/03 a las 16 horas. El Directorio.
Presidente - Vuk A. Roscic
e. 25/9 N° 31.873 v. 1/10/2003

“F”

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y FINES (FIPAA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2003 a las 14:30 horas, en la sede social, Avda. Córdoba 1345, 9° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
b) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
c) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas. Por el Consejo Directivo.
Buenos Aires, setiembre de 2003.
Presidente - Carlos A. Ceretti
e. 25/9 N° 32.050 v. 25/9/2003

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA PERSONAL CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 48 del estatuto social, se convoca a los señores representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2003, a las 9:00 hs. en el Circulo de la Fuerza Aérea, sito en la Av. Córdoba N° 735, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, tratamiento de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 2003.
Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Jorge M. Basilaki
e. 25/9 N° 31.997 v. 25/9/2003

“G”

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 24 de octubre de 2003, a las 10 hs. en la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 4° p., Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación remuneración del Directorio.
3°) Consideración documentos art. 234, inciso 1°, Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Distribución de utilidades.
Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 25/9 N° 31.968 v. 1/10/2003

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2003 a las 11:30 horas en el local de la calle Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, relativas al ejercicio social cerrado el 30 de junio 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular Sra. Silvina Losada.
5°) Designación de un Director Titular y uno Suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Andrés Weiner
e. 25/9 N° 32.015 v. 1/10/2003

“H”

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un miembro suplente del Directorio.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 17 de octubre de 2003, en Av. Tomás A. Edison 2701, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
Vicepresidente - Horacio Turri
e. 25/9 N° 31.969 v. 1/10/2003

“I”

INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria segundo llamado para el 14/10/2003 a las 18:00 hs. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de autoridades.
3°) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en Juncal 3280 de la Capital Federal.
Presidente - Hernán Vicente Fagnilli Fuentes
e. 25/9 N° 32.019 v. 29/9/2003

“M”

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA, de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 del estatuto social vigente, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 31 de octubre de 2003 a las 19:30 horas en el salón de T. A. Imagen, sito en la calle Presidente Uriburu 353 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2°) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del ejercicio N° 25 cerrado el 30 de junio de 2003.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Presidente - Duilio F. Valvarosa
Secretario - Daniel E. Mabragana

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización (artículo 21, Ley 20.231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 20:00 horas.
Presidente - Duilio F. Valvarosa
Secretario - Daniel E. Mabragana
e. 25/9 N° 4632 v. 25/9/2003

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Consejo Directivo ha resuelto convocar la Asamblea Ordinaria del ejercicio 2002-2003 el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Administración de la Mutual, sita en 11 de Septiembre 4368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
La Asamblea se convoca en uso de las facultades dadas por el Artículo 22.3 y de lo establecido en el Artículo 35, ambos del estatuto social. Sesionará bajo la Presidencia y Secretaría fijadas por los Artículos 24.5 y 25.1 del mismo.
Deberán concurrir en representación de los señores asociados, los Delegados Titulares de cada Seccional, cuya nómina puede consultarse en la respectiva sede.
La Asamblea se ajustará al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, la Distribución del Resultado y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 24 (2002-2003).
Presidente - Nora R. Magariños
Secretario - Roberto M. Ornstein
e. 25/9 N° 32.007 v. 25/9/2003

“S”

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2003, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5° Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2°) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 43° Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2003.
4°) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5°) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Presidente - Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 25/9 N° 32.091 v. 29/9/2003

“T”

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELENOR S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2003 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Avda. Córdoba 875, piso noveno, Oficina “A”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Eduardo Alfredo Ferrari y Jorge Sergio Rocha a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente.
3°) Elección de dos Directores para cubrir las vacantes producidas y modificación de los cargos.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Presidente - Carlos Daniel Olguin
e. 25/9 N° 31.987 v. 1/10/2003

“V”

29 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de 29 DE JUNIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para celebrarse una hora después, para el día 20 de octubre de 2003 a las 17:00 horas, a celebrarse en Av. de Mayo 633, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Elección de los miembros del Directorio: Presidente, Vicepresidente y Director Suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Avda. Las Heras 1946, 2° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente - Enrique José Gómez Palmes
e. 25/9 N° 32.038 v. 1/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Cap. Fed., rectifica edicto E 6/3 N° 586 del 9/3/98, garaje comercial ACEVEDO 637/39, deberá leerse ACEVEDO 637/59 por error en el tipeo.

e. 25/9 N° 4618 v. 1/10/2003

Alvarez, Quesada y Cía. SRL., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Diego Fernández Laplace dom. M. T. de Alvear 2223 Cap. vende a Fernando Oscar Berruezo, dom. Bolivia 5275 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 18 habitaciones, Expediente 21706-2000 sito ALVEAR MARCELO T. DE 2223 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 25/9 N° 32.041 v. 1/10/2003

"E"

Graciela Haydeé Leis, DNI. 14.593.276, domiciliada en Plaza 3580, 2° "D", Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere a Edgardo Daniel Vilches, DNI 12.464.994. Domiciliado: en Lidoro Quinteros 1155 2°, Cap. Fed. el fondo de comercio de su propiedad sito en ECHEVERRIA 1663 P. B., Cap. Fed. que funciona con el rubro 604015, Agencia de remises sin vehículos en espera. Habilitación Municipal Exp. N° 043.219/98 Disp. N° 006915, DGRYC Reg. de Agencias de Remises N° 931, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el local, Echeverría 1663 P.B.

e. 25/9 N° 4548 v. 1/10/2003

"G"

Luis José Villena con domicilio real en la calle Uruguay N° 3319 (Sáenz Peña) vende a la Sra. Ana Luján Alonso con domicilio en la calle Dorbigni N° 675 Villa Lynch, el fondo de comercio del Telecentro, ubicado en la calle GRAL. JOSE G. ARTIGAS N° 5715 Cap. Fed. en el estado que se encuentra. En caso de efectuarse algún tipo de oposición a dicha operación dirigirse a Artigas 5715.

e. 25/9 N° 32.030 v. 1/10/2003

"J"

La Obra Social Acción Social de Empresarios ASE, representada por el Sr. José Carlos Piva, en carácter de presidente, con domicilio en Lima 87, 9° piso, Capital Federal, transfiere a: El Parque Insumos Médicos S.A. representada por el Sr. Hugo Alberto Rizzuto, en su carácter de presidente con domicilio en José Martí 545, Capital Federal, la transferencia del local sito en JOSE MARTI 535/39, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, habilitado como farmacia, herboristería, de artículos de óptica y fotografía, habilitado por Exp. N° 0117469/1989, reclamos de Ley en: Lima 87, 9° Piso, de conformidad con contrato de comodato.

e. 25/9 N° 31.995 v. 1/10/2003

"M"

Alfonso Enzo Michielin, Contador Público, con domicilio en Mendoza 1601, 6° Piso, Dto. "B", Capital Federal. Avisa que Industrias Plásticas F. V. transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle MANUEL RICARDO TRELLES 1137, Cap. En el Rubro Fábrica de Artículos Plásticos (con materia prima elaborada) a Graciela Mirian Lazzoli y Daniel Alejandro Márquez con domicilio en la calle M. R. Trelles 1137 Cap. Se constituye domicilio especial para reclamos de ley en Mendoza 1601, 6° Piso, Dto. "B" Cap. Domicilio Vendedora M. R. Trelles 1137, Cap.

e. 25/9 N° 4646 v. 1/10/2003

Por la presente la firma Athennas S.R.L., representada en este acto por su Socio Gerente, Sr. Norberto O. Fimiani, argentino D.N.I. 7.600.477 con domicilio en Marcos Paz 2532 Capital Federal, transfiere a la firma Instrumental Quirúrgico Faico S.A.I.C., representada por su Presidente, Sr. Enrique Fernández L.E. 4.598.573 y quien acepta, Local calle MARCOZ PAZ 2532 Capital Federal PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y AZOTEA, Clasificación depósito de mercaderías en general, poco combustibles y cocheras. Expediente N° 50.118/78 y agregados en Bs. As. 29 de marzo de 1994, (Ordenanza 34.709, Expediente 107.928/74), Libro de Actas Rubricado con Certificado y Disposición N° 1210/94 a la vista. Reclamos de Ley Marcos Paz 2532, Capital Federal. En Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 27 días del mes de agosto de 2003.

e. 25/9 N° 32.022 v. 1/10/2003

"T"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Cecilia A. Baston, domic. Tucumán 646, Cap. vende a Alberto Kraushaar domic. B. Mitre 1543, Cap. su bar sito en TUCUMAN 646 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/9 N° 4629 v. 1/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABAS S.R.L.

Por reunión de Socios del 29/8/2003 se nombró Gerente a la Socia María Esmeralda Torletti. Inscripta el 30/5/2003, N° 4279, Libro 118 de SRL.

Escribana – Susana del Blanco

e. 25/9 N° 32.028 v. 25/9/2003

A3 S.R.L.

En reunión de Socios del 5/10/1999 renuncian los Gerentes Alfredo Andrés Bello y Martín Podestá Castro. En Instrumento Privado del 4/9/2003 ratifican sus renuncias y son electos Gerentes Mariano Piñero y Josefina Pfister. Se reforma el art. 4to. por cesión de cuotas.

Autorizado – Hernán Molina

e. 25/9 N° 10.947 v. 25/9/2003

AXING S.R.L.

Avisa que por Esc. del 10/9/2003 se protocolizó el Acta del 20/8/03. Renuncian al cargo de Gerentes: Pedro Miguel Martín, Mario Martín López Santoro y Alberto Oscar Klurfan. Se designa Gerente a: Domingo Lucas Fiola.

Autorizado – Sergio Ibarra

e. 25/9 N° 10.909 v. 25/9/2003

"B"

BAK CONSULTING S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11 de septiembre de 2003 se resolvió según art. 94 ley 19.550 y cláusula 10° del contrato constitutivo disolver anticipadamente la sociedad denominada BAK CONSULTING S.R.L. De acuerdo al art. 102 ley 19.550, se designa Liquidador a Guillermo Juan Allen. La resolución fue adoptada por los Socios que representan el 100% del Capital Social en forma Unánime.

Autorizada – Silvina Jiménez

e. 25/9 N° 10.911 v. 25/9/2003

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 17/11/98, N° 9531, L° 109, T° - de S.R.L. comunica que por Reunión de Socios de fecha 2/9/03, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pascoal Cestini a su cargo de Gerente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Esteban Daniel Rossi.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

e. 25/9 N° 10.901 v. 25/9/2003

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 11/2/03 se aceptó la renuncia del Director titular Juan Reynal.

Escribano – Marcos A. España Solá

e. 25/9 N° 31.993 v. 25/9/2003

BUSCAINMUEBLE.COM. S.A.

Comunica: a) Que por Asamblea del 5/9/03, se aceptó la renuncia de los Directores Angel Mazzarello, Fernando Piccolo y Jorge García y b) Por Actas de Asamblea y Directorio del 5/9/03, se nombraron las autoridades Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente: Héctor Mario Aranda, Director titular: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores suplentes: Jorge Carlos Rendo, Horacio Eduardo Quirós.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 25/9 N° 4578 v. 25/9/2003

"C"

CAV MEDICA S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11.09.3, Escrib. Graciela B. Galbusera, Fo. 423, Reg. 1787 de Cap. Fed., en reunión de socios, decidieron: 1) Gabriela Silvia Vilar Pereira renunciar al cargo de gerente desde el 1-9-2003; y 2) Designar Gerente a Carlos Alberto Vilar y Dora Angela Pereira.

Abogado - Carlos Alberto Pérez Mendoza

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 23/9/2003.

e. 25/9 N° 4404 v. 25/9/2003

CENTRO DE PATOLOGIA ASISTENCIAL Y DE INVESTIGACION S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 5 de abril de 2002, se aprobó por Unimidad la designación del Dr. Santiago César Besuschio como Liquidador de la Sociedad con la carga de rendir cuentas y repartir proporcionalmente cualquier remanente del Capital Social.

Presidente – Santiago César Besuschio

e. 25/9 N° 31.990 v. 25/9/2003

CENTRO DE PATOLOGIA ASISTENCIAL Y DE INVESTIGACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de octubre de 2002, se aprobó en forma unánime el Balance Final de Liquidación al 30 de septiembre de 2002, el proyecto de distribución final y la designación del Dr. Santiago César Besuschio para la tutela de los Libros y demás documentos de la sociedad.

Presidente – Santiago César Besuschio

e. 25/9 N° 31.989 v. 25/9/2003

CIRCUTOR SUDAMERICANA S.A.

Por AGO N° 24 del 30/4/03 se aumentó el Capital Social de $ 1.450.000 a $ 2.383.000 (art. 188 ley 19.550).

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 25/9 N° 10.939 v. 25/9/2003

COMPAÑIA DE CABLES INVERSORA S.A.

Por Asamblea del 30/6/2003 se resolvió disolver y liquidar la sociedad. Se designa Liquidador y depositario de los Libros y papeles sociales a Víctor Antonio Piccolo.

Autorizado – Hernán Molina

e. 25/9 N° 10.946 v. 25/9/2003

"D"

DEMILAND S.A.

A.G.O. 12/1/2001 aceptó renuncia de Presidente Jorge Daniel Fanti y designó Presidente Fulvio Gabriel Carmona, Director suplente Ariel Gustavo Dara; fija su domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1570, p. 4 "A", Cap. Fed.

Autorizado – Carlos A. M. Carabba

e. 25/9 N° 10.935 v. 25/9/2003

"E"

—FE DE ERRATAS—

ENVASES SAN LUIS S.A.

RENUNCIA DE DIRECTORES

En la publicación del B.O. del día 19/9/03 aviso Nro. 31.646 por renuncia de Directores de ENVASES SAN LUIS S.A. **donde decía** 4/11/2003 y 11/4/2003 ambas **deberían decir** 7 (julio).

Apoderado – Hernán Rodrigo González

e. 25/9 N° 32.047 v. 25/9/2003

ESAL S.A.

Por Acta de Directorio del 4/9/03 estableció Sucursal sin Capital. Domic.: Thames 716 5° C, Cap. Fed. Repres.: Silvia Aída González, arg., divorciada, comerciante, 4/11/67, DNI 18.415.685; y Miguel Vera Galo, arg., soltero, empleado, 15/3/68, DNI 20.213.362, ambos en Thames 716 5° C, Cap. Fed. Fecha cierre: 30/6.

Representante – Silvia A. González

e. 25/9 N° 10.915 v. 25/9/2003

ESCUDO SEGUROS S.A.

Se hace saber que por esc. 315 del 15/9/20003 Reg. 1671 de Cap. se elevó a escritura pública la Asam. Gral. Ordinaria del 1/7/03 y Directorio de misma fecha por la cual se designan Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Eduardo José Fernández Prol. Vicepresidente: Cipriano Calvete. Directores titulares: Livio Ronci, Eduardo Oscar Dabiase y Ramón Jesús Del Valle. Director suplente: Juan Pablo Fernández Prol, quienes aceptaron los cargos.

Escribana – María Alejandra Bulubasich

e. 25/9 N° 32.044 v. 25/9/2003

EULEN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/4/2003, y Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 21/5/2003, se ha procedido a la distribución de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Jesús David Alvarez Mezquiriz; Vicepresidente: Emilio Cristóbal Quesada Martínez; Director titular: Liliana Velasco; Director suplente: Luis Rodríguez Nuño; Síndico titular: Ricardo A. Casal; Síndico suplente: Carlos A. Vecchi.

Abogado – Juan Carlos Federico Parmigiani

e. 25/9 N° 10.311 v. 25/9/2003

"F"

FLEXPLAST S.A.

Escritura Pública Asamblea Extraordinaria 15/12/2000, Presidente, Miguel V. Climente, Director suplente Ramón J. Lista. El Capital se eleva de $ 30.000 a $ 60.000, dentro del quíntuplo, nominativa no endosable.

Autorizado – Domingo Mangone

e. 25/9 N° 4538 v. 25/9/2003

FORNISUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2003 se designó con mandato hasta el 31/12/2004; Directorio: Presidente: José Pedronetto, Vicepresidente: Graciela Babato de Blengino, Director titular: Pablo Babato; Síndicos: titular: Lauro Alterisio, suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

Presidente – José Pedronetto

e. 25/9 N° 4641 v. 25/9/2003

FREDDO S.A.

Por Acta del 30/4/03, designó Presidente: Juan José Guarracino Vicepresidente: Raúl Medina Fernández D. Tit.: Miguel Woodyatt y Guillermo Pando.

Julio César Jiménez

e. 25/9 N° 4584 v. 25/9/2003

"G"

GER. CAR. S.A.

Por A. de Asamblea del 2/9/03 asume como Presidente: Sr. Carlos Alberto Pérez y como Directora suplente: Sra. Teresa Luisa Satín.

Autorizada – Claudia Berdichevsky

e. 25/9 N° 10.943 v. 25/9/2003

GLYCOLS S.A.

Avisa que por Esc. del 11/9/03 se Protocolizó el Acta del 22/1/03, renuncian a sus cargos de Director titular: Eduardo Jorge Schlifka Suranyi, Director suplente: Adrián Javier López Des Rotours. Se designa Director titular y Presidente: Diego Fernando Carrizo; y Director suplente: Tibor Suranyi.

Autorizado – Sergio Ibarra

e. 25/9 N° 10.910 v. 25/9/2003

GRISSINO TORINESE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/4/2003 se designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Pablo Carlos Casarsa, Directores titulares: Graciela Babato y Francisco Luis Gattoni, Síndicos: titular: Lauro Alterisio, Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

Presidente – Pablo Carlos Casarsa

e. 25/9 N° 4640 v. 25/9/2003

“K”

KLAMP S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 18/9/03 recibo 4006 **donde dice** “KLAMPS S.A.” **léase** “KLAMP S.A.

Presidente – Juan Francisco Moreno Vedoya
e. 25/9 N° 4564 v. 25/9/2003

KRATAN S.A.

Por Asamblea Unánime del 1/9/03 renunciaron al Directorio Jaquelina Liliana Miculitzki y Alejandro Rafael Attas. Se nombró Presidente a Norma Lilian Argüello y Dir. suplente a Norma Emilsen Rodríguez.

Abogado – Roberto F. Tappa
e. 25/9 N° 10.951 v. 25/9/2003

“L”

LEYPAT S.A.

I.G.J. N°: 2682 Libro 4 Tomo de Soc. por Acc. Bragado 5616 Piso 1°, Of. “D” Capital Federal. Se informa en cumpl. Art. 60 Ley 19.550 que por Asamblea Gral. Extraord. del 16 de junio 2003, se acepta la renuncia del Director Roberto A. Cafferata, la anulación de su compra de acciones de la Sociedad, retrotrayendo la situación a la AGO del 30 de abril.

Director – Ricardo Humberto Ortega
e. 25/9 N° 32.033 v. 25/9/2003

“M”

MARITIMA BASAL S.A.

Por Acta de Directorio del 14 de julio de 2003 se determina como nueva Sede Social de la sociedad: Av. Belgrano 634 6° piso “D” de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Riveira Antonio Manuel
e. 25/9 N° 10.309 v. 25/9/2003

MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

RPC 20/2/1956, N° 68, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio del 12/9/2003, MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos A. Popik al cargo de Director titular y Presidente, la asunción del Sr. Carlos Alberto Becco como Director titular y la redistribución de los cargos en el Directorio como se indica a continuación: Presidente: Horacio Jorge Ghergo; Directores titulares: Miguel Juan Potocnik, Rodolfo Eduardo Elías González, Hugo Alejandro Pascarelli y Carlos Alberto Becco; Directores suplentes: Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Enrique Represas.

Abogada/Autorizada Especial – Magdalena Pologna
e. 25/9 N° 10.900 v. 25/9/2003

MOVU S.A.

Insc. RPC. 17/9/87, N° 7118, L° 104, T° A de S.A. Por Esc. 597 del 17/9/03, Reg. 1760 de CF, se celebró la Asambl. Extraord. Autoconvocada donde se revoca los mandatos del Presidente y único Director titular: Enrique P. N. Mallea, y del Director suplente: Enrique Onetto Torres y designa a ocupar dicho cargos a Mónica Enriqueta Vulliety y Bernardo Ebert.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 25/9 N° 4604 v. 25/9/2003

MUSIC WORLD TOURS S.A.

Escritura: 17/9/03. Fisc.: 3 Síndicos titulares y 3 suplentes, por 3 Ejercicios. Cierre: 31/12; reforma arts. 9° y 12°; todo resuelto por Asambleas del 31/8/99 y 7/3/03.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 25/9 N° 10.906 v. 25/9/2003

“N”

NORTEL INVERSORA S.A.

Por Reunión de Directorio del 8/8/2003, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Laurent Mialet al cargo de Director titular por la Clase “B” y asunción como director titular del Sr. Jean-Pierre Achouche, Director suplente, por la Clase “B”.

Autorizada – María Blanco Salgado
e. 25/9 N° 10.916 v. 25/9/2003

“O”

OCRELUZ S.A.

Por Acta de Directorio del 10/9/03 ratificó resolución del Directorio del 21/7/03 que designa como agente, Representante y apoderado de su sucursal en la República Argentina a Alfredo Oscar Guerrero.

Representante – Alfredo O. Guerrero
e. 25/9 N° 10.914 v. 25/9/2003

“P”

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 5 celebrada el 16 de diciembre de 2002 se designó como Vicepresidente al señor Enrique Oscar Iglesias en reemplazo del señor Hugo Roberto Cattáneo, cuya renuncia fuera aceptada en Acta de Directorio N° 19, celebrada el día 31 de julio de 2002.

Presidente – Juan Carlos Vilella
e. 25/9 N° 32.046 v. 25/9/2003

“R”

REMBA S.A.

Por Acta de Asam. Ord. Unánime N° 17 del 26/4/02 se resolvió la elección y distribución de cargos de nuevos Directores siendo Pres. Luis Angel José Raffaelli, DNI 17.198.723, Direct. suplen. Mariana Marcela Kleinschuster DNI 21.914.324 y renunciantes, Presid. Osvaldo Luis Corti, Vicepresidente: Juan Pablo Corti y Dir. suplent. Bernardo Frider, fijándose el N° de Direct. en 2. Se traslada Sede Social a Ciudad de La Paz 17 C. Fed.; siendo la anterior C. Pellegrini 1079 12° D, C. Fed.

Abogada – Silvina Judith Gomel
e. 25/9 N° 10.932 v. 25/9/2003

“S”

SETTER S.A.

Por Acta de Directorio del 18/12/1995 de renuncia del Director titular, Sr. Mario Daniel Donzis y Acta de Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades y Acta de Directorio de Distribución y Aceptación de cargos, ambas de fecha 28/2/2003, los señores Accionistas de SETTER S.A. en forma Unánime resuelven: 1°) La elección del Directorio por el término de 2 años. Y 2°) Se designa como Presidente a: Jorge Antonio Calviño. Y como Director titular: Mabel Farrojota. Síndico titular: Oscar Alberto Bruno. Director suplente: Mirta Roxana Jacob. Todos por el plazo de 2 años. Habiendo sido protocolizadas dichas Actas por Escritura de fecha 15/9/2003, al folio 421 del Registro 1218 a cargo de la Escribana Graciela F. López Baasch.

Escribana – Graciela F. López Baasch
e. 25/9 N° 31.992 v. 25/9/2003

SISCOM DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 24/1/03 se fijó nuevo domicilio social en Marcelo T. de Alvear 1373/81, 4° piso, Of. 16 de esta ciudad. Buenos Aires, marzo de 2003.

Presidente – Javier René Gross
e. 25/9 N° 4633 v. 25/9/2003

SU LUGAR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/9/03, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Judah Eleazar Binstock y Director suplente: Marcelo E. Bombau, ambos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 25/9 N° 10.903 v. 25/9/2003

“T”

TESALVE S.A.

IGJ N° 1.717.208. Por Acta del 24/7/03, designó Presidente a Alfredo Eduardo Florez, DNI 7.764.557, 11/11/45; y para el cargo de Director suplente a la señora Beatriz Salinas, DNI 5.895.530, 14/12/48, ambos args., cas., comer. y domic. en Mendoza 4026, Villa Caraza, Lanús, Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Señores Antonio Humberto Vattimos como Presidente y Beatriz Mabel Florez como suplente.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 25/9 N° 10.941 v. 25/9/2003

TRAFUL SACIF (en liquidación)

Se hace saber por tres días que en la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 28/5/2002 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Resultaron electos como Liquidadores la Dra. Iris Mori y el Sr. Héctor R. Pena.

Liquidadores – Héctor R. Pena - Iris Mori
e. 25/9 N° 32.026 v. 29/9/2003

“U”

UAP ARGENTINA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 17/3/03 se aceptó la renuncia del Sr. Jesús Carmona al cargo de Director titular y se designó en su reemplazo al Sr. Gustavo A. de Jesús, quien ocupaba el cargo de Director suplente.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 25/9 N° 10.904 v. 25/9/2003

“V”

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A.

Por Asamblea del 29 de agosto de 2003 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Palmieri al cargo de Director titular y se designó al Sr. Juan Francisco Gutiérrez en su reemplazo. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Jouko Tommila Vicepresidente: Julio Pereyra Iraola; Director titular: Juan Francisco Gutiérrez; Director suplente: Jari Rautjarvi.

Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 25/9 N° 32.040 v. 25/9/2003

VICENTEX S.R.L.

Con fecha 18/9/03 Roberto Cencherle, quien renunció al cargo de Gerente y Javier Valentín Geler, cedieron sus cuotas sociales a Rodolfo Oscar Isla e Ida Esther Aquino. Se designó Gerente a Rodolfo Oscar Isla.

Autorizado – Antonio Rubén Frediain Cabrera
e. 25/9 N° 10.925 v. 25/9/2003

VOLVER S.A.

Por Asamblea del 18/7/2003, el Directorio quedó constituido: Presidente: Carlos Tomas Vallejos. Director Suplente: Elsa Graciela Torres. Inscripta en IGJ el 29/12/92, N° 12.828, L° 112, T° A de S.A.

Escribana – Susana del Blanco
e. 25/9 N° 31.975 v. 25/9/2003

VOLVER S.A.

Por Asamblea del 18/7/2003, se trasladó la sede social a Tucumán 1545, Piso 4°, depto. “A” Cap. Fed. Inscripta en IGJ el 29/12/92, N° 12.828, L° 112, T° A de S.A.

Escribana – Susana del Banco
e. 25/9 N° 31.974 v. 25/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL SALA L

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala L, sita en Lavalle 1220, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, notifica y hace saber a la Comisión Cooperadora del Policlínico Ferroviario Central, que en los autos caratulados “DUBOIS, EDUARDO c/CHEMES, JULIO GABRIEL y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero” se ha dictado la siguiente sentencia: “Buenos Aires, 18 de febrero de 2003. Y Visto: lo deliberado y conclusiones establecidas en el Acuerdo transcripto precedentemente por unanimidad de votos el Tribunal decide: Modificar la sentencia de fs. 601/608 en relación a los intereses que deberán ser calculados de la manera que se dispone en los considerandos y confirmarla en lo demás que decide y fue materia de agravios. Las costas de Alzada se imponen a los demandados vencidos, a excepción de las generadas por la presentación de fs. 680/683 que son a cargo del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario (art. 68 del Código Procesal). El Juzgado actuante deberá arbitrar los medios a fin de la integración de la tasa de justicia pertinente de conformidad con los arts. 10, 11, 12 y 14 de la Ley 23.898. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo.: Dres. Judith Lozano, Ricardo L. Burnichon, Emilio P. Pascual. Ante mí: Julio C. Speroni”. Buenos Aires, 23 de junio de 2003... “Notifíquese por edictos la sentencia de fs. 706/708. Publíquese por 3 días los edictos ordenados en el Boletín Oficial y el Diario Judicial. Líbrense los oficios solicitados indicándose que el litigio tramita con el beneficio de litigar sin gastos, debiendo los oficios dirigidos a los diarios precedentemente ordenados. Firmado: Emilio M. Pascual, Presidente de Sala” .

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Julio C. Speroni, secretario de Cámara.

e. 25/9 N° 426.737 v. 29/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a LEONARDO ANDRES ARCE CRESPO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c) Ley 23.737, en concurso real con el de partícipe necesario del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, 2° párrafo y art. 54 del C.P. Con Costas.

II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de marzo de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

San Salvador de Jujuy, agosto 20 de 2003.

Visto: El Expte. N° 59/03 caratulado “ARCE CRESPO, LEONARDO ANDRES s/Inf. Ley 23.737”, Considerando: Que se ha incurrido en un error en el cómputo de pena, en la parte dispositiva del fallo de fs. 161/163 vta., apartado II, donde se expresa “Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de marzo de 2007...” por lo que corresponde aclarar el dispositivo 2° de la misma, siendo la fecha correcta a consignar para el cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de LEONARDO ANDRES ARCE CRESPO, el día 28 de febrero de 2007.

Por lo que, compartiendo el dictamen fiscal (fs. 171), débese aclarar el punto segundo del dispositivo la sentencia dictada por este Tribunal (fs. 163 vta.).

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Resuelve: I.- Aclarar el dispositivo segundo de la sentencia de fs. 161/163 vta., disponiendo que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de LEONARDO ANDRES ARCE CRESPO es el día 28 de febrero de 2007.

2.- Regístrese y notifíquese. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. — Carlos Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/9 N° 426.661 v. 25/9/2003

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 5

El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, Presidencia a cargo de la Dra. María Cristina Liñeiro, Secretaría a cargo de la Dra. María Inés Hernández, sito en Obispo Terrero 64, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ordena se corra traslado de la demanda obrante a fs. 67 a PROTAMEX S.A., en los autos “FILLIPINI, CLAUDIO c/PROMATEX S.A. y Otro s/Despido”. Los autos que ordenan la medida dicen: “San Isidro, 28 de agosto de 2001. Hágase saber el Tribunal que va a conocer. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio procesal (art. 40 CPC). Por cumplido con los aportes de ley. De la demanda incoada córrase traslado a PROTAMEX S.A., OSCAR FRANCISCO BERNARDINI y MARIA HIPOLITA UTRERA para que la conteste dentro del término de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por no contestada

y declararla rebelde, en los términos del art. 28, 29 de la Ley 11.653. Notifíquese con copia. Hágase saber a la accionada que deberá cumplimentar lo prescripto en los párrafos 1°, 2° y 5° del art. 29 de la Ley 11.653. Intímase a la accionada para que en la contestación de demanda manifieste si lleva los libros contables y si el actor se encuentra registrado en los mismos, debiendo en su caso denunciar el lugar en que serán puestos —oportunamente— a disposición del perito contador, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar la presunción contenida en el art. 55 LCT y art. 39 Ley 11.563. Notifíquese. Hágase saber a las partes que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 1° de la Ac. 1962/81 S.C.B.A. (acompañando copia para el/los peritos). Conforme a lo dispuesto por este Tribunal en autos: "PALACIOS, JUAN c/DACOSTA MANUEL y Otra s/Despido" Expte. N° 0765), hágase saber a la accionada y/o partes que deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 3 Ley 8480 y 12 bis de la Ley 10.268, bajo apercibimiento de comunicar tal circunstancia al organismo pertinente. Notifíquese. Hágase saber a la parte demandada que deberá cumplir con el art. 26 inc. a) de la Ley 11.653 (datos personales y DNI). Notifíquese. Fdo.: María Cristina Liñeiro, Juez". "San Isidro, 2 de julio de 2003. Atento lo solicitado, córrase traslado de la demanda instaurada obrante a fs. 67 a PROTAMEX S.A., mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Capital Federal (art. 63 Ley 11.653, art. 146 y 147 CPCC). Tanto el diario oficial como el privado publicarán el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 Ley 11.653 y art. 1 Ley 8593). Asimismo, hágase saber que el Poder Judicial tampoco abonará el costo de la publicación, debiendo el diario elegido remitir las facturas correspondientes, las que se tendrán presente para el momento en que existan disponibilidad de fondos. Fdo.: María Cristina Liñeiro, Presidente". "San Isidro, 15 de agosto de 2003. Ampliando el proveído de fs. 129, hágase saber la parte actora que en el Edicto a publicarse deberá consignarse que las copias para traslado se encuentran a disposición del demandado en Secretaría. Fdo.: Norberto Castelli, Vicepresidente". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

San Isidro, 3 de setiembre de 2003.
María Inés Hernández, secretaria.
María Cristina Liñeiro, Presidente, Tribunal de Trabajo N° 5.

e. 25/9 N° 426.707 v. 26/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaría Unica, comunica por dos meses que en los autos "MOLINA, JULIANA ANTONELLA s/Información Sumaria" se ha peticionado la modificación de nombre de la causante JULIANA ANTONELLA MOLINA por el de GIULIANA ANTONELLA MOLINA. En virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, de la petición de la modificación de nombre efectuada en autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante el lapso de dos meses. El presente deberá ser publicado una vez por mes. Ricardo A. Sangiorgi, juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 25/9 N° 2191 v. 25/9/2003

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Víctor Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Cristian Dalton Asis, sito en calle Lavalle 1220, Piso 5to. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ARCANA, SANDRA GRACIELA s/Adopción", Expediente N° 53.692/2003; que el adoptante es el señor BIANCHI, HUGO O., argentino, titular del documento número 4.310.902, domiciliado en Pje. El Chacho 465 de Cap. Fed. El auto que ordena la medida dice: "Publíquese edictos una vez por mes y por un lapso de dos meses, conforme al art. 17 de la Ley 18.248". Fdo.: Víctor Carrasco Quintana, juez.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Cristian E. Dalton Asis, secretario ad-hoc.

e. 25/9 N° 10.912 v. 25/9/2003

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, en los autos "RIESGO, SUSANA ELIZABETH s/Cambio de Nombre" Expte. N° 91.568/2002, cita y emplaza a quienes pretendan formular oposición respecto del cambio de nombre de SUSANA ELIZABETH RIESGO, con D.N.I. N° 25.097.917, por el de YEHOVANA ELIZABETH RIESGO, por el término de quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquense edictos una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 25/9 N° 10.896 v. 25/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/JENSEN JORGE RUBEN y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 84.729, según lo dispuesto por el CPC145/147 cita y emplaza a MARITZA BEATRIZ ANDRES para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviese, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 1 día en el Boletín Oficial y Página 12. Firmado: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/9 N° 4622 v. 25/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a HUGO TORRICO JIMENEZ a estar a derecho en la causa Nro. 50.088 que se le sigue por infracción al art. 289 inc. 3° del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 25/9 N° 426.711 v. 1/10/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 a cargo de la Dra. Haydeé O. Hoc, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, Piso 1°, Capital Federal, intima en los autos "ACUÑA ABEL ALBERTO contra SEGGIARO PEDRO OSCAR y Otros sobre Despido" Expte. Nro. 25.415/2001, a MARCELA ANA SEGGIARO para que en el plazo de 10 (diez) días conteste la demanda, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento que tome intervención del Defensor de Ausentes (Art. 15, 52 y 155 L.O.).

Se expide el presente a los 16 días del mes de setiembre de 2003.
María Amelia Flexer, secretaria.

e. 25/9 N° 426.672 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 a cargo de la Dra. Haydee O. Hoc, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, Piso 1°, Capital Federal, hace saber a la demandada RAMIREZ SEGURA JOSE, correspondiente a los autos "ZAMPAGLIONE ANDREA ELIZABETH c/RAMIREZ SEGURA JOSE" s/Despido (Expte. 23.339/00) que dentro del plazo de 10 días deberá contestar demanda, ofrecer prueba y oponga las excepciones que tuviese, bajo apercibimiento que tome intervención el Defensor de Ausentes.
María Amelia Flexer, secretaria.

e. 25/9 N° 426.671 v. 25/9/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría que desempeño, sito en la calle Tte. Gral. Domingo Perón 990, Piso 7, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que cita y emplaza al demandado CARLOS MARIA ACEVEDO, para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda interpuesta en los autos caratulados "MIRANDA DANIEL REINALDO c/TOP LIMP S.R.L. y Otro s/Despido" Expte. N° 9376/01, debiendo dentro de dicho plazo ofrecer prueba y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle Defensor Oficial, haciéndole saber que las copias se encuentran a su disposición en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Beatriz Ethel Ferdman, secretaria.

e. 25/9 N° 426.677 v. 25/9/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 52 a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "SARABIA GARCIA BERNARDINO c/IBAÑEZ HERVELLO ALBERTO s/Ley 22.250", cita al demandado ALBERTO IBAÑEZ HERVELLO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 25/9 N° 426.669 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/09/2003	WILMER ANTENOR CASTILLO CASALES	5	nº 7609/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/09/2003	MARIA VICTORIA ROGERS	3	Nº 67.510/02 - DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	17/09/2003	SERGIO ANTONIO CACERES (titular del DNI Nº 17.260.046, domiciliado en la calle Rosales, casa 31, plan "B", del Barrio Puerto Argentino —SAN JOSE— de la localidad de Almirante BROWN, Provincia de Buenos Aires)	5	Nº 71.758/2002 - ROBO EN CONCURSO REAL CON ABUSO SEXUAL
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/07/2003	MABEL PALAVECINO	3	Nº 81.367/01 - LESIONES LEVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/09/2003	GABRIELA KARINA OLIVERA	5	ESTAFA
42	106	LAURA GRACIELA BRUINARD	08/09/2003	CARLOS LAZARTE	5	ROBO EN TENTATIVA
42	106	MARCELO A. SANCHEZ	04/09/2003	JUAN CARLOS NUÑEZ, DNI 17.567.018	5	ROBO EN TENTATIVA

e. 25/9 N° 200 v. 1/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "FRESKURAL S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64181606-6 en la que se designó síndico al Dr. Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° F (TE 4381-4042/7804) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/9 N° 426.753 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "MARTEL NOEMI DE LAS MERCEDES s/Quiebra D.N.I. 10.522.147 en la que se designó síndico al Dr. Mencia Jorge Raúl, con domicilio en Uruguay 328, 2° 3 (T.E. 4372-7481/ 0343) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de

considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 25/9 N° 426.752 v. 1/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Com. N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. N° 9, a cargo de la Dra. Valeria P. Casado, comunica por el término de 5 días, en los autos caratulados "MENOSSI, DANIEL HORACIO s/Conc. Prev." que el día 1-9-03 se declaró al apertura del concurso de "MENOSSI, DANIEL HORACIO", D.N.I. 10.966.157, con domicilio real en Luis María Drago 348, 5° Piso, Dpto. 17, Cap. Fed., habiéndose designado como síndico al Ctdor. Carlos Bernardez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, 3er. piso "D", Cap. Fed., T.E. 4812-8673, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 18-12-03 y 4-3-04 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. El día 30-8-2004 a las 10 hs. en el Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/9 N° 32.057 v. 1/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTIN OSVALDO LOPEZ PEREDA Y ASOCIADOS S.A. habiéndose designado síndico al contador Roberto A. Boffa con domicilio en Uruguay 390, 20 "G". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 2004 y 24 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/9 N° 426.759 v. 1/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de GOMEZ ERNESTO EDGARDO. Asimismo se dispuso la continuación de la síndico Cristina Haydee Giraudo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6° Of. 5 de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/9 N° 426.808 v. 1/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "DISEÑOS SANITARIOS S.A. s/Concurso Preventivo Extrajudicial" "DE TITTO, JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo Extrajudicial" "BIAGGINI, JORGE ADOLFO s/Concurso Preventivo Extrajudicial", "MORENO, MAGDALENA RAMONA s/Concurso Preventivo Extrajudicial" y "RODRIGUEZ FOS, SILVIA s/Concurso Preventivo Extrajudicial" se ha decretado el cumplimiento de los requisitos de presentación para la homologación del Acuerdo Extrajudicial celebrado, en conjunto, entre DISEÑOS SANITARIOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-68691127-2), ADOLFO JORGE BIAGGINI (C.U.I.T. N° 20-043147340) MAGDALENA RAMONA MORENO (C.U.I.T. N° 27-05672051-6), JORGE ALBERTO DE TITTO (C.U.I.T. N° 24-04433019-9), SUSANA RODRIGUEZ FOS (C.U.I.T. N° 24-10962112-4) y sus acreedores. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación (30-12-02) denunciados o aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos podrán formular oposición al mismo dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 32.059 v. 1/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° P., Capital Federal, en los autos caratulados EXPLOTACION AGROEQUINA SRL s/Quiebra, Expte. N° 75.414, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, que podrá ser observado dentro del décimo día.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/9 N° 426.742 v. 26/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LUIS CARBONELL S.R.L. (CUIT 30-64635196-7) decretada con fecha 9 septiembre 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en D. Alvarez 862, PB, hasta el día 24-11-03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/9 N° 426.676 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CRISTOBAL S.R.L. (CUIT 33-69528017-9) decretada con fecha 9 septiembre 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3, D, hasta el día 24-11-03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/9 N° 426.675 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VARGAS NOELIA ANDREA (D.N.I. 24.516.668) decretada con fecha 23 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Roberto Maglio, con domicilio en Corrientes 1296, Piso 7 "71", hasta el día 23 de septiembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/9 N° 426.674 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO L. PADILLA E HIJOS S.A. (CUIT 30-59574642-2) decretada con fecha 12 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Juan B. Alberdi 1145, PB, B, hasta el día 24-11-03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/9 N° 426.673 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YRIART JUAN MILLAN decretada con fecha 12 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Gorsd Eva Malvina, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 11, hasta el día 4 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 23-04384176-9.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/9 N° 426.679 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de THOMAS JUAN MAXIMO decretada con fecha 12 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 27 de noviembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-60006942-0.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/9 N° 426.678 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DELLI S.A., decretada con fecha 5 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2 "9", hasta el día 20 de noviembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70729317-5.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/9 N° 426.681 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RU RU S.R.L., decretada con fecha 12 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Di Cesare Luis Hugo, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5 "32", hasta el día 2 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (30-64935036-8).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/9 N° 426.680 v. 1/10/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL COTTON JUICE S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 11.931, Libro 122, Tomo Nro. 4, el 16/10/1997) con fecha 4 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Corrientes 2470, Piso 5° "20", Cap. Fed., Tel. 4952-4435, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/9 N° 426.685 v. 1/10/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEW CATERING S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el Nro. 6323, Libro 94, Tomo de S.R.L. el 6/09/1991) con fecha 28 de agosto de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4° "E", Cap. Fed., Tel. 4315-1157/1158, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2003 y 04 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/9 N° 426.682 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, en los autos "HAN WANG JUN s/Quiebra" Expte. N° 44.431, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de WANG JUN HAN (Nombres: WANG JUN; Apellido: HAN) D.N.I. N° 92.331.541, con domicilio en Nazca 1410 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175 Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de diciembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de febrero de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/9 N° 426.720 v. 1/10/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de TEXPO S.A. CUIT 30-59006554-0. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 2004 y 30 de agosto de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/9 N° 426.807 v. 1/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de PRIVADA SALUD S.R.L. (C.U.I.T. 30-69352087-4) con domicilio en Alsina 1441, Piso 1°, Of. 102 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29/10/2003 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260, Piso 2°, Of. "O", Capital Federal (4381-5897) de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 deberán ser presentados los días 11/12/2003 y 26/02/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° Ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PRIVADA SALUD SRL s/Quiebra" Expediente N° 48.169, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/9 N° 426.788 v. 1/1072003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Sría. N° 47 hace saber por diez días en autos "SANATORIO HISPANOAMERICANO S.A. s/Quiebra" que se ha presentado readecuación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). Certifico que el presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial, la que se hará sin previo pago y dentro del 5° día.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 25/9 N° 426.750 v. 26/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/9/03 se ha decretado la quiebra de PINTURERIA PROFESIONAL MARCOS SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157) con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° A, Capital Federal, hasta el día 10 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 23 de diciembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/9 N° 426.689 v. 1/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/9/03 se ha decretado la quiebra de LAROCCA SALVADOR ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759), con domicilio en Corrientes 1186, 14, I de Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de diciembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/9 N° 426.692 v. 1/10/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO SAN PABLO S.A." con domicilio en la calle Asunción 2938 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 23 de octubre de 2003, a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1°, Capital Federal, los días martes, miércoles y viernes de 12 a 18 horas. El Síndico presentará el informe individual el día 4 de diciembre de 2003 y el informe general el día 16 de febrero de 2004. La Audiencia Informativa se celebrará el día 16 de julio de 2004 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se designe. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 6 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/9 N° 4549 v. 1/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/2003 - Vence: 29/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/09/2003	RADEMACHER, GUILLERMO ERNESTO	4504
1		JULIO F. RIOS BECKER	17/09/2003	MIGUEL ANGEL SCANDROGLIO	4467
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/09/2003	RINA ARGENTINA GROSSO	10863
6	U	VIRGINIA SIMARI	11/09/2003	SARA HELENA BARRIOS	4506
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/09/2003	CESAR CARCAVALLO	4483
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/09/2003	ZULEMA MARIA IRIBARREN	4479
12	U	MIRTA B. TELIAS	16/09/2003	IRMA ELSA ZACCARDI	10877
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/08/2003	SILVIA BEATRIZ GIMENEZ	4510
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/2003	EDUARDO JORGE LUISI	318
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/09/2003	ELSA CARMEN LAGANA	4442
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/09/2003	NADAL JAIME RAUL	4460
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/09/2003	MARIA JUANA D'AGOSTINO	31913
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/09/2003	REBECA KERIK E ISRAEL ELIAS TREBLINER	4465
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2003	JUAN HECTOR MANGIONE	4455
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/09/2003	ANGEL SPINAZZOLA Y MARIA SPINAZZOLA	4520
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/09/2003	GASQUET ENRIQUE	4448
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2003	LUPI EMILCE OFELIA	4422
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/2003	OLINDA MARIA GILES	4429
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/2003	MODESTA ETELVINA MUÑIZ	4439
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/09/2003	MAGLIO DELIA	10852
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/09/2003	MARCOS ALEJANDRO SCHIAPPADINI	4458
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/09/2003	VICENTE CARUSO	4444
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/09/2003	ANTONIO CATANZARITI	4457
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/09/2003	NUNZIO ANTONIO LASCHERA	4445

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	14/07/2003	MANUEL SARILLE e INES SUSANA IRACE	4421
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/2003	HOSS CARLOS LUIS	10862
53	U	ALDO DI VITO	09/09/2003	SEBASTIANA MARIA MESQUIDA	4423
53	U	ALDO DI VITO	09/09/2003	RAQUEL JULIA, RAGGIO	4433
53	83	ALDO DI VITO	12/09/2003	HAYDEE YOBRAIL	10879
53	U	ALDO DI VITO	18/09/2003	OLGA NELIDA GRILLO	4525
54		JAVIER FERNANDEZ	18/09/2003	MARIA ALVAREZ	31928
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2003	OSCAR ANTONIO DE FELICE	10872
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/2003	DANIEL EDMUNDO CAMPAGNALE	4527
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/09/2003	STELLA MARIS LUCIA CAPUTI	4473
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	02/09/2003	RAUL JULIO AZCURRA	10856
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2003	SARA MURRO	4417
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/09/2003	LISANDRO VIDAL Y JULIA ENRIQUETA VIDAL	4519
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/2003	JUANA PIAZZA	4486
63	U	JORGE E. BEADE	12/09/2003	ARTURO SERGIO CASSANI	10875
63	U	JORGE E. BEADE	05/09/2003	JUAN ALBERTO RAFFO BENEGAS	4416
64	U	MARCOS GALMARINI	19/09/2003	VICENTE JOSE DI FAZIO Y MARIA LORENZO	4494
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/2003	MARIA INES AVALLE	4511
67		MARTA ELENA FARIAS	11/08/2003	ANTONIO DOMINGO PROSPERI	4409
67	U	MARIA ELENA FARIAS	18/09/2003	ARMANDO COUSELO	4496
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	ENRIQUE RAFAEL ZENI	31951
68	U	MAXIMILIANO CAIA	05/09/2003	CARMELO LA TEANA	4490
68	U	MAXIMILIANO CAIA	19/09/2003	TANGHERLINI VANDA	4524
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/09/2003	ROSA MARIA COÑAJO Y LIRIO ESPERON	4435
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/09/2003	RUIZ, JUAN CARLOS	4477
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/08/2003	VICENTE ANTONIO SCARPITTA Y MARIA OLIVA	4471
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/2003	NERI ELISABETH RODRIGUEZ	4475
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/09/2003	SARA MARIA DALVANO	10893
71		SUSANA A. NOVILE	08/09/2003	AVELINA ALJADEF	4497
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/09/2003	JOSE MALVITO	4515
73		DOLORES MIGUENS	15/09/2003	ROSA TERESA NICOLETTI	4425
73	U	DOLORES MIGUENS	04/06/2003	FRANCISCO GREGORIO RODRIGUEZ	4436
73	U	DOLORES MIGUENS	04/06/2003	ENRIQUE AGUSTIN RODRIGUEZ	4437
73	U	DOLORES MIGUENS	09/09/2003	MARIA RAMOS ARMENTIA	4498
74		JUAN A. CASAS	16/09/2003	CRESENCIO RAUL TARTABINI	4407
74		JUAN A. CASAS	21/08/2003	NELIDA SUSANA MITNOVETZKY	31965
75	U	CLAUDIO O. SCLINKN	18/09/2003	MARIO FERNANDO PICONE	4472
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/2003	ADALGISA MARINARO	4466
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/09/2003	OSCAR ENRIQUE GARCIA	4501
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/09/2003	TERESA NAIOS NAJCHAUS	4415
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/09/2003	COSTA MARIA ISABEL	4447
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/2003	D'AIELLO, EDUARDO JORGE	4523
95		FERNANDO L. PIÑEIRO	27/08/2003	ALVAREZ FELIX	4517
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/09/2003	JOSE MARIA RIVAROLA Y CARMEN GREGORIA ROMERO	4443
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/2003	JOSEFA BLANCA SEBASTIANO DE PERDUCA	4431
99	U	MARTA N. COCCIA	03/09/2003	LUIS PEREIRA ALVAREZ	4410
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/09/2003	ANGELA SAITTA	4414
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	19/09/2003	LOSADA ELSA ZELMIRA	4514
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/09/2003	VITO MARTOCCIA	4446
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/09/2003	ENRIQUE ALBERTO DE MICHELI	321
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2003	CARMEN LUISA CANDELA	4464
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/09/2003	ADRIAN STECCONE	4428
107	U	JULIO C. BORDA	18/09/2003	ELENA CAROLINA PERRONE	10885
107		JULIO C. BORDA	15/08/2003	JIMENEZ MARIA	4518
107		JULIO C. BORDA	16/09/2003	OSCAR ALEJANDRO JAIME	4452
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/2003	ROGELIO JACINTO GARRALDA	322
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/09/2003	ROBERTO JULIAN IRAOLAGOITIA	4505
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	08/09/2003	PORRAS, MARIO	4499
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	09/09/2003	JULIO ALBERTO CIANCIO	4453
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/09/2003	LOUREIRO AIDA AURORA	4487
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/09/2003	ANIG CEAUSIAN	4461
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/09/2003	ANGEL VICTOR MARTIN	4533

e. 25/9 N° 175 v. 29/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SAKER NORMA GRACIELA c/ALVAREZ BEATRIZ ELSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 7964/2001) que el martillero Veltri Francisco Martín rematará el día 29 de septiembre de 2003 a las 11.20 horas, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 12 de Octubre 343/345 Planta Baja, U.F. 2, Polígono cero cero – cero dos, tiene entrada común por 345 de su calle, entre José M. Estrada y Vías del Ferrocarril Gral. Roca, ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., con las sig. Superficies: cubierta de 48,39m2; semicubierta de 2,22m2; descubierta de 32,14m2 con un total para la U.F. de 82,75m2. Consta de un pasillo descubierto común, con un porcentual en relación al valor del conjunto del edificio. La Unidad Funcional N° 1 establece servidumbre de iluminación y ventilación favor de la Unidad Funcional N° 2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Man. 35, Par. 10-a, UF 2, Pol. 00-02, Part. 82.473, Mat. 4415/2, consta de pasillo, dos patios, dos dormitorios, baño completo, living comedor, cocina, lavadero, techo losa, su estado no es bueno, ocupado por su propietaria. Base $ 30.000, al contado y al mejor postor. Seña 30% y a cuenta de precio, Comisión 3% y 0.25% en concepto de arancel subasta judicial, al contado y al mejor postor. Adeuda por expensas: sin deuda, por Imp. Municipal sin deuda, por Aguas Argentinas $ 838, por O.S.N. sin deuda, por Rentas sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria". Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos doscientos ($ 200) (art. 34, inc. 5° D y E del Cód. Procesal). No se admite la compra en comisión. Visitar los días 25 y 26 de septiembre de 2003 de 15 hs. a 17.30 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/9 N° 4588 v. 26/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital, comunica por dos (2) días en los Autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS BRASIL 521/23/25 c/AMISTAD INMOBILIARIA SOCIEDAD COLECTIVA s/Ejecución de Expensas" Expediente 108.305/99, que el martillero Ernesto Ballve Sarda, rematará el día 30 de setiembre de 2003 a las 9,40 hs. en la calle Presidente Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Brasil 521/23/25, 1°, U.F. 4, Capital Federal. Matrícula 3-48/4. Es apto profesional, a la calle, semipiso por escalera, en mal estado de conservación. El mismo consta de: Hall de entrada (1x1, 50mts. aprox.), living-comedor (4x4,50) dorm. 3x3,50 (aprox.) baño y cocina completos, desocupado, Superficie: 29,74m2, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, todo en el acto del remate. Por Impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas: fs. 134 $ 3.386,30 al 28/2/03, O.S.N. fs. 136, sin deuda. A.B.L. fs. 133 $ 344,93 al 27/2/03. Expensas: fs. 153/4 $ 5.507,79 al 20/9/03. mes de agosto $ 40. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo, —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se admitirá la compra en comisión; la totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador. Esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Visitar días 25 y 26 de septiembre de 2003, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 25/9 N° 32.042 v. 26/9/2003

N° 31

El Juzg. Nac. Civil 31, Sec. Unica comunica por dos días en autos "SIMONELLI, HUGO H. c/DEMAN S.A. s/Ejec. Hipot.", Exp. 20.114/02, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, rematará el 3 de octubre de 2003 a las 8:20 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. el inmueble sito en Paraguay 633/35/37/39/41, entre Florida y Maipú, UF 1, Circ.: 20; Sec.: 3; Mzna.: 42; Par.: 29 B; Mat.: FR: 20-2843/1, que comprende: P.B. 1° Piso; 1°, 2° y 3° Subsuelo, de esta ciudad, cuya sup. cub. es de 729,72m2. Del Acta de constatación se desprende de que en la PB hay un espacio destinado a recepción y acceso a escalera y ascensor propio que comunica a los 1° y 2° SS. En 1° SS, hall distribuido por el cual se accede a 2 bases de vidrio y aluminio a una oficina, otro gran ambiente dividido en 6 bases de vidrio y aluminio, un baño; y por el otro sector de la planta, se encuentra una oficina, 2 baños y una habitación destinada a cocina con espacio comedor. En 2° SS, gran ambiente con tabique divisorio, 2 oficinas y 2 baños. Ambas plantas (1° y 2°) ventilan a un patio de aire y luz. En 3° SS, se ubica la sala de máquinas y 2 habitaciones con un pequeño depósito. Todos los ambientes a excepción de baños y cocina que poseen cerámicas, se encuentran alfombrados, con artefactos de iluminación colocados y funcionando, equipado con matafuegos y luces de emergencia. Las escaleras son de mármol. Con respecto a los baños instalados en 1° y 2° SS se en-

cuentran equipados para personal masculino y femenino separadamente. En relación al patio de aire y luz se encuentra preparado con cascada artificial y grandes macetones con plantas naturales. Muy buen estado de conservación, con el desgaste propio del uso. Desocupado. Deudas: GCBA ABL $ 164.103,08, 15/5/03 (fs. 148); OSN $ 15.908,29 16/8/02 (fs. 55); Ags. Args. $ 11.967,20, 15/5/03 (fs. 147). Expensas: $ 101.356,72, 20/5/03 fs. 146. No procederá la compra en comisión. Base: $ 848.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%, Imp. Acord. 24/00, CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, ss. y cctes. CPCC. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2003, de 14:30 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 25/9 N° 4613 v. 26/9/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ RICARDO y Otro c/BRAVO RAFAELA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 45.373/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 9 de octubre de 2003, a las 8,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, señalado como Departamento "B", sito en la Planta Baja, del inmueble calle Vidt N° 1986, entre las de Charcas y Güemes, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, cocina, patio, living-comedor, una habitación y baño instalado, se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Rafaela Bravo y su esposo Sr. Juan Carlos Lencinas, haciéndolo en carácter de propietarios. Posee una superficie total propia de 48,18m2. Porcentual 4,57‰. Nomenclatura Catastral: Circuns. 18, Sec. 19, Manz. 147, Parcela 20 b. Matrícula N° 18-1022/2. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza, a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 25/9 N° 32.027 v. 26/9/2003

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 4375/79 c/GONZALEZ, ANGEL s/Cobro de Expensas" 111.723/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de octubre de 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un bien ubicado en Av. Rivadavia 4375/79, piso 10° "C", Unidad Funcional Nro. 36, Capital Federal. Superficie total 92,52m2, Porcentual 2,19%. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 22, Parcela 6c, Matrícula 7-2934/36. Según constancias de autos, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de cuatro dormitorios cocina, lavadero, baño y toilette. Se encuentra el bien ocupado por una familia en carácter de propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 hs. Base $ 19.792. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 156) por $ 5.036,78 al 29/3/01; por expensas (fs. 187) por $ 608.76 al 10/8/01; en Aguas Argentinas (fs. 160) por $ 2.060,79; por expensas por $ 124.037,15 al 2/9/03, habiendo debido abonar por septiembre de 2003 la suma de $ 176; no tiene deudas en OSN (fs. 161) al 30/3/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 25/9 N° 32.063 v. 26/9/2003

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950 Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "DURLOCK S.A. c/BELOSSI, ARNOLDO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 6904/2001, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 13,00 hs. en la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 29 y 30 de Setiembre de 2003 en el horario de 11,00 a 12,30 hs.: Inmueble sito en Ayacucho 675 entre las de Maipú y Chacabuco, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 89.151. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. G. Mza. 437. Parc. 10b; Superficie: 86,70M2. Base: $ 45.000.- Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 10/99 de la C.S.J.N.; Seña: 30%. Comisión: 3%. Conste que la seña, comisión y el 0,25% podrá abonarse en "cheque certificado" en pesos. Deudas: Fs. 136 al 24-7-02; Sin deuda; Fs. 140/142; Rentas al 31-7-02, $ 1.170,70; No consolidados $ 1.446,19; Fs. 144 Aguas Argentinas al 15-8-02, $ 246,74; Fs. 179/179 Vta. Municipalidad de Morón al 20-8-02, $ 8.287,08. Según constatación el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Según informe de Fs. 278/287 faltan los artefactos de cocina y baños como todas las llaves de electricidad. Se deja constancia que la construcción que queda es de una categoría mediocre, que no posee jardín alguno ni fondo, en cuanto al quincho, su techo es de chapa. Se trata de una propiedad de P.B. y 1° Piso, teniendo una superficie total aproximadamente en la P.B. de 70 M2 y en el 1° Piso de 60 M2. En atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nac. de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe, una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Conste que dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (Art. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del C.P. modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento conforme el Art. 133 del Cód. Proc. La presente publicación deberá practicarse con carácter urgente en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 25/9 N° 32.161 v. 26/9/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, a cargo del Dr. Juan Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos "ORTEGA, RAFAEL FERMIN y Otros c/FUNES, OSCAR REINALDO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria. (Exp: 88.480/00)"; comunica que el martillero Guillermo M. Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 1° de octubre de 2003 a las 10 hs. (en punto), en J. D. Perón 1233, Capital el inmueble sito en Fragata La Argentina 1620, Buenos Aires; Matrícula FR-1-75.921. Sup. del lote (según título): 151,55 m2. El bien a subastar consta de tres plantas de sólida construcción, buena distribución y ambientes luminosos, en buen estado de conservación: Son dos amplios departamentos (uno por planta), con accesos independientes y comunicación interna, y una terraza. Planta Baja: es un dpto. de aprox. 120 m2. que consta de: living-comedor (4,5 x 4,5m), dos dormitorios (3 x 4m), baño (2 x 2,5m), distribuidor (1,5 x 3m), cocina con ante cocina (4 x 3m), lavadero (2 x 4m), guardacoches (5,5 x 2,5m) y patio (8,6 x 4m). Primer Piso: Dpto. de similar metraje cubierto con: Living comedor (9 x 4m) con hogar de leña, dos dormitorios (5 x 3m), baño (2 x 2,5m), distribuidor, cocina con comedor diario (5 x 4m) y un balcón. La tercer Planta: (No tiene planos aprobados según manifiesta el propietario). Un amplio ambiente con parrilla, un lavadero, un toilette y un depósito cubren gran parte de la planta que se completa con una gran terraza. Está ocupado por su propietario y familia, codemandados en autos. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As.: $ 10.298, 26 al 14/9/01. Aguas Argentinas S.A.: $ 294,70 al 27/11/01. O.S.N.: sin deuda. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25% del precio de venta. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 25 y 26 de septiembre de 2003 de 14 a 16 hs. No procede la venta en comisión. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, (fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, R.I." del 24/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, el precio de la misma se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 25/9 N° 32.104 v. 26/9/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1° Cap., comunica por 2 días en los autos "WEINTRAUB, DARIO A. c/LAROCCA DE DUBIN, NELLY F. s/Ej. Hipot." (Exp. 41.675/ 2000), que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT/ Monitributo 20-076038002-4), (Tel./Fax 4866/ 1006), rematará el 3 de octubre de 2003 a las 11 hs. (en punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap., al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Larrea 416/22, con entrada por el N° 420, piso 2°, U.F. 12, identificado como Dto. "7", de Capital Federal, Mat. F.R. 11-309/12. Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 20, Parc. 35. Sup. 46,12m2. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 27/3/03 $ 70,88 (fs. 276); Aguas Argentinas al 27/3/03 $ 23,42 (fs. 273) y Expensas: Sin Deuda. Según acta de constatación efectuado por el martillero el bien consta de: cocina comedor con pisos de mosaicos, que ventila al pasillo común y al aire y luz del contrafrente; 2 dormitorios, con pisos de parquet, ventilando un dormitorio al pasillo común y el otro al aire y luz del contrafrente y un baño completo; ocupado por la Sra. Dina Dubinsky, su madre y una hermana, en calidad de: Préstamo. Su estado es: Regular. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 y 24/00: 0,25% todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión. Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipot." eximiéndose al comprador en subasta al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, a excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 CPCN. El inmueble podrá visitarse los días 1° y 2° de octubre de 2003 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 25/9 N° 4623 v. 26/9/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SILVA NILDA BEATRIZ c/GARCIA HECTOR RICARDO y Otros s/Ejec. Hip.". Expte. N° 104.477/98, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el martes 30 de setiembre de 2003 a las 12,20 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble calle Ibarrola (antes Pereyra) N° 76, entre las de R. Falcón y Av. Rivadavia, de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre terreno de 8,66mts. de frente al O. por 34,60mts. de fondo. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. G, Manz. 17, Parc. 22. Matrícula 30.094. Se encuentra desocupado y consiste al frente una casa con techo de losa de hormigón con dos entradas, una de ellas para automóvil, que se compone de hall, 2 habitaciones, baño y cocina; a continuación hay una construcción precaria de madera en mal estado: detrás de ésta existe un galpón con techo de chapa y al fondo una construcción de material consistente en una habitación y una parrilla. Todo en regular estado de conservación. No tiene servicio de energía eléctrica ni de gas. En su interior hay un automóvil, una mesa, una silla y una fumigadora manual que no se incluyen en la venta. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.060,34 al 29/10/99 (fs. 84); a la Municip. de Tres de Febrero $ 4.103,11 al 12/10/99 (fs. 100); y a Ag. Arg. $ 105,10 al 3/11/99 (fs. 89). No registra deuda a OSN al 12/10/99 (fs. 81). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 26 y 29 de setiembre de 2003 de 11 a 12,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Julio C. Dorca, secretario.

e. 25/9 N° 32.067 v. 26/9/2003

N° 109

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría N° Unica, sito en Talcahuano 490 P. 4, Capital Federal (1013), comunica por dos días, en autos COX DIAZ c/DEMIR S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 129.003/1998 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 6 de octubre de 2003, a las 10 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito la calle Juan Bautista Alberdi 3571, entre Dolores y Baradero, Capital, Nomenclatura Catastral C. 1, S. 54, M. 170, P. 13 b, Matrícula FR 1-26.995. Edificado sobre terreno que mide 8,66m. frente al S., 21,823mm de fondo costado E., 22,66m. costado O. y contrafrente al N. 7,55m. Se trata de un inmueble que consta de un local en el que se encuentra instalada una gomería, que posee salón de ventas con fosa p/automotores, una oficina, baño, cocina y terraza. Por entrada independiente se accede a la planta alta que consta de tres ambientes, baño y cocina. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Antonio Samuel Kiener, quien alegó carácter de inquilino hasta el 12/1/04, abonando un alquiler mensual de $ 1.500 no exhibió contrato ni recibos. Base $ 80.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 29/7/02 (fs. 234/35) $ 5.935,69; OSN al 26/7/02 (fs. 238) $ 584,51 y GCBA. al 1/8/02 (fs. 243/44) $ 4.055,98. Se hace

constar que el adquirente no deberá hacerse cargo de dichas deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en conceptos de expensas. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 1 y 2 de octubre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 septiembre de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 25/9 N° 32.070 v. 26/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. s/Incidente de Liquidación de Inmuebles (Villa Gesell, Las Toninas, Mar del Tuyú, San Clemente, Dolores” (Expte. N° 86.816)”, que los martilleros María Cecilia Sáenz CUIT 27-0286676-0, Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Herman Blitz Katz CUIT 20-11635284-3, rematarán el día 21 de octubre de 2003 a partir de las 10,20 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, sitos en la Prov. de Buenos Aires, Desocupados y Ad-Corpus, a saber: I: en la localidad de Villa Gesell (hoy Pdo. de Villa Gesell), inmueble sito con frente a la Avenida 3 entre 139 y 149; se trata de un predio urbano situado en la zona terminal de ómnibus, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus; Sup. total 2.134,21m2, N.C.: Circ.: VI, Secc.: G, Manz.: 4, Lote: 8, Matrícula 4735, Partida: 28.544. Base: $ 333.333. II: en la localidad de Las Toninas (hoy Pdo. de la Costa), dos inmuebles situados en la calle 1 entre 32 y 34; se trata de un predio urbano a aprox. 100mts. de la playa, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus y comprende dos lotes cuyas Sup. son: lote 5, 800m2 y lote 6, 695,50m2. N.C.: Circ.: IV, Secc.: R, Manz.: 38, Matrículas 4637/38, Partidas 63077/78. Base en Block: $ 86.666. III: en la localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Pdo. de la Costa), dos inmuebles situados en la Calle 27 entre 2 y 3 y en la Calle 3 entre 27 y Av. Principal (hoy Av. San Martín), unidos entre sí; se trata de un predio urbano situado en zona céntrica a aprox. 300mts. de la playa, cuyas Sup. son: lote “B”, 800m2 y lote “K” 1.354,65m2. N.C.: Circ.: IV, Secc.: B, Manz.: 166, Parc.: 2 y 11 según Catastro, Matrícula 52, Partidas 2755 y 2761. Base en Block: $ 166.666. IV: en la localidad de Mar del Tuyú (hoy Pdo. de la Costa), inmueble situado en la calle 2 entre 74 y 75 en zona céntrica a metros de la playa, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus y comprende tres lotes designados como lote 7, 8 y 10a, unificados como parcela 7a, con una Sup. en conjunto de 600m2. N.C.: Circ.: IV, Secc.: T T, Manz.: 294a, Matrícula 28216/17/18, Partida 58851. Base: $ 66.666. V: en la Ciudad de Dolores (Pdo. de Dolores), situado en la Av. Buenos Aires y Juan B. Alberdi, se trata de un inmueble de construcción antigua ubicado en zona céntrica, totalmente edificado, cuya Sup. es de 262,23m2. N.C.: Circ.: I, Secc.: C, Manz.: 260, Parcela 11c, Matrícula 4748, Partida 1394. Base: $ 53.333. En todo los casos: Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. a cargo del comprador —respecto martillero inscripto—. Sellado de ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de sobres en el Tribunal. Los gastos devengados a partir de la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-54623721-0. Exhibiciones Libremente. Consultas planos y fotos a los martilleros, teléfonos 4-812-8487, 4815-6382 y 4-702-6937 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
La Secretaria.

e. 25/9 N° 426.800 v. 1/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días en los autos caratulados “FINALAVAL S.A. c/CORREA RODRIGUEZ SUSANA B. (DNI 92.749.591) y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. N° 79.183”, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, (CUIT 20-04535407-6), rematará el día 07 de octubre de 2003 a las 11,40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Ranchero año 1988, motor marca Ford N° J6BA14720, Dominio WBQ138, Chasis marca Ford, Nro. KA27J6-06894, en efectivo, al contado y al mejor postor Base $ 2.200. Comisión del 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Las deudas que pudieren existir sobre patentes e infracciones serán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732 /2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/9 N° 4606 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 3°, comunica por dos días en autos “LACTEOS SAN MARCOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores (B.1.519.074)”, expediente N° 85.035, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 9 de octubre de 2003 a las 12:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el automotor Mercedes Benz 1114 Dominio B. 1.519.074, equipado con chasis cabina Mercedes Benz y una caja tipo cerealera de metal con sector dormitorio, puertas traseras y laterales y gancho para acoplado. Año 1978 CAT 6 color rojo, chasis M.B. 341036-15-035042, sin motor, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El comprador se hará cargo de los gastos a partir de la toma de posesión y correrá por su cuenta el traslado y retiro del bien debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas al 31/09/02: $ 6.417 (fs. 1106).Exhibición: días 6 y 7 de octubre de 14:00 a 16:00 hs. en el garage “Los Jardines de Villa Luro” sito en la calle Bacacay 5600 esquina Cortina 2600 de Capital Federal. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-5928198-8.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/9 N° 426.804 v. 26/9/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 100 con sede en Av. Callao 635, PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CHAPO, OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria” que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de octubre de 2003 a las 9,05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Furgoneta Fiorino Diesel 1.7, año 1999, Chasis marca Fiat N° 9BD255216X8640363, motor Marca Fiat N° 146B20002275737, Dominio DAW 966. Adeuda Impuestos: Municipalidad De Quitilipi - Chaco al 31-12-02 (fs. 50) 110,00, Exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 1° de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 3.698,50 al contado. Comisión: 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Si fracasase la subasta por falta de postores por la base, pasada media hora, se efectuará una nueva subasta sin base. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 hs. del día de realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. La apertura de sobres se fija en audiencia para el mismo día de la subasta a las 8,15 hs. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Jose Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/9 N° 32.066 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Avda. Callao N° 635, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos “ACEVEDO ALICIA BEATRIZ, c/VALERI MARIA ELDA, s/Ejecutivo”, Expediente N° 71.468/2001, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 14 de octubre de 2003, a las 11,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 13, Piso 3°, del inmueble de la calle Obligado N° 1122, entre las de Cespedes y Aguilar, Capital Federal. Se compone de living-comedor, balcón a la calle, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, y se encuentra ocupado por el Sr. Evaristo Valeri con su señora en calidad de propietario. Posee una superficie cubierta de 53,66 m2., superficie semicubierta 1,31 m2., lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 58,72 m2., porcentual 3,50%. Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 34, Parcela 18. Matrícula 17-377/13. Base: $ 46.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. y Acordada 24/2000 0,25%, todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal; y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se adeuda por Aguas Argentinas (fs. 54) al 27/2/02 $ 116,91.-; por alumbrado, barrido y limpieza (fs. 71/2) al 28/2/02 $ 270,43.-; por Gob. Cdad. de Bs. As. (fs. 73) al 28/2/02 $ 52,75.-; y por O.S.N. (fs. 82) sin deuda. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 septiembre de 2003.
María Jose Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/9 N° 32.029 v. 26/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20 con sede en Av. Callao 635, PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ J. GARCIA AUTO S.A. s/Ejecución Prendaria, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de octubre de 2003 a las 9,10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil Fiat Modelo Siena ELD 1998 Tipo Sedán 4 ptas. Chasis Marca Fiat N° 8AP178678X4091600, Motor Marca Fiat N° 176A50005061799. Dominio CJY 966. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Sinsacate al 10/10/02 fs. 61/2) $ 942.98. Exhibición los días 29 y 30 de Septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 1° de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 5.835,- al contado. Comisión: 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir, domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes impagas y los gastos de transferencias del automotor deberán ser satisfechas por el Comprador. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 25/9 N° 32.062 v. 29/9/2003

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 21, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio “ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA SRL. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Goldstein Israel” Expte. N° 86.775, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 7 de octubre de 2003 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233. Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 2181/3 entre Esteban Bonorino y Camacuá, piso 8vo. UF. 11. Capital Federal. NC. Circ. 5, Secc. 48, Mz. 135, Parc. 16, matrícula 5-17437/11. Sup. 18,81 mts. 2. Desocupado. Base: $ 20.000: más IVA 21%. Venta Ad-Corpus. Al contado, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión, mientras que los devengados con anterioridad a la misma, se serán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Exhibición: 2 y 3 de octubre pmo. de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos antes a la subasta a las 11 hs.

Buenos Aires, 23 septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 427.034 v. 1/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “MAZZINI, ELIZABETH LIDIA s/Quiebra s/Incidente de Venta”, Expte. 85.437 (Reservado) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), Alberto E. Bieule (CUIT: 20-04198920-4) y Roberto D. Herrera (CUIT: 20-00440466-2), rematarán el día 14 de octubre de 2003 a las 10:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: A) Inmuebles: Dos departamentos en forma individual, ubicados en Le Parc Residential Tower, ubicada en calle Fray Justo Santa María de Oro 2846/54 esq. Avda. Cerviño 4539/47/57 esq. Godoy Cruz s/n con entrada común por calle Demaría 4550 de Capital Federal, a saber: 1) Piso Veintitrés, Unidad Funcional 39, internamente “A”, Mat. 18-13403/39. Superficie total 391,99 m2 (cubiertos 377,22 y balcón 14,77 m2. Porcentual 1,0434%) y sus Unidades Complementarias: CXVIII sup. 12,40 m2. Porc. 0,0116% y CCXXI sup. 25,00 m2. Porc. 0,0232%, ambas destinadas a cocheras, la 1° individual la 2° doble, ubicadas en primer subsuelo; y LV sup. 6,94 m2. Porc. 0,0065%, destinada a Baulera ubicada en segundo subsuelo; y 2) Piso Veintitrés, Unidad Funcional 40, internamente “B”, Mat. 18-13403/40. Superficie total 391,99 m2 (Cubiertos 377,22 y balcón 14,77 m2. Porc. 1,0434% y sus Unidades Complementarias CLIV Sup. 12,40 m2. Porc. 0,0116% y CXCIV Sup. 24,84 m2. Porc. 0,0232% destinadas a Cocheras, la 1° individual, la 2° doble, ubicadas en el primer subsuelo; y XIV Sup. 6,73 m2 Porc. 0,0060%, destinada a Baulera ubicada en el segundo subsuelo. Conforme surge de autos, Las Unidades Señaladas se ubican en la Torre Le Parc, con acceso a la misma estrictamente controlado y a través de un portón eléctrico accionado por personal de seguridad. La Torre cuenta con detalles importantes como ser: piletas de natación, sauna, canchas cubiertas de tenis, paddle y squash, salón para eventos, ascensores japoneses “Fujitec”, grupos electrógenos, válvulas de incendio, dos escaleras de escape presurizadas, helipuerto, estacionamiento para visitantes, lava coches, sistemas de seguridad, etc. Servicios de agua caliente y calefacción centrales. Cada departamento cuenta con dos equipos individuales de refrigeración. Ambas unidades son similares con respecto a comodidades y distribución de sus ambientes, a saber: palier privado, hall de entrada, amplia recepción con salida a balcón terraza sobre el frente de la finca —hacia el río, es decir orientación Este— donde se desarrollan el comedor, estar y escritorio. Luego pasillo de distribución al cual convergen tres dormitorios en suite, el principal de amplias dimensiones con vestidor con toilette y dos baños completos, uno de ellos con hidromasaje. Las restantes dos suites también con baños completos. Contiguo pasillo —donde se encuentran instalados los equipos individuales de refrigeración— al que dan un amplio comedor diario y breakfast, cocina y office. También dependencias de servicios con dos dormitorios, baño completo y amplio lavadero. Finalmente guardarropa y toilette de recepción. Ambos departamento con revestimiento de mármol y granito en comedor diario, cocina, office y baños con grandes ventanales y excelente luminosidad. En buen estado de conservación y desocupados; y 3) Bienes Muebles: a saber: alfombra persa, mesa rústica con dos cajones, par de bergeres Luis XV, un sofá Luis XVI, una chaise longe, 2 vasijas ornamentales, sofá de dos cuerpos con

almohadones, par de bergeres de respaldo capitoné, par de mesas circulares estilo imperio, sofá de estilo francés Luis XV, espejo de tres cuerpos con marco de madera estilo francés, pequeña mesa con tres cajoncitos, mesa redonda de madera, araña de bronce con caireles, un sofá victoriano, espejo recto marco dorado, 6 cuadros marcos dorados, una columna ornamental estriada, mesa redonda estilo Biedermeier, distintas lámparas, mesas y sillas, además artículos del hogar, equipo de música portátil, etc., etc. Hay Catálogo. Condiciones de Venta: a) Inmuebles: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Bases: $ 1.900.000. Para cada Departamento. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N. y b) Bienes Muebles: al contado y mejor postor sin base y en venta singular. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA sobre el precio de venta. Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N. En ambos casos en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuento a su estado, medidas, característicos, etc. En los Inmuebles el saldo de precio deberá ser integrado en el término de diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso, art. 584 CPCC. En los bienes muebles los saldos de precio e IVA sobre el precio de venta, al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 15 de octubre de 2003 de 10:00 a 13:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. La entrega a convenir con los martilleros previo dichos pagos. Retiro y traslado a cargo de los compradores. La posesión de los inmuebles, y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los inmuebles que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encuentran a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se admiten ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta tres días antes del que se fijó para el remate, y requisitos de fs. 63. pto. 9. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 1-2-3- 6 y 7 de octubre de 2003 en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Los bienes muebles se encuentran en el interior de las unidades a subastar, y allí mismo se exhiben. El acceso a la exhibición por calle Fray Justo Santa María de Oro 2850.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 427.041 v. 1/10/2003

N° 19

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secret. N° 37 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BENTIBOGLIO CARLOS y Otros c/FERNANDEZ DAGOBERTO ANTONIO y Otros s/Ejecutivo" Exp. N° 29.954 que la martillero Beatriz I. Casado rematará al contado, mejor postor y con la base de $ 5.678,00 el día 2/10/03 a las 8:40 hs. en punto, en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: La 1/3 ava parte indivisa de un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Arribeños 2145/47/49 entre las calles Juramento y Mendoza, Unid. Func. N° 1. P.B., Cap. Fed. Nom. Catastral: (Circ. 16, Secc. 25, Manz. 56, Parc. 18, Porcent. 35, 16 cent. %, Sup. ad-corpus: 189,27 mts. 2, Matrícula: 16-7962-1. Debe: OSN fs. 361 al 9/5/01, $ 46,57, A. Arg. fs. 443 al 26/2/03, $ 718,59, ABL.: fs. 441 al 26/2/03, $ 486,41; Expensas fs. 357 no debe. El inmueble tiene entrada por el N° 2147 y se encuentra ocupado por los Sres. Carlos Alberto Bentivoglio y Roberto Bentivoglio en carácter de propietarios, todo en mal estado, con humedad y falta de pintura. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 29/9/03; 30/9/03 y 1/10/03. Seña: 30%. Com. 3%, el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se hace saber que para el caso de que la parte actora resulte ser compradora del bien se la exime de abonar la seña correspondiente y en relación a la compensación aprobada que sea el remate y concurriendo los extremos legales para el pago, se considerará compensado el precio con el crédito hasta la suma de $ 68.486,40. Denunciar comitente dentro del 3er. día de realizado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta art. 104.5 del Regl. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Jugado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc., depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/9 N° 31.982 v. 26/9/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Sr. Juez Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaría N° 41 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORRAL, MIRTA MIRIAM y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expdte. 43.109) que martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de octubre de 2003 a las 9,20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD año, 2000 Tipo Sedán 4 puertas, Chasis marca Fiat N° 8AP17853114154335, motor Marca Fiat N° 176 A30005143267 Dominio DKO 753. Adeuda Impuestos: Provincia de Buenos Aires al 27/5/03 (fs 70) $ 1.923,46. Exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 1° de Octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 7.000,- al contado. Comisión: 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/9 N° 32.068 v. 25/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "DE SANTA CRUZ, RODRIGO s/Quiebra "(Expte. N° 40.870), que el martillero Alberto Foster, subastará el próximo 09 de octubre de 2003, a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el automotor marca Ford Fiesta CLD. Dominio APS-879, Chasis marca Ford N°VS6ASXWPFSWU12002, Motor marca Ford N° SU12002. Debe: Rentas Pcia. de Buenos Aires: $ 91,10 al 26/5/03 (fs. 445); $ 7.249 al 26/05/03 (fs. 444). El rodado se encuentra sin funcionar. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 10%, Gastos de Salón: 0,25%, todo ello en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C. Procesal. El bien podrá ser visitado por los eventuales compradores en el garage sito en Pasco N° 250, de esta ciudad, los días 07/10 y 08/10 de 2003, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/9 N° 426.793 v. 29/9/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREZ, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de octubre de 2003 a las 9.25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Uno S 1.4 año 1999 Tipo Sedán 2 puertas Chasis marca Fiat N° 8AP146000X8445970, motor Marca Fiat N° 159A20388495608, Dominio CNT 875. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 3/4/03 (fs. 80) $ 1.763,94, Exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 1° de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.700,- al contado. Comisión: 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se fija el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del misma día. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires. 9 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/9 N° 32.064 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "RICCHEZZA, JOSE MARIA s/Quiebra", expte. nro. 34.345, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará, el martes 14 de octubre de 2003, a las 8:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 1345/1349 entre Benito Quinquela Martín y Cnel. Salvadores, 2do. piso, Unidades Funcionales 4 y 5, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 20; Parc. 31. Matrículas 4-2414/4 y 4-2414/5. Conforme constatación la unidad funcional nro. 4 consta de living-comedor, una habitación, cocina, baño y balcón, con una superficie total aproximada de 46 m2. Ocupada por la madre del fallido. La unidad funcional nro. 5 consta de un ambiente, baño y balcón, con una superficie total aproximada de 20 m2. Ocupada por el fallido. Ambas unidades se encuentran en mal estado de conservación. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. 1. En primer lugar se ofrecerá el 50% indiviso de las dos unidades en block con una base de $ 7.000. 2. Ante la falta de postores por la venta en block se ofrecerán las unidades en forma singular, el 50% indiviso de la unidad funcional nro. 4 con una base de $ 5.000., y el 50% indiviso de la unidad funcional nro. 5 con una base de $ 2.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por cuenta y orden del adquirente. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 2003, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/9 N° 426.806 v. 26/9/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 con sede en Av. Callao 635, 1er. piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SPLIVALO, ALEJANDRA ANALIA y Otros s/Ejecución Prendaria, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de octubre de 2003 a las 9,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio EL SP año 1999, Tipo Sedán 5 puertas Chasis marca Fiat N° 8AP178332X4110122, motor Marca Fiat N° 1788B40388505137. Dominio CRL 954. Adeuda Impuestos: Provincia de Santa Fe al 30/6/03 (fs. 69) $ 661,33, Exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 1° de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 3.000,- al contado. Comisión: 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las patentes atrasadas y toda otra deuda que pudiere pesar sobre el automotor a subastarse serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/9 N° 32.065 v. 25/9/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Salta

Modificaciones de la Carta Orgánica partidaria efectuada en Congreso Ordinario, realizado el día 28 de junio de 2003:

"Agréguese como art. 81, en Título XV: Con carácter excepcional, y hasta tanto se constituyan las autoridades definitivas del partido en los plazos y condiciones que determinan la Carta Orgánica Partidaria y subsidiariamente la legislación vigente, la Junta Promotora del Partido, detentará las atribuciones y deberes del Congreso Partidario, estipulados en el capítulo 5, art. 14 inc. a".

Secretaría Electoral 17 de septiembre de 2003.
ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 25/9 N° 426.658 v. 25/9/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2003 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 34° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°.
4°) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al Ejercicio Económico número 34 y del saldo de la reserva constituida por la asamblea celebrada el 27 de octubre de 1998, teniendo en cuenta al efecto el dividendo adicional en efectivo de $ 10.500.000 puesto a disposición durante el mismo.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos números 34 y 35.
9°) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2003.
10) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Económico número 35 y determinación de su remuneración.
11) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.
12) Consideración del régimen del Comité de Auditoría aprobado por el Directorio en reunión del 13 de mayo de 2003 y delegación para aprobar su presupuesto para el Ejercicio número 35.
13) Aumento, de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5.
14) Modificación de los artículos 1° y 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse los puntos 11. y 13. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., la descripción del régimen referido en el punto 12. y los proyectos de modificación de estatutos mencionados en el punto 14., se encuentran a disposición de los Accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de octubre de 2003 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

En oportunidad de tratar los puntos 11., 12. y 14 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 23/9 N° 10.258 v. 29/9/2003

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 2003 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de mayo de 2003.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente – José Fabián Vieites
e. 19/9 Nº 4090 v. 25/9/2003

AR DESIA S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ 1.528.616. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de octubre de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que provocaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución a los directores y distribución de los resultados.
6°) Informe de la situación económica y financiera de la sociedad y sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales. El Directorio.

Presidente – Gustavo Ries Centeno
e. 23/9 N° 31.855 v. 29/9/2003

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621, de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de octubre de 2003 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 8° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2002 y cerrado el 30 de junio del año 2003.
3°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4°) Informe de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
5°) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del estatuto social.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio.
7°) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar al art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/9 N° 10.766 v. 26/9/2003

"C"

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "CAMBIO INTERNACIONAL S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2003 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 367, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Art. 15º de los estatutos sociales.

Presidente – El Achcar Hernández Mustafa
e. 19/9 Nº 31.552 v. 25/9/2003

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de octubre de 2003 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, 8º Piso, Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
3º) Aprobación de Estados Contables al 31/12/02
4º) Estado trámite Aprobación del Proyecto.
5º) Anticipo para futura Emisión de Acciones.

Presidente – Miguel Quartulli
e. 19/9 Nº 4135 v. 25/9/2003

CINCO LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2003 a las 14 horas en la sede social, Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca a la Asamblea General correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003 fuera del período legal que establece la Ley 19.550.
3°) Aprobación de lo actuado por los administradores durante el Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003.
5°) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estatutario.
6°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Administrador – Diego Raúl Ledesma
e. 24/9 N° 31.937 v. 30/9/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 2003 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2003. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el dia 9 de octubre de 2003, inclusive, en el horario de 10 a 17;30 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 22/9 N° 517 v. 26/9/2003

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de que tendrá lugar el día 06 de Octubre de 2003 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el consejo de vigilancia art. 263 de la ley 19.550.
5º) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de asamblea

---

NOTA: para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito se le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Presidente – Aldo Traverso
e. 19/9 Nº 31.616 v. 25/9/2003

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003 a las 18:00 en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Figueroa Alcorta 3009, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas

y Anexos correspondientes al ejercicio económico 32, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Jesús Sesto
e. 22/9 N° 31.728 v. 26/9/2003

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de la gestión de los Directores.
3°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Distribución de utilidades por el Ejercicio 2002/2003.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Nro. Correlativo I.G.J.: 1.592.914, Nro. Registro en I.G.J.: 6.490.

Presidente – Osvaldo Pascual Calvani
e. 23/9 N° 10.261 v. 29/9/2003

CUSTODIA SOC. DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2003, a las 10 horas, en la Sede Social de la Sociedad, ubicada en San Martín 491, Piso 5°, Oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 13 de octubre de 2003 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente – Miguel Eduardo Iribarne
e. 24/9 N° 31.891 v. 30/9/2003

“D”

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 21 de octubre de 2003, en primera convocatoria a las 14.30 horas, y en segunda a las 16.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003 y de su Resultado.
2°) Consideración de tos honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 16 de septiembre del 2003.

Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 23/9 N° 10.246 v. 29/9/2003

DRAF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de DRAF S.A. para el día 13 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Ugarteche 3107, piso 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos N° 8, 9 y 10 cerrados con fecha 30/9/2000, 30/9/2001 y 30/9/2002 respectivamente, consideración de resultados y destino de los mismos.
4°) Consideración y ratificación del acuerdo de renegociación de honorarios profesionales por atención de causas judiciales durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Consideración y fijación de remuneración especial al Presidente por el ejercicio de actividades especiales desarrolladas, relacionadas con la atención de la empresa durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Presidente - Sergio Fryd
e. 22/9 N° 31.706 v. 26/9/2003

“E”

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 2003 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración Directorio y distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Angel Cadenas
e. 22/9 N° 4229 v. 26/9/2003

“F”

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2003, a las 9.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio al 30/6/03 y de los Resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 312.072,85) y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de Capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los Estatutos sociales.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 2003 y determinación de sus honorarios.
11) Consideración de un proyecto de modificación estatutario por implementación del Comité de Auditoría regulado por el artículo 15 del Dec. 677/01.
12) Consideración de la adhesión o no de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el artículo 24 del Dec. 677/01. En su caso modificación del Estatuto Social para el caso de que la Asamblea resuelva no adherir al régimen citado en el punto anterior.
13) Consideración respecto de las celebraciones de las reuniones de Directorio a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 65 de la ley 17.811 (incorporado por el artículo 42 del Dec. 677/01), y en su caso modificación del estatuto social.
14) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17/10/2003 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
NOTA 2: Para la consideración de los puntos 11, 12, 13 y 14 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.

Presidente – Guillermo Viegener
e. 19/9 Nº 31.381 v. 25/9/2003

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2003, a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 58º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración y fijación de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio durante el corriente ejercicio y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Nº 59 a cerrarse el 30 de junio del 2004.
10) Aumento de capital en la suma de $ 12.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 120.000.000 de acciones ordinarias escriturales, categoría B, de valor nominal $ 0,10 cada una y con derecho a un voto cada acción, con derecho a la percepción de dividendos desde el 1º de julio de 2003.
11) Consideración de lo decidido por el Directorio con relación al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación al estatuto de la reglamentación que corresponda.
12) Consideración sobre la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. En su caso, modificación del Estatuto Social.
13) Cambio del valor nominal actual de las acciones de $ 0,10 a $ 1. Reforma del art. 4º del Estatuto Social. Canje. El Directorio arbitrará las medidas necesarias para que ningún accionista pierda su condición de tal. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, Piso 10º de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 13 de octubre de 2003, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.

Presidente – Máximo F. Leloir
e. 19/9 Nº 31.822 v. 25/9/2003

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 8.771. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° “A”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
2°) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 22/9 N° 31.737 v. 26/9/2003

“G”

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2003 a las 15 horas en Paraná 791, 1° A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente – Luis Abulafia
e. 23/9 N° 31.787 v. 29/9/2003

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 P, Buenos Aires, el 21 de octubre de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 27 finalizado el 30 de junio de 2003.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del síndico titular por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
Presidente – Gustavo Bestani

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea para ser inscriptos en el Libro de Asistentes.
e. 23/9 N° 31.776 v. 29/9/2003

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/10/2003, a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2º convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31/3/2003.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 19/9 Nº 4089 v. 25/9/2003

"K"

KANAC S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de octubre de 2003 a las 15:00 horas en calle Galván 3216, Capital Federal, para tratar como único Orden del Día la elección de nuevos socios gerentes.
Socio - Miguel Angel Haddad
e. 22/9 N° 31.752 v. 26/9/2003

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2003, a las 14 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1069, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de la fusión por incorporación, por parte de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS como sociedad incorporante, de LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., como sociedad incorporada que se disolverá sin liquidarse, de acuerdo a los siguientes documentos: (A) el balance especial de fusión al 30 de junio de 2003 de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS y los informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo; (B) el balance general especial consolidado de fusión de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS y LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. al 30 de junio de 2003, y los informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo; y (C) el Compromiso Previo de Fusión entre LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS y LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.; aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B) y (C) precedentes. Autorización al Directorio.
3°) Aprobación del reembolso de las acciones de LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. en poder de otro accionista. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550 y del art. 13° de los estatutos.
Vicepresidente - Carlos A. Tanghe
e. 22/9 N° 518 v. 26/9/2003

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 2003, a las 13 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 105° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Ratificación del procedimiento de reversión de las reservas por Utilidad Canje Decreto 1387/2001 y Utilidad Conversión Decreto 471/2002. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los estatutos.
Vicepresidente - Carlos A. Tanghe
e. 22/9 N° 519 v. 26/9/2003

LA MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

LA MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el Art. 32 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 23 de octubre de 2003 a las 8,00 horas, en la sede del Círculo Oficiales de Mar (C.O.M.) sito en la calle Sarmiento 1867 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del Estatuto Social).
2°) Modificación del Estatuto Social y de la Reglamentación del Estatuto Social.
3°) Consideración de la posible adquisición de un inmueble para el desarrollo de las actividades sociales. El Consejo Directivo.
Presidente – Santiago Osvaldo Lupo
e. 24/9 N° 31.914 v. 26/9/2003

LA MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

LA MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el Art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 24 de octubre de 2003 a las 8,00 horas, en la sede del Círculo Oficiales de Mar (C.O.M.) sito en la calle Sarmiento 1867 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 25-oct-2002.
2°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del Estatuto Social).
3°) Informe de los Asesores Profesionales en relación con sus actuaciones.
4°) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos Administrativo, Contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el Ejercicio en análisis.
5°) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-jun-03 (Art. 21 inc. 6 del Estatuto Social).
6°) Convalidaciones de Resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 31° Ejercicio (Art. 31 del Estatuto Social).
7°) Elección de Autoridades.

Elección de los miembros de la Junta Electoral que deberá actual el año próximo. El Consejo Directivo.
Presidente – Santiago Osvaldo Lupo
e. 24/9 N° 31.915 v. 26/9/2003

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 (siete) de octubre de 2003, en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 13:00 y en segunda convocatoria a la hora 14:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conclusión del convenio de colaboración celebrado entre la sociedad y Viajes Barceló S.A.: consideración y aprobación de las condiciones en que será acordada la conclusión del convenio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1° de octubre de 2003 (artículo 238, 2° apartado, de la LSC). El Directorio.
Buenos Aires, septiembre 12, 2003.
Síndico Titular - Ana María Rodríguez
e. 22/9 N° 31.681 v. 26/9/2003

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 (siete) de octubre de 2003, en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 11:00, y en segunda convocatoria a la hora 12:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
4°) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Destino de las utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

A partir del 22 de septiembre de 2003, en las oficinas de la sociedad, Reconquista 575, p. 6°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la Asamblea Ordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1° de octubre de 2003 (artículo 238, 2° apartado, de la LSC). El Directorio.
Buenos Aires, septiembre 12, 2003.
Síndico Titular - Ana María Rodríguez
e. 22/9 N° 31.680 v. 26/9/2003

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en el Centro Cultural Parque de España, sito en calle Sarmiento y el Río Paraná, Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7°) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles (Art. 15, Reglamento Ley N° 20.091).
8°) Elecciones:
a) Un Director Titular, por renuncia del Sr. Daniel Alberto Moriñigo.
b) Un Director Suplente, por renuncia del Sr. Alberto José Grimaldi.
c) Tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un (1) ejercicio.
9°) Reforma del art. 10 del estatuto. Modificación del plazo de duración del mandato de los Directores Titulares y Directores Suplentes.

(*) Para el tratamiento de este punto y decisión acerca del mismo, el quórum y la mayoría serán las dispuestas por el Art. 244 de la Ley de Sociedades N° 19.550. (*) El Directorio.
Rosario, 22 de agosto de 2003.
Presidente - Hugo Tallone
e. 22/9 N° 10.209 v. 26/9/2003

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10/10/2003 a las 8 hs en Avda. Córdoba 1345 15° A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/5/2003. Tratamiento de su Resultado.
2°) Consideración de la gestión de los Directores. Distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
Presidente – Jorge Tuya
e. 23/9 N° 31.804 v. 29/9/2003

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 16 de octubre de 2003 a la hora 11, primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 384, piso 1° Dpto. 4-b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3°,

Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 22/9 N° 10.780 v. 26/9/2003

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.J. Nº 47.935. Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 del mes de octubre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura y modificación del estatuto en su punto noveno.

Presidente – Jacobo Chmea
e. 19/9 Nº 31.626 v. 25/9/2003

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.J. Nº 47.935. Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 del mes de octubre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Presidente en Ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos y Financieros cerrados al 31/12/2001 y 31/12/2002
4º) Designación del número de Directores y su elección.

Presidente – Jacobo Chmea
e. 19/9 Nº 31.625 v. 25/9/2003

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 10/10/2003, a las 9:30 hs. en Lavalle 348, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio.
6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores.

Secretario/Director Titular - Néstor Prieto
e. 22/9 N° 31.767 v. 26/9/2003

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2003 a las 12 horas, en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 inc. 1, Ley 19.550, fuera del término previsto en dicha norma.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de la Sindicatura.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 22/9 N° 31.742 v. 26/9/2003

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 2003 a las 10 hs. en la sede social de Oliden 4059 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la cancelación del préstamo hipotecario BankBoston NA.
3º) Constitución de nueva hipoteca a favor de 3ros.

Vicepresidenta – Elizabeth Parrado
e. 19/9 Nº 10.177 v. 25/9/2003

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 2003 a las 16.00 horas en la Sede Social de la calle Sarmiento 212 entrepiso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con la Señora Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Ratificación o rectificación de lo tratado por la Asamblea General Extraordinaria del 13 de febrero de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el Libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – María Adela Montero
e. 24/9 N° 10.275 v. 30/9/2003

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 71.260. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
2°) Consideración de Resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 22/9 N° 31.735 v. 26/9/2003

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2003 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz N° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Considerar por la Asamblea el destino de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el Impuesto a las Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente – Rubén Abelardo Gualdoni
e. 24/9 N° 31.945 v. 30/9/2003

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PASEO DEL PUERTO S.A. para el día 13 de octubre de 2003 a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en Ugarteche 3107, piso 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. por los ejercicios económicos N° 8, 9 y 10 cerrados con fecha 30/9/2000, 30/9/2001 y 30/9/2002 respectivamente, consideración de resultados y destino de los mismos.
4°) Consideración y ratificación del acuerdo de renegociación de honorarios profesionales por atención de causas judiciales durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Consideración y fijación de remuneración especial al Presidente por el ejercicio de actividades especiales desarrolladas, relacionadas con la atención de la empresa durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Presidente - Sergio Fryd
e. 22/9 N° 31.705 v. 26/9/2003

PLANTELIMELL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 2003 a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria en sede social sita en Pte. Perón 1441, 5°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento del Resultado del Balance.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de los Honorarios al Directorio (art. 261) y Sindicatura.
6°) Elección de Directorio y Síndico (titular y suplente) por un año. El Directorio.

Presidente – Faustino F. Cejas
e. 24/9 N° 31.910 v. 30/9/2003

"R"

RIO DEL BERMEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RIO DEL BERMEJO S.A. para el día 23 de octubre de 2003 en el domicilio de Pelagio B. Luna 78 de la Ciudad de La Rioja a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a fín de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
b) Remoción del Sr. Presidente y del Sr. Director suplente. Designación de reemplazantes en su caso.
c) Aumento de Capital hasta el quíntuplo conforme art. 188 de la ley 19.550.

Director – Julio César Astengo
e. 24/9 N° 31.927 v. 30/9/2003

ROMED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ROMED SA, convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto. Social, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20, de octubre de 2003 a las 18.00 horas en el domicilio social de la sociedad sito en Av. de Mayo 1285 3° A, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Estado de los Libros de la sociedad.
3°) Consideración del Balance General, Memoria y Estado de Resultados del Ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.
6°) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Ricardo Rodríguez y por la Sra. Adriana Medici.
7°) Elección de un nuevo Directorio.
8°) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto de la sociedad.
9°) Aumento del Capital de la sociedad hasta la suma de $ 24.000.

Para el caso que fracasare la celebración de la Asamblea en primera convocatoria en el día y hora indicado, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 2003 a las 19 horas. En ambos casos, la Asamblea se llevará a cabo en la sede social de la sociedad sita en Av. de Mayo 1285 3° A. A los fines de la concurrencia a la Asamblea los Señores Accionistas deberán tener presente lo previsto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. 29 de agosto de 2003. El Directorio.

Presidente – Gabriel Carlos Medici
e. 23/9 N° 4355 v. 29/9/2003

RURALSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RURALSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 2003, a las 10:00 hs. en la sede de la calle Rodríguez Peña 382, piso 1, Dpto. "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados el 30 de setiembre de 1999, 30 de setiembre de 2000, 30 de setiembre de 2001 y 30 de setiembre de 2002. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Destino del resultado.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2003.
Presidente - Horacio Nicolás Mazza

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, para su registración en el Libro de Asistencias a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Rodríguez Peña 382, piso 1, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo el 6 de octubre de 2003.
Presidente - Horacio Nicolás Mazza
e. 22/9 N° 31.694 v. 26/9/2003

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2003 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios.
7°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Apoderado – Alfredo Llambías
e. 24/9 N° 31.943 v. 26/9/2003

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/10/2003 a las 14 hs. en Tucumán 1438 6to. "602" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de La Ley 19.550 por los Ejercicios Cerrados el 31/5/2003.
3°) Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Socia Comandiatada/ria – María C. de Ramos Mejía
e. 24/9 N° 4503 v. 30/9/2003

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2003, a las 12:00 horas, en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. J) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2003.
2º) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Eduardo J. Bornacin
e. 19/9 Nº 514 v. 25/9/2003

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003 a las 11 horas en Viamonte 1646 6º Piso Of. 22 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nro. 6 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de honorarios y retribuciones por funciones técnico administrativas de Directores y Gerentes (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales) y consideración de resultados y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio.

Además se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente - María Marta Giannattasio
e. 19/9 Nº 31.637 v. 25/9/2003

SERVICIO SATELITAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de octubre de 2003 a las 12:00 horas a celebrarse en la calle Perón 949, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados de Resultados, notas a los Estados Contables, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio.
7°) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
8°) Consideración de la condonación de créditos contra SERVICIO SATELITAL S.A. realizada por Gilat to-Home Latin America a la sociedad y su imputación.
9°) Consideración de la necesidad de incorporar un texto ordenado del estatuto social como consecuencia de la reforma del estatuto aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 20 de diciembre de 2001.
10) Autorizaciones a personas determinadas para realizar los trámites correspondientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia relacionados con el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, la inscripción del texto ordenado del estatuto social y la publicación de ley de la presente convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Leandro N. Alem 356, piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 17:00 horas, hasta el día 3 de octubre de 2003 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.
Presidente - Luis Eduardo Lema
e. 22/9 N° 31.692 v. 26/9/2003

SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social para las 18.00 horas del día 7 de octubre de 2003, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2000, 2001, 2002 y 2003.
b) Consideración de la gestión del Directorio.
c) Designación del Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2006.
Presidente – Sergio Bufi
e. 19/9 Nº 4162 v. 25/9/2003

S.M.S.V. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "S.M.S.V. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de octubre de 2003 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para el caso que no se obtuviera el quórum requerido estatutariamente en el primer llamado, en Avda. Córdoba 1666 segundo piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Designación de un Director suplente.
Presidente – Ernesto Juan Bossi
e. 24/9 N° 4500 v. 30/9/2003

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2003, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3º) Proyecto de distribución de ganancias.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
La Directora
e. 19/9 Nº 31.579 v. 25/9/2003

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 2003 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7° piso A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001, 31 de enero de 2002 y 31 de enero de 2003;
2°) Elecciones de Directores;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550;
5°) Desafectación de los créditos impositivos por compensación o transferencia;
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Andrés Kalwill
e. 23/9 N° 31.858 v. 29/9/2003

"T"

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2003, a las 9 horas, en la Sede Social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Directorio y fijación de las remuneraciones a Directores y Síndico sobre el límite fijado en el Artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.
Presidente – Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Andrés González
e. 19/9 Nº 31.582 v. 25/9/2003

TRAFUL SACIF (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas Grales. Ordinaria y Extraordinaria para el 8/10/03 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, en sede social Juan B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Presidente de las Asambleas.
3º) Consideración de la Documentación enumerada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
4º) Retribución al Síndico titular correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
5º) Consideración de una distribución parcial de $ 150.000. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 107 de la Ley 19.550.
6º) Retribución a los Sres. Liquidadores por la Administración de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán comunicar su participación en Sede Social, Juan B. Alberdi 128, Capital, con un mínimo de tres días de anticipo, donde además tendrán a su disposición los documentos aludidos en el punto 3º.
Liquidador – Héctor R. Pena
e. 19/9 Nº 31.585 v. 25/9/2003

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Or-

dinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 9 del mes de octubre de 2003, a las 16:00 horas, en Av. Cerviño 4449, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/2003. Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30/6/2003, en su caso, en los términos previstos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado al 30/6/2003.
7°) Comisión Fiscalizadora: Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes, y elección de los que corresponda.

Presidente - José Luis Cuerdo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 del estatuto social.

e. 22/9 N° 31.674 v. 26/9/2003

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2003, a las 12 horas en Leopoldo Marechal 1344, 7° C, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del Aumento de Capital de $ 135.000 a $ 1.000.000 aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/8/2000. El Directorio.

Presidente – José B. Nachman

e. 24/9 N° 31.932 v. 30/9/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2003, a las 9:30 en la sede de la Entidad, Av. San Martín 1092, 5° piso, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Actuario y Auditor, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento al Revalúo Técnico Contable.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Evolución del Rubro Inmuebles.
7°) Informe y consideraciones del Consejo de Administración.
8°) Elección de un (1) Consejero titular y un (1) Consejero suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración.
9°) Elección de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que la misma se celebrará en el día y hora fijados en esta convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el Artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los señores Asociados y delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el Artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.

Mendoza, 25 de agosto de 2003.

Presidente – Roberto H. Pierrini

e. 24/9 N° 31.890 v. 26/9/2003

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 5 de octubre de 2003 a las 10 hs. en Varela 1184 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balances, Estado de Resultados, Cuadro I, Inventario, Informe del Síndico y Dictámen del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de Síndico titular y suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Angel Del Río

e. 23/9 N° 31.832 v. 25/9/2003

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria la que se celebrará en el domicilio de California 2000, Of. 119, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea del 15 de agosto de 2002, cuyo orden del día fuera el siguiente: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios. 4) Modificación del art. 3° del estatuto social por ampliación del objeto. 5) Dejar sin efecto la propuesta modificación al art. 1° en la Asamblea Extraordinaria del 8 de marzo".
2°) Modificación del art. 4° del estatuto social por aumento de capital hasta completar la suma de $ 72.000.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Fernando Landerberger Pliva

e. 22/9 N° 4257 v. 26/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elsamex S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3°, Ofic. 323 (1107) de Capital Federal, representada por Alfonso Herrero Limón, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en ALICIA MOREAU DE JUSTO 2030 PISO 3°, OFIC. 323 (1107) de Capital Federal, en el ramo de servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial a Elsamex Internacional S.L. con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3°, Ofic. 323 Capital Federal, representada por Alfonso Herrero Limón. Se constituye domicilio especial para reclamos de ley en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3°, Ofic. 323 (1107) de Capital Federal.

e. 23/9 N° 10.257 v. 29/9/2003

Escribano E. Tellarini, Mat. 4351, domiciliado H. Yrigoyen 434 8°, Cap. Fed. Avisa: "Juan Carlos Poceiro, DNI 8.414.226, domiciliado en Beauchef 1239, Capital Federal, vende libre de deuda Farmacia de su exclusiva propiedad sita en AV. SAN MARTIN 5810 Cap. Fed. a Angel Alipio Escobar, DNI 92.155.342, domiciliado en Del Colegio 119 Cap. Fed.". Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 23/9 N° 31.815 v. 29/9/2003

Chen Maohua, con dom. en Nazarre 4154 Dto. "2", Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AV. CORDOBA 4001 ESQUINA GASCON 1132 P.B. Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a He Ji Zeng con dom. en Dorrego 982 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 24/9 N° 4537 v. 30/9/2003

"E"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Mirta Susana Goncalves de Oliveira y Rolando Héctor de Oliveira, domicilio: Esmeralda 470, Capital Federal venden a Hernán Ariel Maidana, domicilio: Bismark 801, 2° "A", Avellaneda, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en ESMERALDA 470 PB, UF UNO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/9 N° 10.792 v. 26/9/2003

Carlos Marano Oficina El Cano 3169 Cap. Fed. vende a Francisco Alarcón, domiciliado Luis Viale 2189 Cap. Fed, locutorio Telecom sito EL CANO 3169, Cap. Fed. reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 N° 31.798 v. 29/9/2003

Lin Quan Yu, con dom. en Av. Gaona 2927 de Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en EMILIO LAMARCA 1228/1230/1232 Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Liu Xiu Rong con dom. en Paraguay 4245 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 24/9 N° 4534 v. 30/9/2003

Girardi Norma Alejandra y Capristo Eduardo Raúl S.H., con dom. en Zelada 6376, piso 1 de Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en E. LAMARCA 1870 P.B. Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yan Yun Xiang con dom. en Av. Mosconi 3215 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso, 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 24/9 N° 4536 v. 30/9/2003

"H"

Lidia Matilde Santás, abogada Tomo 27, Folio 930, con domicilio en Uruguay 1037, Piso 2° de Cap. Fed. hace saber que Penta Farmacéutica S.A. con domicilio en Helguera 258 Capital por cambio de la Razón Social, transfiere a Laboratorios Hexa S.A. con domicilio en Helguera 258 Capital el local sito en HELGUERA 254-58 habilitado para el rubro elaboración, depósito y/o envasamiento de productos medicinales y/o veterinarios-elaboración y venta de productos alimenticios y dietéticos, por Nota N° 274291-DGRyCE-1996. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 23/9 N° 10.851 v. 29/9/2003

"L"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Omar J. Godoy domic. Azcuénaga 3915, S. Martín, Pcia. Bs. As. vende a Francisca A. Quiroga domic. Gral. Paz 645, Monte G. de Pcia. Bs. As. su bar sito en LIBERTAD 1053 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 N° 4378 v. 29/9/2003

"R"

Manuel Villar CI 4.553.155 representado por Teresa Villar DNI 12.719.564 en su carácter de curadora definitiva, con domicilio en La Pampa 2310, Capital Federal, transfiere a Ramsay 2436 SRL, representada por su Gerente Matías José Kyriazis DNI 25.866.199, con domicilio en Olazábal 4538, Capital Federal, el local con inmuebles, habilitado para la actividad de restaurante, casa de lunch con depósito complementario, ubicado en la calle RAMSAY 2436/40. Reclamos de ley en Ramsay 2436/40.

e. 24/9 N° 31.947 v. 30/9/2003

"S"

Eduardo Oscar Roca, en carácter de Contador Público Nacional con Of. en Belgrano 70 de Ramos Mejía ratifica la publicación de fecha 24/9/97 al 30/9/1997, N° 126.834 del taller de endurecimiento de metales de San Antonio 1059 Capital Federal, debe leerse SAN ANTONIO 1059/1063 Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 24/9 N° 31.963 v. 30/9/2003

"T"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: María M. Valdez, domic. Talcahuano 888, vende a Adriana G. Silveyra, domic. Costa Rica 5936 su bar sito en TALCAHUANO 888 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 N° 4381 v. 29/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AES ALICURA Sociedad Anónima

Con sede Social en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1°, Bs. As., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio con fecha 6/7/93 bajo Nro. 5980, Libro 113, Tomo A de S.A., hace saber en virtud de los arts. 83 y 204 Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/9/2003 se redujo el capital social de la suma de $ 93.500.000 a $ 66.343.750, mediante la cancelación de 271.562.500 acciones escriturales de valor nominal $ 0,10. Domicilio para oposiciones: L. N. Alem 619, P. 3°, de 10 a 18 hs.

Autorizado Especial - Andrés Vittone

e. 23/9 N° 10.256 v. 25/9/2003

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos del art. 194, LS, que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2003, resolvió aumentar el capital social en $ 2.261.536, mediante la capitalización de aportes irrevocables, sin prima de emisión. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

Si dentro de una clase de acciones quedaran acciones sin suscribir, tales acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de las otras clases de acciones como si formasen una única clase, en proporción a sus tenencias y dentro de un plazo adicional de 10 días corridos.

Autorizada - Laura Falabella

e. 24/9 N° 31.986 v. 26/9/2003

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

(RPC N° 335 L° 9). Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 22/05/2001 se aumentó el capital social de $ 465.882 a $ 766.523. Se crea nueva categoría de acciones preferidas clase E nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una con preferencia patrimonial consistente en un dividendo anual mínimo y acumulativo equivalente al 25% del valor nominal de la acción preferida, que será devengado a partir del tercer año de su suscripción. Se autoriza la emi-

sión de 9.000 acciones ordinarias clase A con una prima de emisión total de $ 1.800, 36.150 acciones ordinarias clase A, 45.000 acciones ordinarias clase B con una prima de emisión total de $ 9.000, 54.400 acciones ordinarias clase B, y 156.091 acciones preferidas clase E, de las cuales 194.550 acciones han sido íntegramente suscriptas e integradas por capitalización de aportes y préstamo preexistente. Todas las acciones emitidas son nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer sobre 106.091 acciones preferidas Clase E dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación.

Vicepresidente - Enrique Casal

e. 23/9 N° 31.847 v. 25/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 26 de septiembre de 2003 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz 2137/39/41/43, UF 120, entre las de Juramento y Mendoza de Cap. Fed. Matrícula FR 16-6459/120. Nomenclatura Catastral: C. 16, S. 39 M. 98, P. 9, Porcentual 0,58%. Sup. total 40,50 m2. El departamento consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón al frente. El estado general es normal y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. (Constatación fs. 35 vta.). Base: $ 38.547,50. Seña: 30%. Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 37, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., autos: “ALCOBA LIA MONICA y Otro c/GIBERMAN CARMEN LUCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441” (Exp. Res. 106.660/01). El bien será exhibido el 25 de septiembre de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 17/9/03 $ 933,95. Aguas Args. al 16/9/03 $ 633,88. Expensas al 30/04/03 $ 4.394,49.

Buenos Aires, setiembre de 2003.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 23/9 N° 4329 v. 25/9/2003

Según Ley 24.441, art. 57 y ccdantes. el martillero Omar Gandini, rematará el 30/09/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 3, P.B., ubicada en calle 1, N° 8835 e/88 y 89, Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, Prov. Bs. As. s/tít. lote 2, maz. 291. Catastro: Circ. IV, secc. TT, manz. 291, parc. 2. Matrícula 45.875. Se trata de un dúplex, de P.B.: comedor diario, baño, cocina, patio c/parrilla y jardín; P.A.: un ambiente y un dormitorio, en buen estado. Desocupado. Superf. 388,59 m2. Título de propiedad fs. 5/12. Adeuda: Rentas, fs. 92, al 4/3/03, año 2001, $ 132,01; imp. municipal, fs. 86, libre de deuda y/o gravamen; expensas, fs. 98 vta., al 3/9/03, período 12/01 a la fecha, $ 956. Base: U$S 31.460. Contado, efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles posteriores a la subasta al letrado del acreedor en Vicente López 1931 3° “A”, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. visitar día 29/09/2003 de 10/12 horas. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Todo conforme a los autos: “SILVA EDUARDO ADRIAN c/JUNCO RICARDO OMAR s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Expte. N° 34.243/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 58, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Cap. Fed.

Capital Federal, 18 de septiembre de 2003.

Omar Gandini, martillero.

e. 23/9 N° 31.872 v. 25/9/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, el 3 de octubre del 2003, a las 12 horas en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará los siguientes inmuebles en block: 1) Las unidades funcionales 25 y 26 de los pisos 13 y 14 del inmueble de la Avda. Pueyrredón N° 760, entre Viamonte y Tucumán, de esta Ciudad, y unidades complementarias II, XIII, XXVII y XXVIII; matrícula FR-9-1472/25 y 26, N.C: C. 9, S. 13, M. 101, P. 30, partida 2.017.632. Que miden: UF 25 y 26:126,08 m2; y UC II: 2,64m2; UC XIII: 35,51 m2; UC XXVII: 1,57 m2 y UC XXVIII: 1,48m2. Que adeudan en conjunto Expensas $ 595 a Julio/01 (fs. 94); la U.F. 25: GCBA $ 933,31 + $ 110,72 al 24/9/01 (fs. 116 y 119), Aguas Args. $ 30,04 + $ 179,01 al 24/9/01 (fs. 92 y 88), U.F. 26: GCBA $ 56,18 al 24/9/01 (fs. 100), y Aguas Args. sin deuda al 24/7/01 (fs. 90); UC II sin deuda de A. A. al 24/7/01 (fs. 92); UC 13: Aguas. A. $ 179,01 al 24/7/01 (fs. 88); UC 27 Aguas A. $ 5,06 al 24/7/01 (fs. 84) y UC 28 $ 5,06 al 24/7/01 (fs. 80); y 2) Un local de negocio identificado como Unidad Funcional 1 de la planta baja del inmueble sito en la calle Lavalle N° 2586/88/94/96/98/2600, esquina Paso N° 485/871/93/95/99 de esta Ciudad; matrícula FR-11.1359/1, N.C.: C. II, S. 9, M. 20, P. 8A, partida 2.333.854. Que mide 92,42 m2, porcentual 3,84%. Que adeuda: Expensas $ 132 al 31/7/01 (fs. 100), OSN $ 116,60 al 6/8/01 (fs. 70), Aguas Args. $ 83,11 al 27/7/01 (fs. 76) y por no haber sido contestado el requerimiento por el GCBA, el bien sale a la venta libre de deuda por dichos conceptos. Del acta notarial de constatación surge: que la unidad de la Avda. Pueyrredón N° 760 de esta Ciudad, se trata de un dúplex al que se ingresa por el piso 13 “A” que consta de: palier privado, hall recibidor, living comedor con balcón terraza al frente del edificio, toilet, habitación de servicio con placard con un baño; comedor diario, cocina, lavadero. Por escalera interna, se accede al piso 14 que consta de 4 dormitorios con placard, dos al frente y al balcón corrido a la calle, uno de ellos, el principal en suit con baño y vestidor, y dos al contrafrente. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado a quien se intimó a que en el plazo de 10 días proceda a desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble de la calle Lavalle N° 2586 es un local a la calle que se encuentra ocupado por Ilussions SRL, en calidad de locatarios; por una escalera se accede a un primer piso, a una habitación con baño. Todo en buen estado de conservación. Se intimó también a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, en block, base $ 2.105.267, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que son a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: “MAREDAL PREMIER SA c/HASBANI, JAIME ZERAJIA s/Ejecución Especial Ley 24.441” Exp. 30.891/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores se efectuará seguidamente otro con la base reducida un 25% ($ 1.578.950,25), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 29 de Septiembre al 2 de Octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 24/9 N° 10.887 v. 26/9/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455. piso 10 “C” Capital Federal, teléfono 4372-0428 designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 10 de octubre de 2003 a las 10 hs., ante escribano público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca sita en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sargento Cabral Nro. 1421, entre 11 de Septiembre y O’Higgins. Superficie total: 364,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 346a, Parcela 2, Partida 106.549. Matrícula 103.528. El bien, según constatación efectuada, por su frente muestra una ventana, puerta principal y portón de garage con capacidad para dos autos, cuenta con un dormitorio y baño, un espacio de dimensiones muy importantes que tiene como destino living comedor; comedor diario y cocina, un baño compartimentado, patio y quincho cubierto, en la terraza cuarto de guardado. Del living salen dos escaleras, una en dirección al frente de la casa y otra hacia el contrafrente de la misma, comunicadas entre sí por un puente de hierro; por ellas se llega al primer piso donde hay tres dormitorios y baño al contrafrente, y un dormitorio y baño con antebaño en suite , en la planta baja también hay un lavadero y cuarto de planchado. Toda la vivienda tiene pisos cerámicos en la planta baja, y se encuentra en muy buen estado de conservación, incluida la pintura. Ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de Mayo de 2003 según lo dispuesto por el art., 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 118.600,20 en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, de Capital Federal, Secretaria Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, autos “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DURO, JOSE MANUEL y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441”. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. “I” y “J”, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 110 al 14/04/03: en Rentas por $ 5.182,89 al 28/04/03, en Municipalidad de La Matanza por $ 4.546,79 al 23/04/03. Se deja constancia que OSN no informó deuda a la fecha pese a estar debidamente solicitado. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Eduardo A. Espósito.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/9 N° 31.956 v. 26/9/2003

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789) designado por la parte actora en su calidad de acreedores hipotecarios en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 1° de Octubre de 2003 a las 10 hs. en la calle Talcahuano N° 479 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Guaminí N° 6420 de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manzana 76, Parcela 25. Matrícula 29.047. El inmueble consta en la p. baja: Living, dos dormitorios, cocina completa, baño instalado sin bañera, comedor, lavadero, patio y garage para dos autos y en la P. alta cuenta con dos dorm., baño y playroom. Sup. terreno: 215 m2. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos fs. 49 y su estado de conservación es bueno. Base: “Ad-corpus” al contado y mejor postor u$s 50.655, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea u$s 37.991,25. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base. Seña: 10%, comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Deudas: O.S.N.: sin deuda fs. 50, Munic. Avellaneda: al 2-1-02 $ 460,78 fs. 54, D.G.R.: al 31-12-01 sin deuda fs. 58, Ags. Args.: sin informar. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibe: 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 28, sito en la calle Talcahuano N° 490 piso 3° de Cap. Fed., “PUZIO, CARLOS c/FORCINITI, MARCELO LUIS s/Ejecución Especial Ley 24.441”.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.

Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 24/9 N° 4509 v. 26/9/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4372-0428 designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 10 de octubre de 2003 a las 10:30 hs., ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Madariaga 546, entre las de Cordero y Soler. Superficie: 8,66 m de frente por 36,75 m. de fondo. Superficie total: 318,26 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 51, Parcela 31, Partida 33.348, Matrícula 36.609. El bien, según constatación efectuada, se trata de una finca edificada en dos plantas, constando en planta baja de living con hogar, una sala cocina amplia con todos los artefactos (cocina, calefón) y un lavadero con lavarropas, una sala comedor con salida a un patio interno donde se halla montado un galpón de tres por dos metros aproximadamente, y otro galpón más pequeño. Asimismo en la misma planta, conectados en el living, existen un dormitorio, un baño completo y un garaje. En la planta superior, se halla construido una sala de cocina, dos dormitorios y un baño completo que dan todos a una sala corredor amplia. El inmueble se halla en buen estado de conservación, con pisos de cerámicas y piedra en sus ambientes y, con sus baños y cocinas en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 7 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 86.804,07: en caso de no haber ofertas. procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/NUÑEZ, FERNANDO ARIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441”. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5o. “I” y “J”, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 65/7) por $ 25,64 al 3/03/03; en Municipalidad (fs. 89/97) por $ 1.221,99 más $ 632,72 al 15/04/03, en Rentas (fs. 73/75) por $ 880,43 al 18/03/03; sin deudas en OSN (fs. 69/71) al 18/03/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/9 N° 31.957 v. 26/9/2003

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso de esta Ciudad, autos “DELLACASA OVIDIO HORACIO c/BOTTINO JORGE SANTIAGO s/Ejecución Especial Ley 24.441” Expte. N° 46.024/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 1 de octubre de 2003 a las 10,00 hs. ante Escribano Público en el salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. Para el supuesto caso de que se frustrara por falta de postores se subastará en el mismo lugar con la base reducida en un 25% el 2 de octubre

de 2003 a las 10,00 hs. y si persistiera la falta de postores a la media hora Sin Base: El inmueble sito en la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires con frente a la calle Riobamba 2450/2540 numeración coexistente (s/Títulos Río Bamba 2544) 1° Piso U.F. 2 entre las de Hudson y Lynch N.C.: Circ: VII, Secc. B; Mza.: 57; Parc.: 22. Subparc.: 2. Polígono 01-01. Matrícula: 13.994/2. Sup. Total s/títulos: 80,25m2. Según acta Notarial de constatación: el inmueble se encuentra en condiciones de abandono. El inmueble se encuentra deshabitado La actora ostenta la tenencia del inmueble. Consta de: Living comedor que mide aprox. 8 x 4 m y presenta un desnivel en el piso, y techo de hormigón a un agua; un dormitorio al frente que mide aprox. 3,70 x 3,20 m. y entrepiso de madera; baño de 3 x 3 m. con abundantes manchas de humedad en techos y paredes; dormitorio al contrafrente que mide 3x3 m, placard embutido y ventana, afectado por humedad en los techos; cocina que mide 3x3 m, escritorio, de aprox. 2,50 x 3,80 m con escalera precaria de acceso a un altillo que da al contrafrente que mide aprox. 2,50 x 2 m; balcón terraza al contrafrente que mide aprox. 6 x 2,50 m. El estado general del inmueble es de deterioro por humedad, suciedad por abandono y mal estado de pintura. El altillo que da al contrafrente comunica a una terraza en la cual se encuentra un galpón abierto con techo de chapa. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 41.202. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compra venta; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial; Municipalidad de San Isidro; s/fs. 84/5: $ 4.011,34 al 18/06/03; a Rentas s/fs. 88/9 $ 976,97 al 31/05/03: A.A.S.A: s/fs. 93 $ 100,92 al 01/07/03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre del 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 24/9 N° 32.037 v. 26/9/2003

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (Arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 7/10/2003 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores con sus respectivas bases: Mercedes Benz 180 D 1995 AGB 013 $ 5.900, Ford Orion Ghía 1996 ATC 989 $ 4.400; Ford Fiesta LX D 2001 DRJ 262 $ 6.700; Peugeot 504 XS TF 1995 AKR 015 $ 2.600; Renault 9 RL 1995 AEZ 487 $ 1.800; Renault 9 RL 1996 AZQ 625 $ 2.400 Peugeot 405 Style 2000 DDZ 824 $ 6.300; Volkswagen Gol, GL 1.6 MI 3P 1999 CVY 126 $ 4.300; Volkswagen Polo 1.6 1998 BVF 408 $ 4.300: Fiat Siena ELD 1998 CEZ 042 $ 4.800, Renault Express 1997 BLO 953 $ 2.600; Kia Pick Up, K-2700 LB SC 2000 DNY 113 $ 9.200, Peugeot 405 GLI 1995 APO 848 $ 5.500; Fiat Uno CL 3P 1995 ABA 653 $ 2.100; Renault 9 RL 1994 TCT 526 $ 2.600; Mazda 5P 626 GE6W 1999 CNG 874 $ 7.200; Mercedes Benz Combi II, 5P MB 180 Diesel 1994 SLK 013 $ 5.500; Volkswagen Senda Nafta 1995 AEZ 418 $ 2.200; Volkswagen Pointer CL 1996 AQO 976 $ 3.500, Renault 19 Injection 2000 DPM 560 $ 7.200; Fiat Siena S 2000 DKY 513 $ 4.800; Fiat Duna SD 1998 CKD 436 $ 3.900. Citroën Xara SX 1.9 16 V 2000 DGT 323 $ 6.000; Renault 19 RT Tricuerpo Inyección 1996 AZK 450 $ 2.800; Volkswagen Pointer GL 1995 AGN 285 $ 2.800; Fiat Uno SCR 2 P 1993 WEK 486 $ 900; Renault 9 RL 1996 AWT 151 $ 2.900; Renault 9 4p 1995 ARE 552 $ 2.200; Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta 1997 BNZ 899 $ 4.700, Fiat Duna SD 1.7 Diesel 1998 CET 228 $ 3.100 Peugeot 405 4p 2000 DEP 499 $ 5.600; Volkswagen Gol 1.9 SD 5 P 2001 DWU 496 $ 6.400 Fiat Duna CS 1996 BYO 353 $ 3.000 Peugeot 504 XSD TF 1995 AOD 348 $ 3.200; Fiat Duna CS -1996 BBH 268 $ 200, Peugeot 405 Signa Diesel 1999 CUA 083 $ 9.700; Ford KA 2000 DLN 047 $ 5.500; Hyundai Accent GLS 1999 DAN 124 $ 5.300; Ssangyong Todo Terreno Musso 602 TD 1999 CTK 320 $ 13.100; Renault Trafic Largo Diesel DA 1999 DAB 763 $ 7.600; Peugeot 504 XSD TF 1995 1996 AYE 931 $ 4.400, Peugeot 306 XTDT ABS 2000 DDY 951 $ 7.400; Volkswagen Polo Classic SD 1997 BIA 486 $ 2.800; Peugeot 205 GLD 5P 1997 BEC 307 $ 3.700; Renault 19 RE AA 1998 BZC 455 $ 4.000; Ford Orion GL 1995 AMW 734 $ 3.200; Fiat Duna CSD 1997 CNV 443 $ 5.200; Ford F 106 4 X 2 Turbo Diesel 1999 BRX 879 $ 4.000; Renault 19 RL Diesel 1997 BJF 574 $ 2.900 Peugeot 504 SL 1999 CRE 678 $ 4.600; Volkswagen Pointer CL 1996 AQC 188 $ 4.000; Daewoo Cielo GLE 1996 AXT 749 $ 3.200; Seat Toledo 1.9 TDI Magnus 1999 CPV 408 $ 7.900, Renault Twingo 3P 1998 CKA 051 $ 2.700; Ford Escort LX 1.8 5P 1998 CBU-D-185 $ 3.800; Peugeot Pick Up 504 GD 1994 RJA 039 $ 1.400, Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI 5 P 2000 DIS 894 $ 3.100; Volkswagen Polo Classic SD 1.9 Diesel 1998 CNF 898 $ 6.400; Volkswagen Gol 1.0 2001 DUI 892 $ 5.100; Daewoo Espero 2.0 CD 1997 BLX 126 $ 2.300; Fiat Palio EL 5P 1.6 1998 BZB 148 $ 3.900; Fiat Palio S 1.3 1999 DAW 995 $ 4.000; Fiat Palio ELD 2000 CZC 768 $ 4.700; Volkswagen Polo 1999 CXP - 845 $ 4.500; Renault 19 RE Diesel 1999 CRX-004 $ 5.100; Fiat Fiorino D 1995 ACN 634 $ 2.600; Renault 19 RND 1998 CDT 830 $ 4.700; Volkswagen Caddy 1.9 1998 CIV 090 $ 6.000; Seat Ibiza 2.0 GTI 1994 SBZ 513 $ 1.600; Volkswagen Polo TDI 1.9 1999 DBU 482 $ 6.700; Volkswagen Gol GL 1.6 MI 1998 BZM 363 $ 3.400, en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs, a partir del día 29 de Septiembre. De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastarán Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. No se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/9 N° 32.056 v. 26/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa Nº 643/2002 caratulada "BORRA FRANCO DANIEL s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FRANCO DANIEL BORRA (DNI Nº 13.131.063), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2003. ... desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Viviana Marum, para que ... mediante un peritaje de su especialidad determine ... notifíquese a FRANCO DANIEL BORRA lo dispuesto ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, secretaria (P.R.S.)

Secretaría, 10 de septiembre de 2003.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 19/9 Nº 426.162 v. 25/9/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Sr. Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de esta ciudad, notifica a PABLO VARAN, titular del D.N.I. N° 14.189. 271, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 1270, caratulada "N. N. Sobre denuncia. Dte.: MANASSERO, ENRIQUE EDUARDO", con fecha 16 de septiembre de 2003 se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de PABLO VARAN, cítase por edicto, a fin de notificarle que deberá comparecer por ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración testimonial". Fdo.: Carlos M. Cearras, Fiscal Federal. Ante mí: Susana Calleja, Secretaria. Publíquese por el término de cinco días.

Fiscalía, 16 de septiembre de 2003.

e. 24/9 N° 426.531 v. 30/9/2003

El Sr. Fiscal Federal Adjunto de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de esta ciudad, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso, de esta ciudad, notifica a DIEGO DAVID LOPEZ, titular del DNI N° 26.206.629, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 1763, caratulada "LOPEZ, DIEGO DAVID s/Inf. Ley 23.737", con fecha 15 de septiembre de 2003, se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de DIEGO DAVID LOPEZ, cíteselo mediante edicto, a fin de notificarle de la instrucción del presente sumario, en los términos del art. 353 bis del CPP, y de que proceda a la designación de su defensa, para lo cual deberá comparecer por ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificado". Fdo.: Pablo G. Recchini, Fiscal Federal Adjunto. Ante mí: Susana Calleja, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.

Fiscalía, 15 de septiembre de 2003.

e. 22/9 N° 426.227 v. 26/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NEUQUEN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, presidido por la Dra. Aidée Vázquez Villar, Secretaría de la Dra. María Julieta Cesano de Caunedo, cita y emplaza a ALICIA MARIA ESCOBAR, DNI N° 17.575.257, argentina, nacida el 14 de enero de 1966 en Aluminé, Pcia. de Neuquén, hija de Gilberto y Clorinda Millalaf, con último domicilio en Manzana 7, Lote 13, B° La Estrella de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en calle Carlos H. Rodríguez 46, E.P., de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesta a notificarse de la Resolución N° 848/03 en los autos caratulados "ESCOBAR, MARIA ALICIA s/Infracción Ley Estupefacientes", Expte. N° 433 - F° 36 - año 2003 (originaria N° 7496/2001 del Juzgado Federal de Instrucción N° 2 - Secretaría N° 2 - de Neuquén), que se instruye por infracción a la Ley Nacional de Estupefacientes N° 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Se transcribe a continuación el decreto que ordena la publicación del presente edicto: "Neuquén, 4 de septiembre de 2003. Atento el informe producido por la Delegación Neuquén de la Policía Federal a fs. 80 y surgiendo de estas actuaciones que en la etapa de instrucción no fue notificada la imputada ALICIA MARIA ESCOBAR de la obligación de comunicar al Tribunal cualquier cambio de residencia que efectuara, notifíquese a la misma mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Aidée Vázquez Villar, presidente. — Dra. María Julieta Cesano de Caunedo, secretaria".

Neuquén, 15 de setiembre de 2003.

Omar Marcelo Silva, secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Neuquén.

e. 24/9 N° 426.499 v. 30/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita al demandado OSCAR JOSE MALO para que comparezca en el plazo de cinco días en los autos caratulados: "BLOIS DE PELLEGRINO ROSA MATILDE y Otro c/CUNDINO RODOLFO GABRIEL y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos y en las actuaciones principales, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial, dejándose constancia de que el peticionante tramita con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Dr. Víctor M. Castaños Zembroain, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2003.

Juan A. Casas, secretario.

e. 23/9 N° 426.408 v. 25/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días la citación de la demandada TURYTRAVEL SA para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 24/9 N° 31.899 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LUIS ANTONIO VIDAL (D.N.I. N° 13.422.603, hijo de Antonio y de Gloria Valdez, argentino, nacido en Salta el 30 de junio 1960) en causa N° 2193, que se les sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 16 de septiembre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 24/9 N° 426.575 v. 30/9/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.148/5 seguida por infracción al art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a ALBERTO MARCELO MEDINA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Vidal 3527, piso 14, dpto. "E", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de comparecer ante el Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de septiembre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a ALBERTO MARCELO MEDINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de comparecer ante el Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

e. 22/9 N° 426.248 v. 26/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.052/6 seguida a JUAN JOSE CORDOBA y Otro por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza a: JUAN JOSE CORDOBA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Viamonte 3954, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de septiembre de 2003. "... no conociéndose el domicilio del imputado MAXIMILIANO SEBASTIAN SULAIMAN o PEÑA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura." . Fdo.: María Laura Garrigós de

Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

e. 23/9 N° 426.424 v. 29/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.659 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a RAUL AGUSTIN ALMIRON, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2003. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a RAUL AGUSTIN ALMIRON, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. . Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

e. 23/9 N° 426.414 v. 29/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 55.589 seguida contra OMAR ENRIQUE CORREA por el delito previsto y reprimido por la ley 22.421. Cita y emplaza: a OMAR ENRIQUE CORREA —DNI 14.352.801, argentino, nacido el 12 de octubre de 1961, hijo de Faustino Narcizo y de Adriana Elvira Sánchez, con último domicilio conocido en Guaminí y Mosoti, s/N°, Ingeniero Budge, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2003. ... Cítese por edictos a OMAR ENRIQUE CORREA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

e. 23/9 N° 426.418 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a CLAUDIO DANIEL CARRAZCO por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003. En atención a ello, y por desconocerse el actual domicilio del procesado CLAUDIO DANIEL CARRAZCO, D.N.I. N° 17.282.164, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Notifíquese .... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.

e. 24/9 N° 426.541 v. 30/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO GUILLERMO GUTIERREZ a estar a derecho en la causa N° 20.361 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89 y 149 bis del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 22/9 N° 426.265 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 22.449 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 22/9 N° 426.268 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JIN SANG KIM a estar a derecho en la causa N° 24.877 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 22/9 N° 426.269 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO ENRIQUE CABEZAS BUSTOS a estar a derecho en la causa N° 24.981 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 22/9 N° 426.270 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR LINDO RICCI y a ISABEL GARCIA NAVARRETE (a) PILAR BRON a estar a derecho en la causa N° 20.078 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 22/9 N° 426.271 v. 26/9/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO DIAZ a estar a derecho en la causa N° 25.884 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 22/9 N° 426.272 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ANTONIO GAMARRA IMAN a estar a derecho en la causa N° 24.799 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 22/9 N° 426.273 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JUAN ANTONIO BONASORTE (argentino, se ignora N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Av. Caseros 656/58, habitación 18 de esta ciudad de Buenos Aires), quien habría cambiado el domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatoria en la causa N° 7069; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 22/9 N° 426.243 v. 26/9/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MARIA VALDOVINOS, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 38.078/III, que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad —arts. 237 y 238 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 24/9 N° 426.548 v. 26/9/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HORTENSIA LORA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 37.985/IIA, que se le sigue por el delito de quiebra culposa —art. 177 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 24/9 N° 426.545 v. 26/9/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Capital Federal, cita y emplaza a PABLO ANTONIO LADO (con último domicilio conocido en César Díaz 2275, Dto. "3" de esta Ciudad, DNI 25.804.789, nacido el día 1 de marzo de 1977, argentino, hijo de Marcelo y de María Teresa Pissano) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa N° 25.743 seguida contra PABLO ANTONIO LADO, por el delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Art. 1 de la Ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003. ... cítese a PABLO ANTONIO LADO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de su última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los cinco de septiembre de 2003.

Juan José Baric, secretario.

e. 22/9 N° 426.262 v. 26/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO CONTRERAS (DNI 24.999.060, argentino, nacido el 10 de abril de 1976, soltero, florista), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.785 caratulada: "CONTRERAS, HECTOR ANTONIO por portación de arma de fuego de uso civil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo. "///nos Aires, 10 de setiembre de 2003 ... en atención al resultado de la citación cursada al encartado CONTRERAS, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a HECTOR ANTONIO CONTRERAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil tres.

e. 24/9 N° 426.508 v. 30/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARMEN CASTILLO (DNI 27.890.914), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 22.672 caratulada: "CASTILLO, CARMEN y Otros s/Art. 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo. "///nos Aires, 11 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARMEN CASTILLO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil tres.

e. 24/9 N° 426.509 v. 30/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS ALBERTO RAMOS (DNI 17.936.707, argentino, nacido el 26 de enero de 1966 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle México 756, piso 2° Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 23.547, seguida en averiguación al delito de lesiones y amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil tres.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 24/9 N° 426.513 v. 30/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a RICARDO JULIO VEIRO (D.N.I. N° 4.555.311) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse dispuesto que integre una rueda de personas a los efectos de que se practique un reconocimiento en los términos del art. 270 del C.P.P., dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 17.321 caratulada: "VEIRO, RICARDO JULIO y Otros por el Delito de Lesiones Culposas —art. 94 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a RICARDO JULIO VEIRO (D.N.I. N° 4.555.311) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho, en virtud de haberse dispuesto que integre una rueda de personas a los efectos de que se practique un reconocimiento en los términos del art. 270 del C.P.P. en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de dos mil tres.

e. 24/9 N° 426.549 v. 30/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a LISY CHAMORRO DE MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, nacida el 1/7/75, documento de la República del Paraguay N° 2.246.715 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, Oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 22.958 caratulada: LISY CHAMORRO DE MARTINEZ (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser decla-

rada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 12 de agosto de 2003 ... (..) Sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 32 primer párrafo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LYSY CHAMORRO DE MARTINEZ, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150, 288, y 289 y cctes. del C.P.P.N.) y disponer su detención. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de dos mil tres.

e. 24/9 N° 426.550 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a CARLOS WAISBRUT, de quien se desconoce demás datos de identificación personal, para que comparezca a estar a derecho en la causa B-4.711/00, caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 2; 16 de septiembre de 2003.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 24/9 N° 426.654 v. 30/9/2003

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a JAIME GAMARNIK (D.N.I. N° 4.832.052), para que comparezca a estar a derecho en la causa B-4.711/00, caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 2; 16 de septiembre de 2003.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 24/9 N° 426.656 v. 30/9/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, a mi cargo, notifica a JUAN CARLOS CARBONE, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 9305/03 "JUAN CARLOS CARBONE s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 15 de septiembre de 2003: Cítese a JUAN CARLOS CARBONE, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 31, inc. "c" de la ley 22.362, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, secretaría federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 15 de septiembre de 2003.

e. 23/9 N° 426.386 v. 29/9/2003

N° 4

"///nos Aires, 11 de setiembre de 2003. Emplácese a ROBERTO MIGUEL LIFAVI, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballestero, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Pablo Parenti, secretario.

e. 24/9 N° 426.786 v. 30/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., hace saber que en el trámite de los autos N° 2408/02, que se le sigue al Sr. ALBERTO DAVID CARRILLO LLANOS (titular del DNI de la Rep. del Perú N° 10.509.113, nacido el 14 de junio de 1977 en Lima, Rep. del Perú, hijo de Alberto Carrillo y Esther Llanos) por el delito de infracción al art. 293, 2° párrafo del CPN, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 23/9 N° 426.379 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/Delito de Acción Pública" que se sigue a BEATRIZ GRACIELA SOTO con DNI 10.139.030 por infracción al art. 292 del Código Penal, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 24/9 N° 426.561 v. 30/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo, Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "VIJARRA, ROBERTO ANTONIO sobre Encubrimiento Agravado se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003... VI. Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos que anteceden, y a fin de cumplir con la declaración indagatoria de CLAUDIO OSCAR PEREZ, D.N.I. 17.063.197, cítese por edictos al nombrado por el término de cinco días, a fin de que se presente en el Tribunal dentro del quinto día, a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura. A tal fin líbrese cédula de notificación, de urgente diligenciamiento. ... Fdo.: Marcelo Alvero. Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 24/9 N° 426.782 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a GUSTAVO RITTERSTEIN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en primera audiencia dentro del quinto día de notificado, en la causa que se le sigue por denuncia de infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 24/9 N° 426.572 v. 30/9/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría N° 11, solicítese se notifique a JOSE CEREZO lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 29 de agosto de 2003. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de JOSE CEREZO emergente de la presente causa Nro. 11.396 en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque Nro. 30086441 del Banco Río de la Plata, Sucursal Canning, perteneciente a la cuenta corriente Nro. 97-008617/4 y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que el nombrado no fue procesado (arts. 302, 62 inc. 2do., 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del CP y art. 336 inc. 1ro. del CPPN). II) Sin costas (arts. 529 y 530 del CPPN)... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario". Los datos personales de JOSE CEREZO son: DNI N° 4.476.782, hijo de Saturnino y de Sebastiana Martínez, nacido en Capital Federal el 24 de marzo de 1928, casado, chofer, legajo de identidad serie CI N° 3.361.617.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Rafael Caputo, secretario.

e. 22/9 N° 426.252 v. 26/9/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 28 de junio de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de junio de 2003 ... cítese vía edictos al Sr. RUBEN DARIO OVIEDO (DNI N° 14.439.167) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado a las 10 hs. bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (arts. 150 y 288 del CPPN). A tal fin, líbrese edicto. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9/2003 al 19/9/2003.

e. 23/9 N° 425.450 v. 29/9/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

"Córdoba, 07 de junio de 2001. Téngase presente los nombres y domicilios de los herederos del demandado que se denuncian. Cítese y emplácese a los mencionados: Sres. JUAN CALOS FRAIRE (h.), GERMAN FRAIRE, JAVIER FRAIRE y FEDERICO FRAIRE, por cinco días los dos primeros y diez días los últimos, para que comparezcan a estas actuaciones, fijando domicilio procesal, bajo apercibimiento de proseguir la causa como si estuviera presente la demandada (art. 25 Ley Provincial 7987). Asimismo, para que denuncien la existencia de otros herederos sí los hubiere. Fdo.: Dr. Enrique Rubio, Vocal de Tribunal Superior de Justicia; María Cristina Crespo, Secretaria Laboral TSJ. Resolución Número: siete. Córdoba, once de febrero de dos mil dos. y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelve: I) Tener por capital la suma de pesos ocho mil cuatrocientos treinta y seis con ochenta y nueve centavos ($ 8.436,89) y por intereses al 06/02/02 la suma de pesos nueve mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos ($ 9.517,64) lo que completa un total de pesos diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y tres centavos ($ 17.954,53). II) Regular los honorarios de la Dra. María Gabriela Fama Laino en la suma de pesos tres mil quinientos noventa ($ 3.590) y en la suma de pesos setecientos cuarenta y seis ($ 746) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia, y los del Dr. Daniel Brito en la suma de pesos mil setenta y siete ($ 1.077) y en la suma de pesos setecientos ($ 700) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia (arts. 94, 29, 34 y 36 Ley 8226). III) Fijar la tasa de justicia en la suma de pesos trescientos cincuenta y nueve ($ 359) la que deberá ser abonada por la demandada. Emplácese a la responsable de pago para que en el término de quince días acredite el abono de la tasa de justicia, bajo apercibimiento de certificar el incumplimiento y remitir los antecedentes a la Dirección de Administración a los fines de su cobro por vía de ejecución de conformidad a lo dispuesto por el art. 246 del Código Tributario Provincial (Ley 6006) y su modificatoria de art. 47 Ley 8582. Emplácese a los responsables del pago para que en igual término acrediten el pago de los aportes de leyes 5805 y 8404 bajo apercibimiento de ley. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Carlos Alberto Tamantini, Vocal; Carmen Graciela Adán de Snaola, Vocal; Judith Bosch de Mendieta, Vocal; Escudero de Fernández, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Silvia S. Pincini, juez nacional.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.

e. 19/9 Nº 426.202 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

En Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a VICTOR HUGO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2879, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION ARTICULO 292 DEL CODIGO PENAL, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 19/9 Nº 425.221 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres (3) días a LUIS FERNANDO AZZALI, con DNI. 18.506.382 cuyo último domicilio conocido fue en calle Los Olmos 8396 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicados los presentes a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 seg. parte del Código Penal, falsificación de documento público destinado a acreditar la titularidad de vehículo automotor, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa N° 12.965, caratulada "AZZALI LUIS FERNANDO s/Inf. Art. 292 del CP" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Mar del Plata, 8 de setiembre de 2003.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 24/9 N° 426.519 v. 26/9/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL - BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO RAMON GELMI (argentino, DNI 29.343.012, hijo de Alberto Antonio y de Lidia Elisabeth Bongiorno, nacido en Olavarría el 6/2/82) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en cansa Nº 2450 caratulada "GELMI ALBERTO RAMON s/Inf. Ley 23.737 Olavarría", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría tenido en su poder un envoltorio conteniendo picadura de marihuana, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 14, 2do. párrafo, de la Ley 23.737. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre, 5 de 2003 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 150 y 289 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, septiembre 5 de 2003.
Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 19/9 Nº 426.124 v. 25/9/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter

Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a SEBASTIAN ROSSITTO (D.N.I. N° 93.739.865), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de fraude en perjuicio de la administración pública (Art. 174 inc. 5° en función del art. 172 ambos del C.P.) en los autos caratulados "TOMASETTI, DANIEL DEL LUJAN y Otros s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expe. Nro. 257/00B bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 12 de setiembre de 2003.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 24/9 N° 426.497 v. 30/9/2003

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a DIEGO SEBASTIAN BOSCH, DNI Nº 27.648.693, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de tenencia de estupefacientes, previsto en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada: "VELAZQUEZ, SUSANA y Otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 356/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 27 de agosto de 2003.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 19/9 Nº 426.144 v. 25/9/2003

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a DANIEL HERNAN OLIVA, DNI Nº 28.821.665 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 2do. párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "LATORRE, DIEGO y Otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 547/01 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 2 de septiembre de 2003.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 19/9 Nº 426.132 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Art. 282 C.P.", Expt. Nº 573/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. CARLOS ALBERTO MORALES DNI Nº 23.820.018 con últimos domicilios conocidos en Colodrero Nº 265 1 - Bº Poeta Lugones de Córdoba, José Martí Nº 117 - Colón, Pcia. de Córdoba y Rocillo O - Sección Capital - Circuito 11H, Quebrada Las Rosas - Córdoba, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 9 de septiembre de 2003.

Iara Silvestre, secretaria (C).

e. 19/9 Nº 426.069 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/09/2003	MARIO HECTOR CASA, argentino, divorciado de 46 años de edad, del que se desconocen otros datos filiatorios.	3	AMENAZAS
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/09/2003	ROSA IBAÑEZ, titular del DNI Nº 21.472.458	3	ROBO CON ARMAS
24	131	MABEL E. CASTELNUOVO	09/09/2003	DANIEL SEBASTIAN OCAMPO, DNI 26.338.474	3	Nº 70.352/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/09/2003	RICHARD LEON CABRERA	3	Nº 134.435/00 - INFRACCION LEY 11.723
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	09/09/2003	RUBISOL QUISPE GUTIERREZ	5	Nº 8.441/2003 - ENCUBRIMIENTO
30	164	MARCELO ANGEL MACHADO	05/09/2003	PEDRO TOMAS OSORIO, DNI Nº 16.801.131	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/09/2003	RICARDO CARDOZO BRAVO, de nacionalidad boliviana, hijo de Ilarión Cardozo y de Margarita Bravo, nacido el 4 de Junio de 1980 en La Paz, República de Bolivia.	3	-

e. 19/9 Nº 195 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	02/09/2003	MARIA INES ANDRETA	5	N° 41.672/02 - DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/2003	SUSANA BEATRIZ CASTRO	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/08/2003	HECTOR DANIEL BARROSO SCHAIN DE LA LASTRA —DNI 14.680.873—	5	N° 90.439/01 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	29/08/2003	JOSE ANTONIO FLEITAS (DNI N° 11.879.410)	5	N° 26.642/03
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	08/09/2003	RUBEN RICARDO SANCHEZ (DNI 28.374.971)	2	ART. 150 DEL CPP - ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/09/2003	ROSA LAGO	3	ROBO CALIFICADO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/09/2003	DARIO EZEQUIEL COMERON, CI 10.558.386 y LUCIO CUELLO, CI 9.325.608	3	ESTAFAS REITERADAS

e. 22/9 N° 197 v. 26/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	17/09/2003	JUAN CARLOS SANTANA LOPEZ o RICARDO RUBEN RODRIGUEZ SILVA	3	Nº 109.854/98 - ROBO
24	131	MABEL E. CASTELNUOVO	11/09/2003	LUIS EDUARDO MOÑIN, con DNI Nº 10.423.376	5	Nº 8246/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	17/09/2003	BENIGNA LLANOS	3	Nº 40.593/2003 - LESIONES Y PORTACION DE ARMA USO CIVIL CONDICIONADO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/09/2003	HECTOR FONDATI	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/09/2003	PABLO ARAUJO, de nacionalidad argentino, y de 66 años de edad	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	10/09/2003	MARIO SILA CARMELINI	3	-

e. 24/9 N° 198 v. 30/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	MABEL E. CASTELNUOVO	15/09/2003	SERGIO DANIEL SUAREZ CARBAJAL, uruguayo, nacido el día 25/7/74, pasaporte nº 036.475.849, de quien se desconocen otros datos.	3	Nº 54.752/2003
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/09/2003	ROMINA JUDITH FALK (titular del DNI Nº 22.042.656, con último domicilio conocido en Espinosa 2900 de esta ciudad)	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	11/09/2003	FELIX CHOQUE	3	Nº 30.596/03 - ABUSO DESHONESTO

e. 24/9 N° 199 v. 26/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	12/09/2003	HORACIO GONZALO PALLAS (DNI N° 12.753.121)	5	-
6	11	RAFAEL CAPUTO	29/08/2003	ROBERTO ANTONIO JAGOE, D.N.I. N° 10.228.126, C.I. N° 13.199.314, argentino, nacido el 6/04/52, casado	5	-

e. 22/9 N° 21 v. 26/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003, y por aplicación del Art. 46 L.C., se decretó la quiebra de AUTOELEVADORES FERRE S.A. CUIT 30-55986160-9, con continuación del síndico que interviniere en la etapa concursal, a cargo del Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la Ley Concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/9 N° 426.283 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003, y por aplicación del Art. 46 L.C., se decretó la quiebra de CELIA BEATRIZ SALVEMINI DE FERRE, DNI N° 6.342.429, con continuación del síndico que interviniere en la etapa concursal, a cargo del Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la Ley Concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/9 N° 426.286 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003, y por aplicación del Art. 46 L.C., se decretó la quiebra de PEDRO ENRIQUE FERRE, DNI N° 4.288.682, con continuación en la etapa falencial del síndico que interviniere en la etapa concursal Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C", de esta Capital (Tel. 4865-0851), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la Ley Concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/9 N° 426.287 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de agosto de 2003 se ha decretado la conversión de la quiebra decretada el 27/6/03 y la apertura del concurso preventivo de la firma "ROSARIO PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L." (CUIT 30-63394632-5) fijándose plazo hasta el día 5/11/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdra. Noemí Vivarez, con domicilio en Av. Córdoba 2626, piso 2° Dto. "D". Fíjese a los fines de la presentación del informe del art. 35 LQ el día 18/12/03 y el 2/3/04 para la presentación del informe general. La celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 19/8/04 a las 11:30 horas. Publíquense los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/9 N° 4516 v. 30/9/2003

N° 2

Juzgado Nacional Primera Instancia N° 2 de Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°, Ciud. Bs. As., el 2 de septiembre de 2003, se decretó la apertura concurso preventivo de la firma TALLERES VADEZ SRL CUIT N° 30-53251776-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Jorge Eladio Feito, en Medrano 537 9° 18 Ciud. de Bs. Bs. hasta el día 11 de noviembre de 2003 a los efectos de impugnar, contarán con plazo hasta el día 25 de noviembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, hasta el día 9 de diciembre de 2003. Asimismo se deja constancia que para cumplimentar con las presentaciones de los arts. 35 y 39 se establecen los días 23 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004, respectivamente. Fíjase en el día 1 de septiembre de 2004 la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 25 de agosto de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 22/9 N° 31.770 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra indirecta de la firma EDITORIAL AGEDIT SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-59996518-8), con domicilio en la calle Paraná 868 piso 1º de la Capital Federal. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (tels.- 4373-0302 /4371-5764/0798) ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal (27/12/01) deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2003 en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Los Sres. acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 20 de noviembre de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 5 de febrero y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "EDITORIAL AGEDIT S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 19/9 Nº 426.168 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 8 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de TRANSFEDE S.A., CUIT n° 30-69610743-9, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3°, "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 17 de octubre de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes a jueves de 14 a 18 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 31 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2003 y 24 de febrero de 2004, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/9 N° 426.380 v. 29/9/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre del 2003, se decretó la quiebra de SINTELAR S.A., con domicilio legal en calle Villariño nro. 2411/15 de Capital Federal; Inscripta en Inspección General de Justicia el 11/10/1989, bajo Nro. 6917, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. Nro. 33-64025742-9 en la cual se designó síndico contador al Dr. Carlos Alberto Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2003. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17/02/2004 y 30/03/2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs. ... Fdo.: Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/9 Nº 426.198 v. 25/9/2003

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Callao 635, p. 6º comunica por el término de cinco días que en los autos "MC MAN SRL s/Quiebra" se declaró la misma el día 18 de julio de 2003 habiéndose confirmado la designación del síndico actuante en el concurso preventivo de la misma, Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 - p. 7º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de septiembre de 2003 habiéndose fijado los días 7 de noviembre y 22 de diciembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos 1) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 hs.; 3) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/9 Nº 426.171 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de: "TELEFONIA VAZQUEZ

S.R.L.", cuyo síndico actuante es C.P.N. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768 —8º piso— oficina 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/11/03; Informe individual el 03/02/04; Informe general el 22/03/04; Audiencia informativa 11/10/04 a las 10.00 horas; Vencimiento del período de exclusividad el 18/10/04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 31.647 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días que con fecha 13/08/2003 se ha decretado la quiebra TEXTIL GUARA S.R.L., inscripto en I.G.J. bajo el N° 224, Libro 224 de S.R.L. con fecha 10/02/1986, cuyo último domicilio social inscripto es Juan Bautista Alberdi 1635 piso 2do. de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200, LC) hasta el día 21/11/2003, en las oficinas del Síndico designado cdra. Nélida Haydeé Grunblat de Nobile, con domicilio en Mendes de Andez 1126, Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 05/02/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 18/04/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/9 N° 426.247 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 comunica por 5 días que con fecha 13/8/2003 se ha decretado la quiebra de ALTRADE S.A. CIA. TEXTIL. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 30/10/2003, en las oficinas del síndico designado Cdor. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C", Capital Federal (horario de atención de 12 a 18 hs.). Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos, debiendo el síndico practicar el recálculo pertinente en la oportunidad del art. 35 L.C. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 12/12/2003 y el informe del art. 39 L.C. el 26/2/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes del fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/9 N° 426.524 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARRIONDAS S.A. s/Quiebra" Expte. 90.701, con fecha 11 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de ARRIONDAS S.A. con domicilio en calle Esteban Bonorino 1250, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 5 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, agosto de 2003. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 426.535 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INPRO S.A. s/Quiebra" Expte. 85.927 con fecha 21 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de INPRO S.A. con domicilio en calle Esmeralda 888, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 27 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2003. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 426.532 v. 30/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos "AVACA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 28 de agosto de 2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "AVACA S.A." (CUIT 30-51662244-6), fijándose plazo hasta el día 13 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico contador Leizerow Mario, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6º, oficina "F", Capital Federal, en el horario de 15:00 a 18:00 hs. Asimismo se hace saber que se fijó el día 02.02.04 para la presentación del informe individual del art. 35, el día 15.03.04 para el informe general del art. 39 y el día 28.06.04 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa. El plazo para impugnar las insinuaciones es hasta el 28.11.03. Publíquese por 5 (cinco) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 Nº 4072 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BIANCHI HARRINGTON DIEGO EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 75.921, síndico Arias Oscar Alfredo, Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/9 Nº 426.173 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TAPEN S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69158708-4 Expte. Nº 78.348, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-11-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/9 Nº 426.174 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 piso 1°. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA PEDRO GOYENA S.A. (CUIT 30-51883618-4) s/Concurso Preventivo, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. síndico concursal al Estudio Mario Leizerow con domicilio en la Avda. Corrientes 1250 piso 6to. "F" de Capital Federal hasta el día 21 de octubre de 2003. Se fijan los días 02 de diciembre de 2003 y 18 de febrero de 2004 para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 243522. Se fija el día 08 de setiembre de 2004 a las 10 horas a los efectos de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/9 N° 4390 v. 29/9/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de V.S. el Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11, de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 51.667), que por resolución de fecha 01/09/2003, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. (CUIT N° 30-65585353-3), con domicilio social en San Martín 969, piso primero, Ciudad de Buenos Aires. Se ha desinsaculado en calidad de síndico (Clase B) al contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2296, piso séptimo "B", teléfono 4953-7676. El plazo para peticionar ante el Síndico las peticiones verificatorias, vencerá el día 21 de noviembre de 2003. El Informe de Créditos Art. 35 LCQ será presentado el día 06/02/2004 y el Informe General Art. 39 LCQ, será presentado el día 19/03/2004. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Nación (arts. 27 y 28 de la Ley 24.522; arts. 133 y conc. de C.P.C.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/9 N° 301 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de COPES ADA LINA-ROLLA NESTOR ALEJANDRO (s.h.) - COPES ADA LINA y ROLLA NESTOR ALEJANDRO habiéndose designado síndico al contador Verónica Paula Bartella, con domicilio en Quevedo 3338 P.B. Depto. 1. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/9 N° 426.295 v. 26/9/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en la quiebra de CIA. DE SERVICIOS NAVALES RANUCCI S.R.L. (CUIT 30-63161551-8) con domicilio en la Av. Pedro de Mendoza 1363, Ciudad de Buenos Aires, se dispusieron nuevas fechas en virtud de la nulidad de la publicación de edictos interpuesta por la fallida. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, 9° piso "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2003. A los efectos de impugnar los mismos contarán hasta el día 27 de noviembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de diciembre de 2003. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 24/9 N° 426.528 v. 30/9/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la quiebra de MAPIVAL S.C.A., con domicilio en Belgrano 634 piso 2º Dto. C de Capital Federal, C.U.I.T. 30-54438518-2 decretada el 8 de julio de 2003. Síndico: contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina P de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la Sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 15 a 18 horas dentro del plazo que vence el 4 de noviembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de diciembre de 2003 y 3 de marzo de 2004, respectivamente. Fíjase el día 4 de febrero de 2004 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 3 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/9 Nº 426.175 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "WHITTINGSLOW FEDERICO FABIAN s/Quiebra" Expte. 80.168, que con fecha 8 de julio de 2003, se decretó la quiebra del fallido "FEDERICO FABIAN WHITTINGSLOW", D.N.I. 16.825.969, C.U.I.T. Nº 20-16825969-8, con domicilio particular en Maure 2459, piso 7º "C"; y domicilio comercial en Jorge Luis Borges 1556, ambos de Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 04 de noviembre 2003 ante la síndico designada contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, piso 13º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de diciembre de 2003 y 3 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser

puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 19/9 Nº 426.185 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VISEU S.A. (Expte. Nº 76.395) habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el día 9 de febrero de 2004 y el día 22 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 19/9 Nº 426.129 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMBRY S.A.C.I. s/Quiebra (Expte. 62.944)", cuya quiebra se decretara con fecha 11 de julio de 2003. Que el síndico es el Contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10° piso, Of. "140", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. El síndico presentará el recálculo de créditos del artículo 202 LC&Q el 23/12/2003. Asimismo se hace saber, que conforme al artículo 36 del juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el que se cumple el 10/02/2004. El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 vence el 9/03/2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23/12/03 y 09/03/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Asimismo se hace saber a la fallida, como a los miembros del Directorio, que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 23/9 N° 426.413 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARCO PATRICIO ALBERTO s/Quiebra - Antes concurso Preventivo (Decreto Quiebra: 15.9.2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 15/9/03 . Que el síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito N° 1070 10° piso Of. 140 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/02/04 y 22/3/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 23/9 N° 426.389 v. 29/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.09.03 se ha decretado la quiebra de PINTOS OSCAR OMAR, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.03 (L.C: 32). Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T. del fallido es 20-16708978-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.12.03, y el general el día 10.03.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 23/9 N° 426.428 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 y 68 ley 24.522 con fecha 22/08/03, se ha decretado abierto el concurso preventivo de TELMES SRL Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 19/02/1976, bajo el N° 149, F° 119, Libro 67 de SRL y sus modificaciones estatutarias inscriptas con fecha 18/11/1976, bajo el N° 3139, Libro 72 de SRL; 13/02/1979 bajo N° 145, Libro 76 y las sucesivas prórrogas del plazo de duración inscriptas en la Inspección General de Justicia el 17/09/1987, bajo el N° 5831, Libro 88 de SRL y 01/04/1996 bajo el N° 2347 Libro 104 de SRL (CUIT 30-55929446-9); con fecha 27/08/03 el de Maugeri Silvia Elsa Stella de (LC: 6.206.308), y con fecha 01/09/03 el de Felipe Maugeri (C.I. 5.558.258). Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 10 de noviembre de 2003 en el domicilio del Síndico Jorge Jalfin constituido en la calle Sarmiento 1452 Piso 8 "B", Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 23/12/2003 y el 9/03/2004 respectivamente. El plazo para dictar la resolución del art. 36 vence el 10/02/2004 y aquél para pronunciar la prevista por el art. 42 el 7/04/2004. La propuesta de categorización del art. 41 hasta el 24/02/2004 y la prevista por el art. 43 hasta el 11/08/2004, en tanto el período de exclusividad vence el 9/09/2004. La audiencia informativa se fija para el día 1 de septiembre de 2004 puntualmente a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 22/9 N° 4269 v. 26/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22 de Av. Callao 635, 5º piso, hace saber por 5 días en los autos "JARDIN DE INFANTES Y ESCUELA DE LA ALDEA S.R.L. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 30-64875699-9) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 21 de agosto de 2003, designándose síndico al contador José Luis Abuchdid, domiciliado en Tacuarí 119, 6º piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 06-11-03; informe individual art. 35: 26-12-03; informe del art. 39: 08-03-04; y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10-08-04 a las 10 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/9 Nº 4191 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de WALL CONSTRUCCIONES S.A., CUIT N° 30-70395327-8, decretada con fecha 2/9/03. El síndico actuante es el contador Rentaire S.R.L. con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 758, piso 2° "1", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/12/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8/3/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 9/2/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 24/9 N° 426.564 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOGADO GUILLERMO MARIO, CUIT N° 20-24365251-1, decretada con fecha 22 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Zaragoza Hugo Adriano, con domicilio constituido en 25 de Mayo 596, piso 16° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2003 y el 3 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 24/9 N° 426. 565 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JAIME ANGEL NORBERTO, CUIL 23-14431423-9, decretada con fecha 2 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador David Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en Uruguay 3908, piso 8° "E", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 2 de febrero de 2004 y el 15 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 24/9 N° 426.568 v. 30/9/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MISOLSANTO SA s/Quiebra", expediente Nº 079344, que con fecha 10 de septiembre de 2003 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la LCQ se ha declarado en estado de quiebra a MISOLSANTO SA CUIT 30-70309603-0 , que el síndico es el Dr. Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la calle Corrientes 1450, piso 9 D Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 14 de noviembre de 2003. El día 30 de diciembre de 2003, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 11 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que él y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. - Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. - Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. - Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. - Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/9 Nº 426.176 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ILLANES, EDGARDO RAFAEL (L.E. 7.642.290), que el Síndico designado es el contador Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de noviembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de diciembre de 2003 y 15 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de febrero de 2004 (art. 36, último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de septiembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/9 N° 426.228 v. 26/9/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de VARELA RODOLFO JULIO con L.E. Nº 7.716.738 y CUIT nº 20-07716738-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial

de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 8º D, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/9 Nº 426.122 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de REM S.A. con CUIT Nº 30-64236740-0 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4º C, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/9 Nº 426.117 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/09/2003, en los autos caratulados "ROMERO, MARIO HUMBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMERO, MARIO HUMBERTO, CUIT N° 20-06860886-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° piso Dtos. B y C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/9 N° 426.390 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de IOCO S.A. INMOBILIARIA (CUIT desconocido), haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° "6", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/9 N° 426.553 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CIGA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 24/9 N° 426.563 v. 25/9/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LENTILS S.A. CUIT 30-64149891-6, y habiendo sido designada síndico Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040 piso 5 "G" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 14.10.2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase hasta el 28.10.03 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 25.11.03 y el informe general el 10.02.04. El día 06.08.04 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario Buenos Aires Económico.
En Buenos Aires a los 11 días del mes de setiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 Nº 31.660 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2003, en los autos caratulados "HARDOON DIANA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HARDOON DIANA (CUIT 20-20384837-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/12/03 y el 26/02/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis, con domicilio en Piedras 153, piso 1 "E", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc,. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/9 N° 426.235 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "CTI HOLDINGS S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Exp. N° 94.528 que, con fecha 29 de agosto de 2003, ha sido presentado para su homologación el acuerdo preventivo extrajudicial celebrado entre CTI HOLDINGS S.A. y sus acreedores. Se publica el presente en los términos del art. 74 de la Ley 24.522 y a los fines previstos en el art. 75 de la Ley 24.522, haciéndose saber que las eventuales oposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/9 N° 31.880 v. 30/9/2003

N° 15

El Juz. Nacional de 1° Inst. en lo Com. N° 15 a cargo de la Dra. N. B. Di Noto Sec. N° 30 a cargo del Dr. H. H. Vitale hace saber que con fecha 8/9/03 se decretó la apertura del concurso preventivo (pequeño) de MEGASOCKS S.R.L. C.U.I.T. N° 3065221132-8 con dom. en la calle San Blas 2069 de Cap. Fed. Inscrip. en el Reg. Púb. de Com. el 29/4/2002 bajo el N° 3472 T° SRL L° 96 de Sociedades de Resp. Lim. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 24/11/03 fecha hasta las cuales podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Abrazon Luis Leónidas con dom. en Pringles 835 Cap. Fed. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el 6/2/04 y el del art. 39 LCQ el 19/3/04. Señálese audiencia informativa para el día 6/9/04 a las 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/9 N° 10.834 v. 29/9/2003

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MACCHIA CARLOS GABRIEL s/Quiebra" que es síndico el contador Napoli Francisco con domicilio constituido en Solís 637 llr "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de agosto de 2003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de octubre de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 12 de noviembre de 2003 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de diciembre de 2003 y 23 de febrero de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/9 N° 426.404 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de BRAWIN ACEROS S.A. acontecida día 28/8/03. Fecha presentación pedidos de verificación ante Síndico Dr. Mario Adrián Narisna, Av. Corrientes 1628, 4to. G, Cap. Fed., 20/11/03. Informe art. 35 6/2/04. Informe art. 39 19/3/04. Audiencia informativa 22/09/04 a las 10.30 hs. Vencimiento Período Exclusividad 29/9/04.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/9 N° 4205 v. 26/9/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se decretó al quiebra de ALCAS S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 2317 del Libro 76 de S.R.L. del 27/9/1978), habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña, con domicilio constituido en Paraguay N° 2081, Piso 7° "B" (Tel.: 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2003. Fíjanse los días 26 de noviembre de 2003 y 19 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de setiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/9 N° 426.318 v. 26/9/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. CLUA, ROMINA GLADYS (DNI 24.084.471) con fecha 27 de Mayo de 2003. El síndico interviniente es el contador José M. Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2° "F", de Capital Federal, Tel. 4322-0771, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/9 N° 426.473 v. 29/9/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de JORGE MARA S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el no 4700, Libro 4, el 06-004-1999) con fecha 28 de agosto de 2003. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pannacchio con domicilio en la calle Crámer 2175 piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4781-1159/1179, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 16 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/9 N° 426.480 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Ra-

fael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se decretó la quiebra de VALERIOTTI PATRICIA RITA s/Quiebra (DNI 14.400.526) habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay N° 2081, piso 7° "B" (Tel. 4284-0087), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de octubre de 2003. Fíjanse los días 25 de noviembre de 2003 y 17 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que en término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 15 de setiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/9 N° 426.317 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 —piso 3°— de la Capital Federal, hace saber que en los autos "FRODI S.A. s/Quiebra, el día 08.08.2003 se ha decretado la quiebra de FRODI S.A. (C.U.I.T. n° 30-69445617-7) con domicilio en Avda. Rivadavia 2986 - piso 1° "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 06.10.2003 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24.11.2003 y 13.02.2004, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/9 N° 426.555 v. 30/9/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ANA MARIA ALCOBA LOPEZ, con DNI 11.098.829, CUIT N° 27-11098829-5, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de crédito y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. La síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en Avda. Corrientes 3169, piso 7° "70" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALCOBA LOPEZ ANA MARIA s/Quiebra", Expte. N° 042.909 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/9 N° 426.249 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de HEINZ ERICH HERRGUTH, con L.E. 4.217.376, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10° "A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 12 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de mayo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HERRGUTH HEINZ ERICH s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 047.719, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/9 N° 426.241 v. 26/9/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MONTES ALBERTO ELOY s/Quiebra", Expte. N° 40.346, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se decretó la quiebra del antes concursado ALBERTO ELOY MONTES, DNI N° 4.434.706. Continúa desempeñándose como síndico el contador Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3°, Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 22 de diciembre de 2003, y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 5 de marzo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/9 N° 426.274 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el día 27 de agosto de 2003, se abrió el concurso preventivo de MTM S.R.L. Fíjase hasta el día 1° de diciembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. José Cueli, con domicilio en Junín 55, piso 9° "19", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente. Audiencia informativa: día 15 de septiembre de 2004 a las 10 y 30 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/9 N° 10.821 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de ANDREOLI DIEGO MARCELO, DNI: 20.201.913, con domicilio en Roosevelt 4965, 8° piso A, Capital Federal en los autos caratulados ANDREOLI DIEGO MARCELO Pedido De Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. N° 44017 en la cual se designó síndico a la Contadora Steinhaus Raquel Beatriz con domicilio en la calle Paraguay 577, 5° Piso, Dto. A, ante quien los acreedores .deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/12/2003 y 20/2/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/9 N° 426.542 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 2003 se decretó la quiebra de DATAPANEL S.A., CUIT: 30-68152541-2, con domicilio en Paraguay 1225 - 4° Piso - Capital Federal en los autos caratulados DATAPANEL S.A. Pedido De Quiebra por VERON ANDREA DE LOS ANGELES, Expte. N° 44.034 en la cual se designó síndico al Contador Torella Rodolfo con domicilio en la calle Arcos 3726, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/11/2003 y 13/02/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/9 N° 426.544 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de setiembre de 2003 se decretó la quiebra de ALDERETE VICTOR ADRIAN, LE: 4097866 con domicilio en Maipú 1234, 2° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados ALDERETE VICTOR ADRIAN s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 41.928 en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias con domicilio en la calle Conesa 3518, 8° Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/11/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/12/2003 y 01/03/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/9 N° 426.546 v. 30/9/2003

N° 20

El Juz. Nac. de 1ª Instancia Comercial 20 Sec. 40, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BODO DE SAPHIR MARTA INES, CUIT 27-05124228-4, con fecha 28/8/03. Se fijó el día 28/10/03 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Julio Coy, domiciliado en Piedras 181 1° "C" Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 10/12/03 y 24/2/04 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 y para el 29/6/04 a las 10:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/9 N° 4302 v. 29/9/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Sec. 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4, Cap. Fed., comunica por 5 días la modificación de fechas en el concurso preventivo de SAPHIR JOSE HERMINDO, LE 7.7620.574. Se fijaron los días 10/12/03 y 24/2/04 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 y para el 29/6/04 a las 10:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 N° 4287 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "INGENIO TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" Exp.: 48.725/03 hace saber que con fecha 22 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de INGENIO TEXTIL SRL (CUIT 30-66166645-1) con domicilio en la calle Acevedo 930 de esta ciudad. El síndico designado es el contador Francisco Cipriotti con domicilio de Belgrano 615, 8 piso "C", ciudad de Buenos Aires, TE: 4-343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/12/2003 y 01/03/2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y/o terceros para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º de L.C.), asimismo para que la deudora cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 3/5 de la L.Q. (art. 289 L.C) y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 Nº 426.160 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Doctora Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "AGRISUR INT S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de AGRISUR INT S.A. (CUIT N° 30-70194054-3), inscripta en I.G.J. bajo el número 15.946, del libro 3, tomo de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en la calle Lavalle 2762, piso 1°, oficina "8" de la Ciudad de Buenos Aires y que ha sido designado Síndico el Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, 10° piso "55". Se fijó el 20 de octubre de 2003, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el síndi-

co. Se hace saber que se han fijado los días 1 de diciembre de 2003 y 12 de febrero de 2004 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio de 2004 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/9 N° 31.889 v. 30/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de GEORGES S.R.L. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1642, 3° piso, Depto. "32", Capital Federal, en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1163, 5° piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004. Se han fijado los días 25/3/04 y 28/6/04 para que la sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 LCyQ respectivamente. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquélla. b) Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Se dispone la interdicción de la correspondencia dirigida a la fallida, la que deberá ser entregada al síndico. d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Juzgado. e) Se ordena el cierre de todas las cuentas de cualquier naturaleza que la fallida tenga abiertas en entidades financieras o bancarias. f) Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. g) Se intima a los socios gerentes a fin que dentro del tercer día entreguen al síndico los bienes que integraron el activo de la fallida. Publíquese por 5 días. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/9 N° 426.339 v. 26/92003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Capital, en los autos caratulados "LETRA Y COLOR S.R.L. 1s/Quiebra" Expte. N° 039.501, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de "LETRA Y COLOR S.R.L.", CUIT 30-66173852-5, con domicilio en la calle Bolívar 419, de esta Capital Federal, designándose síndico a la Cra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 piso "D", Capital, Tel. 15-5228-4981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 27/4/04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 24/6/04 y 12/8/04 respectivamente. Asimismo se intima al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/9 N° 426.282 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RAIN S.A. s/Quiebra (Expte. 41.784)", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de junio de 2003. Que el síndico es el Contador Belli Juan Raúl, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 962, piso 7°, Dpto. "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/11/03 y 12/02/04 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones en la audiencia fijada para el día 4/12/03 y supletoriamente, la del día 18/12/03, ambas a las 10:00 hs. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/9 N° 426.411 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 42 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 1/9/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BIOLI, GUIDO s/Concurso Preventivo, habiéndose designado síndico María Cristina Gravier con domicilio en Piedras 172, 4° piso "P" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/04/04. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 15/06/04 y 17/08/04. Audiencia informativa 2/03/05 a las 11:00 hs. Vencimiento período de exclusividad 9/03/05. El CUIT de la concursada es 20-10399605-9. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/9 N° 31.835 v. 29/9/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/03 se decretó la quiebra de FERRANDO EDUARDO JUAN" (CUIT N° 13.505.156-0) cuyo síndico actuante es el contador Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/10/2003. El art. 35 LC vence en fecha 10/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/2/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/9 N° 426.277 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la propia quiebra de GONZALEZ NORA MYRIAM (CUIT 27-10312141-3) en fecha 11 de septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o titulo anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/9 N° 426.253 v. 26/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08-09-2003 se decretó la quiebra de "CABOI (COMPAÑIA ARGENTINA BRASILERA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA) SA" (C.U.I.T. nº 30-65919929-3) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 Piso 1º "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 01-12-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-02-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 12 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/9 Nº 426.161 v. 25/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-07-2003 se decretó la quiebra de "SAVIN ALEJANDRO" (D.N.I. 20.694.128), cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 7º Oficina "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 13-11-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-12-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/9 Nº 426.159 v. 25/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-07-2003 se decretó la quiebra de "SAVIN IVAN" (D.N.I. 4.520.933) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 7º Oficina "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 13-11-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-12-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/9 Nº 426.149 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROMERO BEATRIZ AIDA (D.N.I. 4.154.196) en fecha 8 de Septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4º, "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de diciembre de 2003 y 03 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/9 Nº 426.157 v. 25/9/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "FEDRINOT S.R.L. s/Quiebra" Expte. 46.750 que con fecha 14 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de la fallida "FEDRINOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 804, Libro 108 Tomo de S.R.L., con fecha 09-02-1998, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio legal en Pasaje San Irineo 147 Piso 1º Dto. "E", Capital Federal, siendo su C.U.I.T. Nº 30-69477623-6, haciéndosele saber a los acreedores posteriores al concurso, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 20 de octubre de 2003 vía incidental. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; cítese a las Sras. María Victoria Capean y Cecilia Bullrich a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 19 de septiembre de 2003 a las 11,00 horas y supletoria la del día 30 de septiembre de 2003 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/9 Nº 426.187 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo de la autorizante, hace conocer la declaración de quiebra de X PERIENCE PRODUCCIONES S.R.L. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm. Domicilio: Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/9 Nº 426.178 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ENCO PACK S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de junio de 1994 bajo el N° 4942 del Libro 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Pasaje Félix Linch Arribalzaga 4495, 6° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ENCO PACK S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/9 N° 426.237 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de MULTIGRAF S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2456, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MULTIGRAF S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos aires, 15 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/9 N° 426.242 v. 26/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DERMUT S.R.L. s/Quiebra" 41.333, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 2003, ante el síndico designado contador Jospe Isaac, con domicilio constituido en Uriburu J. E. 1054, piso 7° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de noviembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 11 de febrero de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/9 N° 426.347 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ESTANCIAS POLVAREDAS GRANDES S.A. s/Quiebra (Antes p/q por LATOUR GASTON FEDERICO)" 41.970, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 2003, ante el síndico designado contador Cañada Antonio, con domicilio constituido en Dr. Luis Beláustegui 4531, P.B., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de noviembre de 2003, y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 11 de febrero de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/9 N° 426.338 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SITRANS S.A. s/Quiebra (Antes p/q por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)" 42.825, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 2003, ante el síndico designado contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de diciembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 1 de marzo de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/9 N° 426.337 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. N° Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de MISTY S.A., en la que se designó síndico al contador Arnaldo Manuel, con domicilio en Paraná 224 61 Dto. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de diciembre de 2003 y 23 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/9 N° 426.537 v. 30/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.06.03, se decretó la quiebra de JOAPI S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04.02.04 y 17.03.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/9 N° 426.547 v. 30/9/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/9/03 ha sido decretada la quiebra de MILLER BETTINA SOFIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fanny Juana Guttemberg con domicilio en la calle Callao 449, piso 10, Dpto. "D", Capital Federal, hasta el día 13 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/9 N° 426.251 v. 26/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/9/03 ha sido decretada la quiebra de INSURANCE BROKER ARGENTINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 6 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/9 N° 426.250 v. 26/92003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "IMPOMOTOR S.A." Expte. N° 47.532, designándose síndico al Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 piso 7° "H", Capital Federal; ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27/10/03; debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09/12/03 y 19/02/04 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 06/08/04 a las 10.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 23/9 N° 312 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635 4° piso de esta ciudad, comunica la apertura del Concurso Preventivo de MONICA MABEL TOROSSIAN C.U.I.T. N° 27-13481935-4, que tramita bajo expediente N° 45.324. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 28/10/2003 por ante el síndico contador Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad 293 5° piso de esta ciudad. Presentación art. 35 el día 10/12/03 y art. 39 el día 24/02/04. Audiencia informativa el 18/08/04 a las 09:30 hs. en Callao 635 4° piso de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/9 N° 4316 v. 29/9/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de E.J.V. SAFAR S.A. con domicilio en Talcahuano 438 5º piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/11/03 ante el síndico Guaita Juan Carlos, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2º piso Oficina 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 23/12/03 y el informe general el día 9/03/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/9 Nº 426.164 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 de la Dra. María Julia Morón con domicilio en la calle Callao 635, Piso 1ro. hace saber que en autos caratulados "CAJA DE CREDITO PAZ COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días de agosto del 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/9 N° 426.543 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nro. 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, hace saber por el término de dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución en los autos caratulados "DI TOMASI MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expediente número 35.655, haciéndose saber que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Dado, firmado y sellado a los 17 días del mes el setiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 N° 426.534 v. 25/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/2003 - Vence: 25/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/09/2003	MARGARITA LACHAIZE	4282
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	01/09/2003	FORTUNATA MARTINEZ	4281
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/08/2003	CLAUDIA FLORES	4208
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/09/2003	SARDI JORGE ALBERTO	10761
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/09/2003	CARLOS ROBERTO ORZA	4240
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/09/2003	HONORIA LAUDELINA CIDAÑEZ	4280
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/09/2003	PEDRO DEMETRIO GARGIULO	4256
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/10/2001	JOSE MANUEL FERNANDEZ	10728
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/09/2003	ALBERTI, VICENTA NELIDA	4278

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/09/2003	MANUEL CANABAL, HAYDEE MARIA MONELOS Y ROBERTO MANUEL CANABAL	10727
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2003	DELFOR ADOLFO DUCRUET	10749
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/09/2003	SANTILLAN SELVA ARGENTINA Y CAROL AUGIER OSCAR	4236
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/2003	ADELINA GONZALEZ DE ASPREA	4225
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/08/2003	DELIA MARIA INES SOLER	4268
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/09/2003	FRANCISCO JULIAN	4279
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/09/2003	MIRTA ANGELICA ODEON	4223
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/09/2003	MARIA TERESA GONZALEZ	10786
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/09/2003	JULIA REVILLA	31677
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2003	SISRO, SALOMON	4217
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/09/2003	EMILIA BERAJA	4295
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/09/2003	JACOBO RICARDO JORGE SALVADOR Y MUSCIO LIDIA BEATRIZ	4285
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/2003	NELLY MARIA ROCCA	10743
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/09/2003	WAINSTEIN ROSA	4238
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/09/2003	CARLOS ENRIQUE VACCA	10722
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/09/2003	SABATO NOCERINO y ANA DE CESARE	4228
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/09/2003	HERMENEGILDO OUTUMURO	4259
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/09/2003	ZULEMA MARIA MAGNAGHI	4271
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/03/2003	OHOLEGUY GUILLERMO JOSE	305
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2003	ORLANDO JOSE TROVATO	4247
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/2003	RICARDO FLORENCIO ORTIZ	4267
50	U	JUAN C. INSUA	07/05/2003	ELVIRA ELBA CABUCCIO	4249
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	15/08/2003	JACOBO LAPICKI	4254
53	U	ALDO DI VITO	03/09/2003	MARIA ALSIRA ALVAREZ Y BARREIRO	31676
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/09/2003	ANTONIO GALLI Y RUPERTA CIRILA AMOR	4227
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/10/2001	GONZALEZ RODOLFO DERMIDIO	4250
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/09/2003	OSCAR MACEDO	311
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2003	FLORIT ERNESTO JOSE MARTIN	4274
62		MONICA BALBUENA	12/09/2003	ALVAREZ, EVERILDA ALICIA	4260
63	U	JORGE E. BEADE	12/09/2003	JULIA NOVOMIAST	4243
63	U	JORGE E. BEADE	12/09/2003	MARTA LOURDES FARCY	4261
63	U	JORGE E. BEADE	05/09/2003	MARIA ELENA SALGADO	4277
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/2003	MARIA ZANGANI	4218
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2003	SUAREZ, DELIA	31739
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/2003	EVELIA RAQUEL FUENTES	4226
71		SUSANA A. NOVILE	26/08/2003	JUAN CARLOS LATRONICO	31716
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/2003	AURELIA JESUS SANTIAGO DE LINARI	4248
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/09/2003	PEPA PIERINA VIUDA DE SORIANO	4253
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/09/2003	ALDO GUILLERMO HERMIDA	310
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/2003	EDUARDO ENRIQUE MONTHEIL	10750
74		JUAN A. CASAS	17/07/2003	EDUARDO DOMINGO CASA	31743
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/2003	ANGEL LOAGLIA	4246
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2003	CARLOS ALBERTO MAGNASCO	4265
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/2003	CELIA BROZKY	4293
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/09/2003	CARMEN PORFIDIA UBAL	4237
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/2003	GILBERTO ROMEO CERINO y ELENA DUCE	4289
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/09/2003	BAZZANELLA ANGEL LINO	4219
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2003	DAMIANO PEDRO SANTINOLI Y ERNESTA ANGELA CONTEGNI	4224
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/09/2003	DANIEL CARLOS FERNANDEZ	31678
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/2003	JORGE TOMAS ARGUL	31710
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2003	ELENA DE CATALDO	4258
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2003	MANUEL ANTONIO GALIANA	4204
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2003	ISABEL FERNANDA DAUZ	306
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/02/2003	EDMUNDO GONZALEZ	31685
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/09/2003	VICTORIANO GARCIA O GARCIA y RODRIGUEZ y RITA RIOS	10724
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/09/2003	CATTANEO BLAS CARLOS y MAGNO IRMA RAMONA	304
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2003	AQUILES XANTHOPOULOS	10733
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/09/2003	JOSEFA DIPIAZZA y DOMINGO DEVITA	4270
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	01/09/2003	JUDITH CRISTINA MARTORELLI	4273
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/2003	TERESA ALVAREZ	10785
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	08/09/2003	LYDIA DURAN	10770
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/09/2003	PEDRO MIGUEL ACOSTA	4288

e. 23/9 N° 173 v. 25/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/2003 - Vence: 26/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/09/2003	LUIS ANGEL BEADE	4303
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2003	CARLOS ALBERTO DE FERRARI	4373
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2003	UMBERTO CARLOS BANDEIRA	317
6		SILVIA CANTARINI	12/09/2003	MARIA ANTONIA DEMARCO, LUCIANO DALIA, EMILIO DOMINGO DALIA, MARIA ROSA DALIA Y MARIA DELIA DALIA	4349
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/09/2003	ARMANDO DOMINGO ROSSI	4321
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/2003	CARLOS MARTINEZ	31780
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/2003	ELVA ARGENTINA CURIA	4298
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/2003	MARIA LUISA PRANDELLI VDA DE MERLO	10835
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/09/2003	ENRIQUE JERONIMO TOLOZA	31790
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2003	MARIA CHEREM	31782
21		HORACIO RAUL LOLA	16/09/2003	JUAN JOSE BORZONE	4367
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/07/2003	MAZZA NORBERTO	31818
27		SOLEDAD CALATAYUD	16/09/2003	MARCELINA LANZILLOTTA	4333
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/09/2003	ELEODORO ROSEL ALBERO Y/O ALBERO LASALVIA	4394
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/09/2003	JOSE FRANCISCO ZAVAGLIA	4346
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2003	MARTA ANTONIETA PODESTA	10848
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2003	ROMERO CLAUDIO	4400
30	U	SANTIAGO GONZALEZ BALCARCE	10/07/2003	RINERO MERCEDES AGUSTINA	4401
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/2003	BENITEZ HAYDEE SARA	4391
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/2003	MAURICIO MUNICHOR	4308
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/09/2003	LIBERTAD DE BONIS Y MARIA DE BONIS	4368
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/08/2003	COSTABELLO OSCAR	4327
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/07/2003	EMILIA GRACIELA BERELEJIS	4318

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/07/2003	MARIELA TOER	4319
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/08/2003	LEMOS ELENA GLORIA	4342
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/09/2003	JUAN LAURITA	31789
43	U	MARIA GABRIELA VERO	16/09/2003	SUSANA CLARA ARANOVICH	4383
45		MARISA S. SORINI	11/09/2003	IRMA LUISA MAYER	4325
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/09/2003	SANTORO ANGELA MARIA	4385
50	U	JUAN C. INSUA	01/12/2000	NUNZIATO LABRUNA Y VELIA DALILA LACAVE	4338
50		JUAN C. INSUA	01/09/2003	GUILLERMO PRADO	316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2003	JORGE HORACIO PAÑEDA	4340
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/09/2003	JUAN ANGEL IRIARTE	4345
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/09/2003	INES LAMAS ANDRADE	4382
53	U	ALDO DI VITO	16/09/2003	JACOBO GURFINKIEL	4384
54		JAVIER FERNANDEZ	29/08/2003	LUIS GORDILLO Y LUZ ELVIRA DE LA TORRE	4361
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/2003	OSCAR FRANCO	10826
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/2003	CARLOS ALBERTO TRAPPANI	10793
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/09/2003	MARIA DEL VALLE DENETT Y ARMANDO ATILIO BERRETTINI	4332
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/07/2003	ANGELA ROSA YANNONI O ANGELA ROSA YANNONE	31860
60		JAVIER SANTAMARIA	16/09/2003	NATTERO ALCIDES NESTOR	4398
60		JAVIER SANTAMARIA	16/09/2003	JULIO ARISTIDES EDUARDO SPONT	4379
63	U	JORGE E. BEADE	12/09/2003	MARIO ENRIQUE MARC	31828
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/08/2003	ADIRAN JOSE FARACE	4299
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	JULIO CESAR BENEDETTI	4402
67		MARTA ELENA FARIAS	12/09/2003	ELISA MABEL PERALTA	4328
67		MARTA ELENA FARIAS	04/09/2003	HORACIO COSENTINO	4356
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/07/2003	FRANCISCO ANTONIO PANDO Y CATALINA REGGIOSO	4397
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/06/2003	NAUM MOISES KLOTZMAN	10820
71		SUSANA A. NOVILE	08/09/2003	JOSE DEL VALLE	4392
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/2003	MARIA MANDZIJ	10817
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/2003	HORACIO JOSE GRELLA	4375
74		JUAN A. CASAS	11/09/2003	SIXTO AQUINO	4363
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/09/2003	JUAN JOSE GALVEZ	4317
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/09/2003	DELGADO JUSTINA	4405
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/09/2003	MARIA SORIN	10795
91	U	ALBERTO UGARTE	12/09/2003	ESTHER ISIDORA DEL CARMEN PALAVECINO	4305
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	18/09/2003	CARRIZO GREGORIA CAYETANA	4306
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	18/09/2003	CANEPA ALBERTO RAFAEL	4307
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	02/09/2003	JUAN CARLOS TERESZCZUK	4336
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/2003	ROBERTO JOSE GARRIDO	4396
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/09/2003	ANA VIVAR	4399
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2003	POLVERIGIANI AIDA	4393
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/09/2003	LUCIA ISABEL GOMEZ	10843
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2003	YOLANDA CONIATO	4387
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2003	DOMINGO COZZO	10824
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/2003	JUAN MARIA JORGE GARCIA	315
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/09/2003	OMAR GUSTAVO MASCIAS	4386
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2003	FRANCISCO PEREZ	31791
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/09/2003	JOSE NOUCHE FERNANDEZ	10829
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/2003	MARIA DEL CARMEN AVELINA CEFERINA FELICIDAD LEMA ALLER	4389
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/2003	RISUEÑO SALVADOR	4366
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/2003	MARIA DE LA GLORIA DUCAS	10804
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/2003	DEMETRIA DE JESUS JUAREZ Y ADRIAN FABIO OCHUSSI	4300
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/08/2003	LOIACONO, JOSE	4350
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/09/2003	CARLOS ENRIQUE TAGLIAVACCHE Y LUZ DIVINA SALGADO	4301

e. 24/9 N° 174 v. 26/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos: TAVERNA, HUGO c/SPANO, ALFREDO AGUSTIN s/Daños Exp. 1231/01 Reservado, que la martillera Susana Dolores de Olazábal, subastará el día 8 de octubre de 2003, a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble sito en la calle Tilcara 2597, de Capital Federal, que consta de tres ambientes en planta baja, cocina, baño y toillette y gran patio interior y tres ambientes, lavadero y terraza en plata alta. Desocupado. En regular estado de conservación, presentando signos de abandono. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª; Secc. 38; Manzana 59A; Parcela 16. Partida 44591. Deudas: Aguas Argentinas $ 30,22 al 24/2/03; OSN sin deuda al 26/3/03. ABL $ 561,63 al 4/3/03. Base $ 22.000. Seña 30%, Comisión 1,5% Arancel 0.25%. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registre el bien y en cuanto a la deuda relativa a impuestos, tasas o contribuciones, solo se hará cargo de la misma a partir de la toma de posesión del inmueble (conf. Cámara Civil en pleno, del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"); (art. 34, inc. 5°, ap. b, del CPCN). En virtud de las nuevas medidas económicas dispuestas, y en tanto dure la vigencia del decreto 1570/2001 del 1/12/01, se podrá abonar las sumas correspondientes en concepto de seña, comisión y arancel aprobado por la acordada de la CSJN 10/99, en su parte proporcional con relación al monto de la base de la subasta fijado, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. Respecto de las diferencias que pudieran existir con relación a los conceptos citados, autorízase al martillero a recibir cheques que deberán pertenecer a la cuenta personal del oferente en el acto de la subasta, imponiéndose, en el supuesto que el cheque resulte rechazado, el apercibimiento correspondiente al postor remiso en los términos del art. 584 del CPCN. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del mismo Código. Visitar los días 6 y 7 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas, Publíquese dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado en forma urgente, conforme lo ordenado por S. S. a fs. 385 con fecha 22 de septiembre de 2003. Conste.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 24/9 N° 31.994 v. 25/9/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV. SAN JUAN 4368/70 c/DE LEON MANFRINI AURELIO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 9625/97 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese rematará "ad corpus", al contado y al mejor postor, el día 1 de octubre de 2003 a las 12:40 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida San Juan 4368/70 entre Muñiz y Av. La Plata, Unidad Funcional 48, piso 10° Dpto. "B" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 6-11252/48. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 5; Parc. 48. Superficie total 41 m2 39 dm2. Porcentual 1 con 39 centésimos. De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 147/8) el estado de conservación en general se encuentra con humedad, el dormitorio, pasillo, baño, cocina es decir regular. Consta de un dormitorio, living y comedor, pasillo, baño, cocina y balcón. Al 24/5/99 el departamento no estaba habitado, el dueño se encontraba en el exterior, estando en poder de la encargada las llaves. Base $ 8.096,13 (2/3 V.F.). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 183) $ 976,03 al 27/3/02. Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 187) partida sin deuda por aplicación de pagos al 9/4/02. Gobierno Ciudad Bs. As. (fs. 194) $ 679,41 al 18/4/02. Expensas (fs. 210) diciembre 1995 a abril 2002 $ 4.762,84. Expensas (fs. 249) septiembre 2001 a abril 2003 $ 1.064,00. Monto expensas abril 2003 $ 66. A esta deuda deben adicionarse los intereses por mora y las costas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC) en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de septiembre de 2003 de 8:30 a 10 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4982-6949).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2001.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 24/9 N° 31.961 v. 25/9/2003

N° 58

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 58, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROIZNER, IRMA c/HOUNG, IU NAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.064/02, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 6 de octubre de 2003 a las 12:40 horas en Tte. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle México N° 2820/22 de Capital Federal. Superficie 175,88 m2. Circ. 9; Sec. 28; Mza. 56; Parc. C. Mat. 9-1145. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, arancel CSJN 0,25%. Según constatación se trata de una propiedad en mal estado de conservación, que en planta baja tiene 4 habitaciones, un baño grande y una cocina amplia. Por una escalera de material, angosta y sin terminar se accede al primer piso donde hay un patio pequeño y tres habitaciones, completamente desocupado y sin signo alguno de habitabilidad. Adeuda a Aguas Argentinas $ 159,11 al 20/1/03; al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. $ 499,43 al 15/1/03; O. Sanitarias sin deuda. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Juzgado. El comprador no debe afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga para las expensas comu-

nes. Exhibición el 30 de septiembre y el 1 y 2 de octubre de 2003, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/9 N° 31.960 v. 25/9/2003

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/POWER JAVIER s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 9007/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 29 de septiembre de 2003 a las 12:00 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 12 ubicada en el piso 3° del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 4901/07/09 esq. Boyacá N° 1606, Capital Federal. Sup. total de la U.F. N° 12 de 78 m, 65 dm2. Porc. 4,93 centésimos %. Nom. Cat.: Cic. 15; Secc. 67; Manz. 121, Parc. 12. Matrícula 15-34522/12. fs. 80 acta de constatación realizada por el escribano designado, informa que la U.F. N° 12 sita en el 3° piso del inmueble sito en la calle Boyacá N° 1606 esq. Av. Juan B. Justo, se trata de un dto. que consta de cocina, lavadero, escritorio, comedor, dos dormitorios, un baño completo, un toilette y balcón, todo se encuentra en normal estado de mantenimiento, ocupado por la Sra. María Celia Meijide (L.C. 5.427.177), su esposo Jaime Enrique Power y sus dos hijos Javier Power de 30 años de edad y Pablo Power, de 32 años de edad, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 84 (GCBA) $ 569,39 al 31/1/03; fs. 86 O. Sanit. sin deuda al 8/1/03; fs. 74 Exp. sin deuda al 31/12/02; fs. 87 A. Arg. sin deuda al 8/1/03. Base ad corpus $ 22.757,37. Seña 30%. Comisión 3%; 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/9 N° 4535 v. 25/9/2003

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CREDIMAR S.A. c/CONSULTORA PROYECTO 2000 S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 75.534/95, que el martillero Hugo A. Silva (TE 4372-9190) rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 13 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", un departamento designado como U.F. N° 6 del P° 1° con frente a la calle Pringles N° 610/16/20, esquina Bogado N° 4401/9, zona norte de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 31; Parc. 32 Matrícula 7-3190/6 Superficie (fs. 443/5): 50 m2 04dm2 porcentual 11 con 25 centésimos. Según acta del escribano de fs. 311 se trata del depto. "2" del P° 1° y consta de: cocina, comedor, dormitorio, escritorio, dormitorio, baño y lavadero, encontrándose en buen estado de conservación, excepto el baño al que le faltan cerámicas y pintura, y según fs. 395 y 424 está desocupado, libre de bienes muebles, en estado de abandono y posee la tenencia el acreedor. Deudas: Expensas: Según informe del oficial de justicia de fs. 276 vta. no hay administración y por lo tanto no se pagan expensas. Aguas Argentinas fs. 314/15 al 20/12/00 $ 78,97. OSN fs. 318/19 al 8/1/01 $ 41,54. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 333 al 13/2/01 $ 436,94. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" ... "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" ... "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Exhibición: días 26 y 29/9/03 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/9 N° 32.061 v. 25/9/2003

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV. INDEPENDENCIA 4302/08 c/TRANSPORTE MERCURI S.A. s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 28.303/00) que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 29 de septiembre de 2003 a las 9:40 horas, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la Avda. Independencia 4302/08 esquina Muñiz, Unidad 3 de Planta Baja y sótano, Capital Federal. Matrícula 6-668/3. Superficie 101,75 m2. Porcentual: 23,64%. Desocupado. Se trata de un local comercial con evidentes signos de abandono (cons. fs. 110). Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Adeuda a OSN sin deuda al 19/7/01 (fs. 75); al Gob. Cdad. de Bs. As. al 10/4/02 $ 1.722,65 (fs. 122); por Expensas a Nov./01 $ 22.116 (fs. 108) y a Aguas Arg. al 4/7/01 $ 1.097,90 (fs. 69). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar las sumas en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento previo alguno. Exhibición días 24 y 25 de septiembre de 11 a 13 horas. Mayores informes en el Tribunal o al martillero al Tel. 4784-9666.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Juan A. Casas, secretario.

e. 24/9 N° 31.955 v. 25/9/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 78 del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica de la Dra. Isabel E. Núñez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LIPSCHITZ, ERNESTO y Otros c/BIASIOLI, FABIAN EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria" (Reservado, exp. 61.348/02), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 1° de octubre de 2003, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Tilcara 3381, Capital Federal, Matrícula 1-53761. Se trata de un terreno que posee muro exterior con entrada amplia con cortina metálica de enrollar, pequeña puerta de chapa y un cuartito de construcción precaria en el fondo, todo ello sobre terreno que s/tít. mide 8,66 por 23,35 de fondo (202,21 m2) ocupado. Base: $ 50.000 Seña: 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. En efectivo o cheque certificado en pesos, Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CProc. modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble registra las siguientes deudas: A.B.L. $ 68,35 al 30.10.02 (fs. 62); O.S.N. sin deuda (fs. 60) y A. Args. $ 327,53 al 31.10.02 (fs. 58). No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. Exhibición: días 25 y 26 de septiembre próximo de 15 a 17 hs. Buenos Aires, septiembre 19 de 2003.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 24/9 N° 32.058 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en la calle Diagonal 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRACIAN ROSA CASIMIRA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 11:40 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, un vehículo marca Volkswagen, modelo Senda, tipo sedán cuatro puertas, motor VW N° UN986406, chasis VW N° 8 AWZZZ30ZRJ046313, año 1994, dominio WLE-336, con una base de $ 1.431,91 y en caso de inexistencia de postores saldrá a la venta a continuación sin base, sin deuda de patentes al día 15/4/03, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque cancelatorio o certificado. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el automotor serán a cargo del comprador. El DNI del deudor es 11.863.947. En caso de corresponder el pago del IVA se adicionará al precio de venta y será solventado por el comprador. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. El vehículo se exhibirá los dís 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 24/9 N° 327 v. 26/9/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIAS JUAN ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 11:25 hs. en punto en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S 1.4, tipo sedán dos puertas, motor Fiat N° 159A20388575177, chasis Fiat N° 8AP15823315004525, año 2001, dominio DOK- 379, con una base de $ 9.000 y, en caso de inexistencia de postores luego de media hora se subastará sin base, con una deuda de patentes de $ 715,67 al día 7/4/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El deudor posee CUIT N° 20-08016322-4. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle Ruta Provincial N° 36, Km. 37,5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial, en diario Clarín, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 24/9 N° 337 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos caratulados "ROMANELLI, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente Subasta de Bien Inmueble (Bien Inmueble Av. del Trabajo 3831)" Expte. N° 78.497 que el perito martillero Sr. Manuel Fernando Sobral rematará el 3/10/2003 a las once horas cuarenta minutos (11 h. 40') en punto en el salón ubicado en calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Eva Perón 3831, ex Avenida del Trabajo 3831 de Capital Federal. Exhibición en Avenida Eva Perón 3831 ex Avenida del Trabajo 3831 Capital Federal, los días 27 y 28 de septiembre de 2003 (27 y 28/9/2003) de diez a doce (10 a 12) horas. Descripción: Se trata de un galpón multipropósito de aproximadamente 8 mts. de altura con techo parabólico y una superficie total de 620 m2. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación a fs. 22/24 al 10/1/02 no registra deuda. Aguas Argentinas a fs. 32/33 al 9/1/02 $ 2.132,21. Dirección General de Rentas Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 28/31 al 4/1/02 $ 3.342,47. Condiciones de venta: Base $ 150.000,00 a fs. 175. Comisión: 3% a fs. 53. Seña 30%. Ad corpus, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. IVA: El mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, en caso de corresponder a fs. 51. Arancel CSJN 0,25%. Estado de ocupación: Desocupado a fs. 168. Saldo de precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer (3) día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código a fs. 52. Deudas: a fs. 53/54 A: La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B: Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deberán ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C: Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Consultas: En el expediente por mesa de entradas, o al perito martillero al 4383-0875, de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/9 426.552 v. 25/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 sito en Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABALLERO HUGO ALFREDO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre de 2003 a las 10:15 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Fiat, modelo Siena EX FIRE 16V, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 178D70555069, chasis N° 8-AP172162-16007018, año 2001, dominio DXH- 569, con una base de $ 8.000, con una deuda de patentes de $ 243,00 al día 21/5/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se permite la compra en comisión. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2004 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle Ruta Provincial N° 36, Km. 37,5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/9 N° 333 v. 25/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTERO RAUL HORACIO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 10:25 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedán cuatro puertas, mo-

tor Fiat N° 176A30005145906, chasis Fiat N° 8AP17853114155365, año 2001, dominio DQP-520, con una base de $ 7.500, con una deuda de patentes de $ 1.136,45 al día 2/5/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión el comprador deberá dentro del tercer día de realizado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12.00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle Ruta Provincial N° 36, Km. 37,5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/9 N° 336 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la calle Diagonal 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIAS CLAUDIA GABRIELA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre de 2003 a las 11:30 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 D, tipo sedán cinco puertas, motor VW N° BEA039990, chasis VW N° 9BWZZZ373WT099015, año 1998, dominio CFR- 682, con una base de $ 5.000, con una deuda de patentes al 10/4/03 de $ 4.033,61. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se deberá denunciar comitente dentro del tercer día de realizado el remate conforme art. 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/9 N° 329 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LITWAK ABRAHAM SAMUEL c/STAMATI AHILEN y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 114.822/99) que el martillero Alfredo Antelo (CUIT 20-13802410-6) rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 9:20 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Esteban de Luca N° 1860 de Capital Federal. El inmueble es muy antiguo y el mismo se encuentra ocupado y en estado de abandono. La venta se realiza ad corpus. Base $ 84.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Deudas: ABL $ 482,69 (fs. 114/115/117) al 26/3/03; OSN $ 1.131,19 (fs. 111) al 11/2/03; Aguas Argentinas $ 402,27 (fs. 103), todas ellas sujetas a reajustes. Exhibición 25 y 26 de septiembre de 2003 en el horario de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/9 N° 323 v. 25/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en la calle Diagonal 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SORIA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Volkswagen, tipo furgón, modelo Caddy 1.9 SD, motor VW N° 1Y621676, chasis VW N° 8AWZZZ6K9X608751, año 1999, dominio CSF- 620, con una base de $ 4.202,305, con una deuda de patentes de $ 2.388,98 al día 24/3/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesan sobre el bien serán a cargo del comprador. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme art. 571 Cpr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser soportado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/9 N° 328 v. 26/9/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "EUROMARCHE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 80.014, que los martilleros don Néstor Barthe (tel.: 4371-3732) y don Macario A. Cuestas Acosta (tel.: 4862-0381), rematarán el día viernes 3 de Octubre de 2003 a las 12 y 20 horas en punto, en la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. 1) Una superficie de terreno de aproximadamente 37.425 m2, donde se encuentran implantadas viviendas de diversas características y estado de mantenimiento, en el estado de ocupación en que se encuentran en block, ad-corpus, cuyas Matrículas son 100.011, 100.016, 100.017, 100.018, 100.019, 100.020, 100.021, 100.022, 100.023, 100.024, 100,025, 100.026, 100.027, 104.565, 101.870 y 107.034. Base $ 249.500. 2) Sector piquetes según plano N° 23.279, Matrícula N° 3689, consta de una superficie de 84 has. Aproximadamente, se trata de un campo muy irregular, posee una balanza, una manga y cargadero de hacienda, un tanque de agua, una vivienda ocupada, algunas construcciones precarias, galpones, cinco silos metálicos, todo en mal estado de conservación ad-corpus y en el estado de ocupación en que se encuentran. Base $ 84.000. 3) Predio que fuera utilizado como pista de aterrizaje que consta de 82 has. Aproximadamente según plano N° 23.277, Matrícula N° 3.687, posee un hangar, cuya superficie cubierta, según plano es de 300 mt2 aproximadamente, no posee torre de control ni demarcación de ningún tipo. Ad-corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 82.000. 4) Un predio que según plano N° 23.278, Matrícula N° 3688, con dos anexos, posee una superficie de 229 has. Aproximadamente, posee una cancha de golf de nueve hoyos en regular estado de mantenimiento posee ocupa una superficie aproximada de 20 has., el resto se trata de un campo de condiciones irregulares y posee una vivienda precaria ocupada, en el acceso a la cancha de golf se encuentra una construcción en regular estado de conservación, que se utiliza como sede del club, además posee una construcción que en su momento fue vivienda del administrador del frigorífico, la cual se encuentra amoblada y en buen estado de mantenimiento, en el estado de ocupación en que se encuentra, ad-corpus, Base $ 351.133, todos ellos se encuentran en el Departamento La Paz, Ciudad de Santa Elena, Provincia de Entre Ríos, según las bases que se determinaron en cada uno, la venta se realiza al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J.N. y el Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). No se procederá la posibilidad de la compra en comisión y de la sesión del boleto de compra venta, debiendo adjudicarse a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrena de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Hácese constar adecuadamente en los edictos. Los inmuebles podrán ser visitados los días 27 y 28 de septiembre de 2003 en el horario que se programe previa consulta a los martilleros con la debida antelación. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 23/9 Nº 426.410 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELO SUSANA GRACIELA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre de 2003 a las 11:35 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, un vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, tipo sedán cuatro puertas, motor VW N° 1Y610238, chasis VW N° 8AWZZZ6K2VA056184, año 1998, dominio BXT-305, con una base de $ 4.000, con una deuda de patentes de $ 2.495,62 al día 5/12/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas y los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 570 Cpr. y artículo 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 8:00 hs. del día 9/10/03, la apertura de los sobres se realizará el día 9/10/03 a las 8:15 hs. El pago del IVA por la presente compraventa que deba tributarse estará a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/9 N° 339 v. 26/9/2003

N° 11

Juz. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Callao 635, piso 5°, Capital, comunica por 5 días en autos "SIGMUND WOLFGANG GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exte. 83074 que el día 7 de octubre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará: a) el 1/6% indiviso del inmueble sito en Amenábar 2030/32 Unidad 1 P.B. de la C.A. de Buenos Aires. C: 16; S. 39; M. 83; P. 14b. Matrícula 16-1101. Local no en buen estado, piso cemento, baño. Base $ 8.000. b) y el 1/6% indiviso del inmueble sito en Amenábar 1914, Unidad 7 y azotea de la C.A. de Buenos Aires. C. 16; S. 39; M. 82; 9 h. Matrícula 16-3548/7 departamento en 3° piso por escalera, con living, dormitorio, cocina, baño, terraza, buen estado, desocupados ambos con pertenencias de la familia del fallido. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% arancel. Ad corpus, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, el saldo de precio se deberá abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento (art. 584 C.P.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente (docrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él proponga. Los impuestos, etc. devengados con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Just. Com. hasta 3 días antes del remate, en al Tribunal o en Córdoba 1345, piso 13 "C", Cap. Martillero Tel. 15-4948-9804. Se procederá a la apertura con 2 días de anticipación a la subasta a las 11 hs. Exhib. 30/9 de 9 a 10 hs. y 1/10 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/9 N° 426.530 v. 30/9/2003

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 - 4º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "VIDAL RAUL OSVALDO s/Incidente de Enajenación (Inmuebles)" Expte. Nº 82.058 que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini rematará el lunes 29 de septiembre de 2003 a las 13:40 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Santos Dumont 3607 PB de esta Capital. Unidad Funcional Nº 1. Matrícula 17-6973/1. Nom. Catastral Circ. 17 Secc. 33 Manz. 50 Parc. 35. Se trata de un departamento con dos dormitorios, living-comedor, cocina-comedor, garage, patio abierto con un lavadero y baño principal. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Rosa Colombo de Vidal, madre del fallido. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Ad Corpus. Base $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate. Visitar días lunes 22 y martes 23 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 42/43 a Aguas Argentinas S.A. al 21/05/02 $ 29,48 a O.S.N. a fs. 40 sin deuda, a Gobierno de la Ciudad a fs. 44 al 15/08/02 $ 26,73. El comprador únicamente se hará cargo del pago de impuestos, tazas, contribuciones y servicios, a partir de la toma de posesión. Nota: Se deja constancia que la fecha y hora de la subasta es 29/9/2003 a las 11:20. Conste.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/9 Nº 31.659 v. 25/9/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de galpones (sitos en Caseros) - Expte. Nº 90.653 (CUIT de la fallida 30-50188622-6), que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) rematarán el jueves 9 de octubre de 2003, a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Gral. Hornos y Juan B. Alberdi. Nomenclatura Catas-

tral: Circ. IV, Secc. V; Frac. 1; Parc. 4B. Superficie total 30.000 m2. Conforme constatación se trata de una importante superficie de terreno, ubicado sobre dos avenidas sobre la estación de ferrocarril Caseros, donde se destaca un amplio galpón con gran universalidad en razón de su excelente altura, carencia de columnas internas, estado, resistencia de pisos y —fundamental— una playa de carga y descarga con capacidad para cinco camiones aproximadamente. Hay tres galpones más (2 en regular estado, 1 en malo), casilla de vigilancia, oficinas varias (un sector en el galpón principal), baños, vestuario, terreno libre que facilita la circulación y estacionamiento. Ocupado por la firma Polidet S.A., con contrato de locación sin exhibir el mismo. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 2.400.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/media comisión. Sellado de Ley: 0,50%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado o cancelatorio según los porcentajes asignados, permitiéndose que la diferencia que hubiere como consecuencia de la puja sea abonada en el momento de la subasta por un cheque personal que deberá ser cambiado por otro certificado o cancelatorio al día siguiente. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: 25, 26 y 29 de septiembre de 2003, de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/9 Nº 426.186 v. 25/9/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ISSALY SUSANA MABEL s/Inc. de Subasta de Inmueble (sito en Timoteo Gordillo 1831)", Expte. N° 90.858, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el jueves 2 de octubre de 2003 a las 9,20 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Timoteo Gordillo 1831 entre Juan B. Alberdi y Manuel Artigas de Cap. Federal, edificado sobre terreno de 8,66mts. de frente al N.E. por 16,55 mts. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 66, Parc. 3. Matrícula 77.188). Se trata de una casa antigua reciclada hace 21 años, construida en planta baja y terraza. Se compone: en Planta Baja, living-comedor, cocina y cochera al frente y luego un pasillo de circulación al que dan tres dormitorios (uno de éstos en suite con un baño) y otro baño; y en la terraza, un quincho con lavadero y un baño chico. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la fallida y tres hijos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Exhibición: 30 de setiembre y 1° de octubre de 2003 de 9,30 a 11,30 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen. En cuanto a las anteriores deberán estar los acreedores a lo dispuesto por la Ley de Concursos. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 N° 426.603 v. 25/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en la Avda. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/GAHAN JUAN RAMON s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79 CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 10:05 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL, tipo sedán tres puertas,motor VW N° UN964323, chasis VW N° 8AWZZZ30ZPJ056592, año 1993, dominio RWJ-403, con una base de $ 2.495,00, en caso de inexistencia de postores y luego de media hora saldrá a la venta con una base de pesos $ 1.247,50, y en caso que nuevamente no existan postores saldrá a la venta sin base luego de aguardar media hora, con una deuda de patentes de $ 9.330,72 al día 9/04/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentes y otros conceptos que graven al bien como así también los gastos de transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El deudor posee DNI N° 4.912.301. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/9 N° 330 v. 25/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaria N° 31, sito en la Avenida Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/STRASSER HORACIO JORGE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 10:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol CLD, tipo sedán tres puertas, motor VW N° BEA018532, chasis VW N° 8AWZZZ377VA901840, año 1997, dominio BGS-481, con una base de $ 1.217,83, en caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 3.217,94 al día 17/12/02. La forma de pago será anunciada por el martillero durante la exhibición del vehículo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será soportado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/9 N° 334 v. 25/9/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Comercio N° 18, Secretaría N° 35, comunica por dos días en el juicio: "LOMBARDI ANGELINA sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por BANKBOSTON N.A." Expte. N° 040485, que los martilleros Magdalena López Malbrán y Martín José Ortelli, rematarán el martes 7 de octubre a las 11 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores (Perón 1233 Cap. Fed.) los inmuebles ubicados en la calle Rodríguez Peña 947, esquina Nuestra Sra. Del Rosario de Pompeya, de la localidad de Morón Pcia. de Buenos Aires Unidad Funcional N° 4 (local comercial dentro de una propiedad tipo galería, ocupado por Diego Sepinola, en buen estado de conservación) Sup. 49,26m2. Matrícula 16028/4 y Unidad Funcional N° 9 (departamento tipo casa dentro de la misma galería con tres dormitorios uno con vestidor, living comedor de aprox. 10x5m cocina-comedor, lavadero balcón y 2 baños patio, en buen estado general). Sup. 147,91m2, Matrícula 16.028/9 de la localidad de Morón Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. Quinta, Secc. "C", Manz. 214b, parc. uno. sub parcelas cuatro y nueve. Venta al Contado —Ad Corpus al mejor postor— se aceptan cheques personales los que deberán ser canjeados dentro de las 48 hs. por cheques certificados como así también directamente cheques certificados. Unidad Funcional N° 4, Base $ 14.000 y Unidad Funcional N° 9, Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellados de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Los gastos que ocasionare la transferencia de dominio del bien serán a cargo del comprador en forma exclusiva; no se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto-ofertas bajo sobre: Serán aceptadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Visitar días miércoles 1 y jueves 2 de octubre con horarios de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/9 N° 31.953 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Tercer Piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRIOS LIVIA SUSANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 11:45 hs en punto, en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL, tipo sedán tres puertas, motor VW N° UNB829594, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ045600, año 1995, dominio AMK-321, con una base de $ 3.500, con una deuda de patentes de $ 2.371,90 al día 2/04/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 8/10/03 a las 12:00 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el 8/10/03 a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/9 N° 335 v. 26/9/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial, dos días en Clarín y un día en La Nación, en el juicio "BISIO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes Inmuebles", expte. N° 40.898, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 14 de octubre de 2003, a partir de las 9.40 horas (en punto), los siguientes bienes: A) El 100% del inmueble sito en calle Azcuénaga 1012, Unidad Funcional N° 2, letra "B", planta baja, de Cap. Fed. Matrícula 19-1046/2. Nom. Catast.: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 15, Parc. 37. Superficie 43mts2. con 21dmts2. Porcentual 3 enteros por ciento. Consta de hall de entrada, dos ambientes cuyas paredes están revestidas con madera, kichnet y baño. Tiene calefacción y agua caliente central. Buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 23.000 y B) el 50% del lote de terreno ubicado en el Partido de General Alvarado, Localidad de Miramar, Provincia de Buenos Aires, sobre calle 28, entre 49 y 51 (la calle posterior es la N° 30). Al lado de este terreno hay una casa sobre calle 28 que lleva el N° 2545. Llega la luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Deshabitado y Desocupado. Superficie: 342 mts16. dmts2. Base: $ 1.333,33 (pago total del precio). Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% con más el IVA sobre la misma. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal: 5 por mil por el lote de terreno de Miramar, Pcia. de Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador del inmueble de calle Azcuénaga 1012 de Cap. Fed., dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: (del depto. de Cap. Fed.). Aguas Argentinas S.A.: $ 704,25 al 24/7/01, fs. 13. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 850,88 al 15/8/01 —fs. 33 y 36—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 19/11/2001 —fs. 71—, Expensas comunes atrasadas: $ 10.541,26 al 31/5/03 con más los intereses. Por el mes de mayo de 2003 correspondió abonar por este concepto la suma de $ 105 —fs. 232—. Del lote de terreno de Miramar las deudas son: Dirección General de Rentas: $ 2.702,99 con más $ 17,99 al 31/3/02 —fs. 140. Municipalidad de General Alvarado: $ 1.352,79 con más $ 50,95 al 31/1/02 —fs. 118. Exhibición: Los días 7 y 8 de octubre de 2003, en el horario de 10 a 12. El terreno de Miramar se puede visitar además todos los días, sin limitación de horas, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/9 N° 426.590 v. 26/9/2003

N° 21

Inmueble industrial. Máquinas de la industria Gráfica. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en la Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, comunica por 5 días en los autos: "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra" que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 6 de octubre de 2003 a las 8:20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle 33 Orientales 870 de esta Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Manz. 54, Parc. 43, desocupado y que consta de un subsuelo, planta baja, 1° y 2° piso, con una superficie cubierta de 450 mt2., edificado en un late de 300 mt2 aproximadamente. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de 56 años aproximadamente. Días de visita: 2 y 3 de octubre de 2003 de 10,00 hs. a 12,00 hs. Base $ 123.750, al contado. Seña: 30%, Comisión 3%, Salón 0,25 %, en efectivo. Son a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan posturas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 11.00 hs. del mismo día. A continuación saldrán a la venta máquinas de la industria gráfica en 5 lotes que surgen del catálogo agregado en autos, con las bases indicadas en el referido catálogo, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores, se subastarán nuevamente a la media hora siguiente, sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Salón 0,25%.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/9 N° 32.055 v. 30/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORNERO JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 12:05 hs. en punto,

en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL, tipo sedán tres puertas, motor VW N° UNB829189, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ044294, año 1995, dominio ALP-553, con una base de $ 2.000, con una deuda de patentes de $ 2.359,86 al día 3/4/03. Comisión 10%, más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes del automotor estarán a cargo del comprador. El DNI del deudor 12.422.365. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 24/9 N° 325 v. 25/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GASPARRI ROBERTO ELIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 10:10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic, tipo sedán cuatro puertas, motor VW N° 1Y622514, chasis VW N° 8AWZZZ6K2XA607835, año 1999, dominio CMU-571, con una base de $ 3.247, en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta con una base de $ 1.623,50 y en caso que nuevamente no existan postores saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 1.639,28 al día 28/4/03. Comisión 10%, más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 8/10/03 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el 8/10/03 a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 6 y 7 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/9 N° 332 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dra. Julia M. Villanueva, Sec. Nº 45 a mi cargo, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 planta baja comunica por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Razón, en el juicio "FEVI S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de inmueble" Expte. Nº 36.998 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 9 de octubre de 2003 a las 9:40 horas en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en las calles 2 y 141, Nomenclatura Catastral Circ. 4, Secc. J, Cód. 3, Mz. 103. Parc. 1, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 6.870. Ocupado y el inmueble sito en las calles 2 y 140, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. J., Cód. 3, Mz. 102, Parc. 2g., Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 61.500. Desocupado. Las deudas por tasas municipales o servicios serán a cargo del comprador luego de la toma de posesión. "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta, para cada uno de los inmuebles. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión 21%, Sellado Fiscal 1%, 0,25% Arancel Acord. de CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción el juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580/4 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Com. las que deberán ser presentadas, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta; la apertura de los sobres será a las 12:30 horas del mismo día. No procede la venta en comisión. Exhibición los días 3 y 6 de octubre de 2003 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/9 Nº 426.190 v. 25/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/BUSTOS CARMEN EDUARDA y Otra s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 11:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor un vehículo marca Fiat, modelo Siena EX, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 178D70555065309, chasis Fiat N° 8AP17216216008116, año 2001, dominio DYS-271, con una base de $ 15.529, en caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 641,00 al día 2/5/03. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el vehículo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el Comprador. No se admite la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle, Ruta Provincial N° 36, Km. 37,5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/9 N° 326 v. 26/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 50, sito en la Avenida Callao 635, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/BARROSO JORGE EDUARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, un vehículo marca Volkswagen, modelo Senda Diesel, tipo sedán cuatro puertas, motor VW N° BE872669, chasis VW N° 8AWZZZ30ZRJ042379, año 1994, dominio SHH-298, con una base de $ 4.750,32, en caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 5.889,97 al día 14/5/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas se detraerán del precio de venta y para el caso en el cual dicho monto no fuera suficiente serán a cargo del comprador conf. Art. 43 ley de prenda. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/9 N° 338 v. 25/9/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital, hace saber por tres días en autos "REINA MIGUEL ANGEL s/Quiebra (por JULISOL S.A.)", expte. N° 31.016, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", tel. 4322-8245, rematará el departamento ubicado en esta Capital, calle Gral. José G. de Artigas 368, 1er. Piso B, U.F. N° 5, que consta de: living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavadero, cuarto y baño de servicio. Sup. Cub. 70m, 68, semicub. 1m60. Total: 72m28. Porc. 3.34%, ocupado por demandado, su señora y 3 hijos menores. Base $ 35.000 al contado y mejor postor. El jueves 2 de octubre de 2003 a las 12.40 hs. en punto en el Salón de Subastas de la C.S.J.N., J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: lunes 29 y martes 30 de septiembre, de 15 hs. a 16 hs. el comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen, en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Gob. de la Ciudad al 6/11/01, 508,42; expensas al 31/8/01 $ 1.276,26; A.A. al 8/6/02 $ 373,20. El boleto de compraventa se firmará a nombre de quien haga la última oferta. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Estas sumas en efectivo.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/9 N° 426.606 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA S.A. DE AHORRO c/YUSEF PEREZ MARIA JENNIFER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 9 de octubre 2003 a las 10:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL, tipo sedán tres puertas, motor VW N° UN967524, chasis VW N° 8AWZZZ3OZPJ070724, año 1993, dominio VVI-172, con una base de $ 6.000, con una deuda de patentes de $ 5.540,65 al día 9/4/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el automotor serán liquidadas conforme lo dispuesto por el Art. 43 de la ley de prendaria. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Cajarabille N° 3118/20, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/9 N° 324 v. 25/9/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón Nro. 990, Piso 12° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CORDON DE BUGUEIRO, EMMA ANA c/L'HERMET S.A. y Otro s/Despido, Expediente Nro. 602/1998, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tonelero 6450 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 72. Manz. 109. Parc. 0. Matrícula 1-92948. Mide: 8,66 mts. de frente al NO por 37,65 mts. de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada en autos se trata de un inmueble construido en tres plantas, que se compone de planta libre en Planta Baja, por escalera se accede al primer piso de similares características y por intermedio de la misma escalera se accede a otra planta de idénticas características que las anteriores, todo ello desocupado y libre de bienes. En el acto de constatación la martillera designada fue atendida por una persona que dijo llamarse Julio Eslimen (Sin exhibir documento) manifestando ser el cuidador del inmueble constatado y de otras propiedades de la manzana que se hallan desocupadas. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 187.500,00. Seña 5 %. Comisión 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Se deja constancia que el inmueble se subastará como libre de deuda en concepto de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) y Aguas Argentinas S.A, todo ello de acuerdo a las constancias de fs. 1070, 1176 y 1194 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de septiembre de 2003 de 13.00 a 15.00 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Mariano Candal, secretario.
e. 24/9 N° 426.595 v. 26/9/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO GENTE EMPRENDEDORA POR LA CIUDAD DE BS. AS. (GECBA)

Distrito Capital

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "GENTE EMPRENDEDORA POR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (GECBA) s/Solicita Reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1180/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 8 de septiembre de 2003. Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "GENTE EMPRENDEDORA POR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (GECBA)", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 15 de julio de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (...). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
e. 24/9 N° 426.533 v. 26/9/2003

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito San Luis

Art. 14, Ley N° 23.298

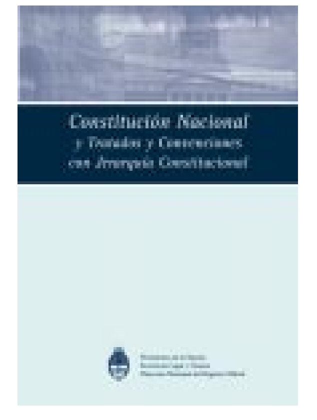
El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional por subrogancia a mi cargo, hace saber que a fs. 159 de los autos caratulados "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s/Reconocimiento", Expte. N° 50/1050/02, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, septiembre 9 de 2003… Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral, y en aquellos Distritos Electorales a que hace referencia el Oficio N° 3589 del señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral agregado a fs. 134 de estos actuados, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada. Notifíquese. Ofíciese. Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal".
DANIEL OSVALDO GIBOIN, secretario subrogante.
e. 23/9 N° 426.417 v. 25/9/2003

Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL



TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



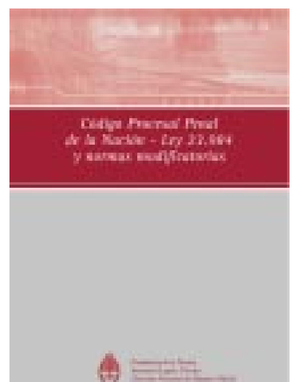
Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional

$ 6



Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo - Ley 18.345 (t.o.1998) y normas modificatorias

$ 5



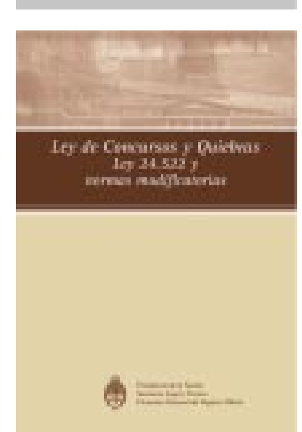
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984 y normas modificatorias

$ 5



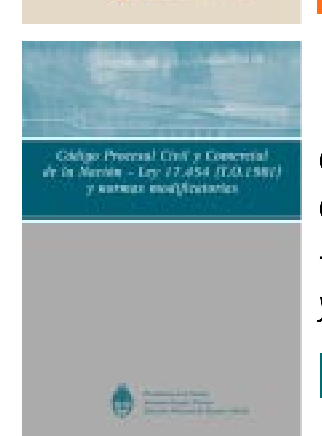
Fundaciones - Ley 19.836
Mutuales - Ley 20.321
Cooperativas - Ley 20.337
Normas modificatorias y complementarias

$ 6



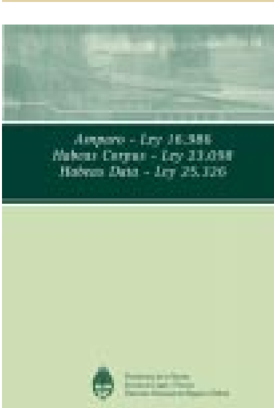
Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias

$ 5



Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - Ley 17.454 (T.O. 1981) y normas modificatorias

$ 6

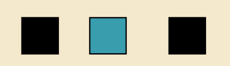


Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326

$ 5







Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.